

INFORME AMBIENTAL

Evaluación Ambiental Estratégica de la Propuesta de
Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)

ANEXOS

Septiembre de 2017

CONTENIDOS

ANEXO 1: PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL INICIO DE PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIA	1
ANEXO 2: PLAN DE PARTICIPACIÓN.....	4
1.1 Presentación en detalle de las instancias de participación.....	7
1.1.1 Detalle de la Participación Ciudadana en la etapa de diseño (Consulta de Inicio de Procedimiento).....	8
1.1.2 Detalle Encuesta de Priorización de Temas de Ambiente y Sustentabilidad	16
1.1.3 Detalle de Participación en la formulación de los Factores Críticos de Decisión.....	18
1.1.3.1 Secretaría Técnica de la COMICIVYT	19
1.1.3.2 Taller de Expertos.....	20
1.1.3.3 Presentación y Cuestionario Consejo Consultivo	25
1.1.3.4 Talleres Regionales.....	27
1.1.3.5 Taller N° 1 con Otros Organismos de Administración del Estado	35
1.1.3.6 Síntesis de Participación y Observaciones a los Factores Críticos de Decisión	40
1.1.4 Detalle de Participación en la definición de Directrices de Gestión, Planificación y Gobernabilidad.....	44
1.1.4.1 Acta del Segundo Taller con Otros Organismos del Estado para la Definición de Directrices de Gestión, Planificación y Gobernabilidad	44
ANEXO 3: OBJETIVOS Y METAS DE LAS MACROPOLÍTICAS QUE FORMAN PARTE DEL MRE	48
ANEXO 4: EVALUACIÓN PRINCIPIOS PNOT A LA LUZ DEL MARCO DE REFERENCIA ESTRATÉGICO (MRE) DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE).....	63
ANEXO 5: EVALUACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PNOT A LA LUZ DEL MRE DE LA EAE	66
ANEXO 6: NECESIDADES DE INFORMACIÓN INICIAL	69
ANEXO 7: ANÁLISIS DE LOS TEMAS AMBIENTALES Y DE SUSTENTABILIDAD EN RELACIÓN A SU PRESENCIA EN EL MRE, ANEXO 3 Y EN EL TRABAJO DE LOS SUB-GRUPOS DE PNOT.....	72
ANEXO 8: RESULTADOS DE PRIORIZACIÓN DE TEMAS AMBIENTALES Y DE SUSTENTABILIDAD	74
ANEXO 9: NECESIDADES DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR FCD.....	76
ANEXO 10: DEFINICIÓN DIRECTRICES DE GESTIÓN, PLANIFICACIÓN Y GOBERNABILIDAD PARA LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES IDENTIFICADOS PARA LAS DIRECTRICES DE LA PNOT	81
ANEXO 11: BITÁCORA.....	90

ANEXO 1: PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL INICIO DE PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Figura 1 Publicación diario oficial inicio de procedimiento

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 41.781

Lunes 12 de Junio de 2017

Página 1 de 3

Avisos

CVE 1226372

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO



COMUNICA INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mediante resolución exenta N° 7.017 de 5 de junio de 2017, la Ministra de Vivienda y Urbanismo, en su calidad de presidenta de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, según lo dispuesto en el artículo 14 del decreto supremo N° 32, del Ministerio del Medio Ambiente, dio inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica aplicable a la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, cuyo contenido en extracto se indica a continuación:

ÓRGANO RESPONSABLE: Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (Decreto N° 34 de Vivienda y Urbanismo publicado en el Diario Oficial el 21.07.2015).

ANTECEDENTES: El año 2015, por decreto N° 34-2015 de Vivienda y Urbanismo, se creó la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, que posee entre sus funciones la de "proponer al/a la Presidente/a de la República las políticas sobre ordenamiento territorial y desarrollo rural, además de asesorarlo/a en su implementación y en las modificaciones legales y reglamentarias asociadas a estas materias, de manera que los instrumentos que la apliquen incorporen una visión intersectorial que garantice la sinergia de inversiones y la debida consideración de aspectos vinculados a los programas sectoriales" (DS 34, Artículo 6°, b).

En este marco, a dicha Comisión se le ha encomendado formular la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT). Su finalidad es la integración funcional del territorio, mediante acuerdos entre actores y organizaciones involucradas, con el propósito de resguardar el bien común, propiciar la competitividad y sustentabilidad de los territorios, equilibrar la conservación y el uso de los recursos naturales y del medioambiente, junto con propender a un fortalecimiento del bienestar humano.

La PNOT corresponde a la primera política que el país diseñará integralmente en este ámbito. Su existencia está destinada a orientar y mejorar la ocupación del territorio nacional, para un periodo de al menos tres décadas. Esta Política es de alcance nacional y orientará la acción tanto del Estado como de los actores privados con incidencia territorial.

Con el objeto de incorporar las consideraciones ambientales y de sustentabilidad al proceso de formulación de la Política, se aplicará una Evaluación Ambiental Estratégica que acompañará y apoyará el proceso de toma de decisiones desde el inicio.

CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE QUE SERÁN CONSIDERADOS:

- a. Inclusión en los beneficios de una organización del territorio que articule los diversos intereses sociales, económicos y ambientales, propiciando una disminución y resolución de los conflictos socioambientales derivados de las tensiones entre intereses sectoriales y además, generando mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar humano. Ello se verá reflejado en la salud, calidad de vida y posibilidades de acceso y goce de un ambiente sano en conjunto con una diversificación y mejora cualitativa y cuantitativa de sus posibilidades de desarrollo local.
- b. Fomento de un desarrollo económico y social ambientalmente sustentable, aprovechando de manera responsable los recursos naturales de los distintos territorios sin comprometer su provisión futura, considerando la adaptación al cambio climático y las crecientes presiones sobre los recursos de manera compatible con las características ecológicas y sociales de los territorios. Ello se verá reflejado en el resguardo de las capacidades de carga y en la disminución de las externalidades negativas de las actividades productivas sobre los territorios y las comunidades.
- c. Generación de beneficios disminuyendo las brechas regionales sin comprometer a futuro la matriz de recursos naturales, respetando aquellas áreas definidas como prioritarias para la conservación de la biodiversidad y que son claves para la provisión de servicios ecosistémicos críticos para el bienestar y calidad de vida de las comunidades.
- d. Desarrollo de cohesión territorial sin comprometer la integridad del ambiente enfocada en el fomento de tecnologías sustentables y ambientalmente compatibles.

OBJETIVOS AMBIENTALES:

- a. Asegurar la conservación, manejo y mejoramiento del patrimonio ambiental y cultural nacional, especialmente áreas prioritarias para la conservación, manejo sustentable y restauración patrimonial y ecológica, territorios particulares de alto valor cultural y patrimonial, y nuevas áreas de protección en función de su relevancia ecológica.
- b. Asegurar la provisión de servicios ecosistémicos, mediante el reconocimiento, protección y restauración del funcionamiento de los ecosistemas terrestres, marinos y de aguas continentales.
- c. Contribuir a mejorar la calidad ambiental del territorio nacional, a través de la gestión territorial de pasivos ambientales y la reducción a la exposición de contaminantes que afecten la salud y el bienestar de las personas y los ecosistemas.
- d. Disminuir la vulnerabilidad de los territorios y las comunidades ante los desastres de origen natural y antrópico, y a los efectos del cambio climático, identificando zonas de riesgo y generando medidas de prevención, respuesta, mitigación, recuperación y monitoreo conducentes a mejorar la capacidad de resiliencia territorial ante cambios o perturbaciones.

LUGAR EN QUE SE ENCONTRARÁN DISPONIBLES SUS ANTECEDENTES:

Los antecedentes correspondientes al presente procedimiento de EAE se encontrarán disponibles en Secretaría Técnica de la Comiciyvt, Ministerio de Vivienda y Urbanismo,

4° piso, ala sur, calle Serrano 15, comuna de Santiago, de lunes a viernes entre las 09:00 y 17:30 horas, durante los 30 días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente extracto en el Diario Oficial, y en el sitio web www.comicivyt.cl

PAULINA SABALL ASTABURUAGA
Ministra de Vivienda y Urbanismo

Fuente: Diario Oficial, 2017

ANEXO 2: PLAN DE PARTICIPACIÓN

En este anexo se detallan las actividades participativas ejecutadas durante la etapa de diseño y aplicación de la EAE a la formulación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial. Además de esta información, deben considerarse las próximas acciones que serán realizadas como parte de la consulta pública establecida en el reglamento de la EAE. En ellas se incluye tanto una publicación en la web de la Comicivyt así como la realización de talleres con actores clave del ámbito público y privado en todas las regiones del país. En ambos casos se presentará el Anteproyecto de la PNOT y el Informe Ambiental de la EAE.

La participación amplia y temprana es un eje prioritario de la Evaluación Ambiental Estratégica, ya que proporciona información esencial para su proceso de formulación, así como también permite alcanzar acuerdos y validar conceptos. Con el objeto de garantizar la actuación organizada de las distintas entidades públicas y actores civiles, se define un proceso de participación, redefinido en función de las necesidades coyunturales, pero garantizando siempre el cumplimiento del objetivo de la Evaluación y la integración de actores.

Los actores clave considerados para el proceso de participación, son identificados de manera temprana en la etapa de Contexto y Enfoque, en función del Marco de Gobernabilidad y del documento de análisis del “Marco Normativo y Legal del Ordenamiento Territorial en Chile”¹, como se puede ver en el apartado sobre necesidades de participación.

Por otra parte, la participación concertada con la Secretaría Técnica de la COMICIVYT se perfiló como un elemento central del éxito de la sincronización entre la Evaluación Ambiental y la Elaboración de la Política. Al respecto, se instauró un canal de comunicación directo y constante entre el equipo consultor y la contraparte técnica, a través de sesiones de trabajo en base a presentaciones y discusión de avances. Los productos consensuados de estas instancias corresponden a los siguientes:

- Documento de Inicio de Procedimiento (Marco del Problema, Objetivos Ambientales, Criterios de Desarrollo Sustentable)
- Identificación y Validación de Temas Prioritarios de Ambiente y Sustentabilidad
- Factores Críticos de Decisión
- Validación de procesos participativos con actores externos a la COMICIVYT
- Elaboración y validación de Opciones de Desarrollo
- Directrices de Gestión, Planificación y Gobernabilidad
- Plan de Seguimiento
- Documento de Informe Ambiental final

El plan de participación ampliada hacia actores externos al proceso de elaboración de la Política, utilizó no sólo las herramientas dispuestas en el reglamento sino también una serie de otras instancias dirigidas a diferentes sectores a lo largo de todo el proceso, actuando como espacios de discusión relevantes para

¹ Documento que fue producido por el equipo consultor para la etapa de contexto de la Política.

la definición de los principales productos de la Evaluación, y transparentando el proceso a la mayor cantidad y diversidad de actores posibles. Estas instancias habilitaron la inclusión de observaciones y mejoras en los principales procesos y productos de la evaluación: Objetivos Ambientales, Criterios de Desarrollo Sustentable, Temas Prioritarios de Ambiente y Sustentabilidad, Factores Críticos de Decisión, Opciones de Desarrollo y Plan de Seguimiento.

En la siguiente Tabla 1, se aprecia en detalle, los productos relevantes de la EAE que se vieron sometidos al procesos de participación (y por tanto fortalecidos), destacando los actores convocados, el tipo de participación considerada para éstos, y las instancias de trabajo que les correspondieron. Al respecto, se consideraron tres niveles de participación según su profundidad: i) en la elaboración de los productos; ii) en la validación de los productos; y iii) en la información de los productos, permitiendo incorporar conocimientos y observaciones de los distintos actores clave según lo requerido.

Tabla 1. Detalle de la participación de actores convocados según producto de la EAE y tipo de participación.

Producto de la EAE	Tipo de Participación	Actores convocados	Instancia	Fechas
Marco del problema	Elaboración	ST-COMICIVYT	Sesiones de Trabajo	FEBRERO - MARZO
	Validación	ST-COMICIVYT	Sesiones de Trabajo	MARZO
	Información	Sociedad Civil	Talleres regionales	JUNIO-JULIO
		Gobiernos Regionales	Talleres regionales	JUNIO-JULIO
		OAE	Taller OAE 1	JULIO
Objetivos Ambientales	Elaboración	ST-COMICIVYT	Sesiones de Trabajo	MARZO
	Validación	ST-COMICIVYT	Sesiones de Trabajo	ABRIL
	Información	Sociedad Civil	Talleres regionales	JUNIO –JULIO
		Gobiernos Regionales	Talleres regionales	JUNIO – JULIO
		OAE	Taller OAE 1	JULIO
Criterios de Desarrollo Sustentable	Elaboración	ST-COMICIVYT	Sesiones de Trabajo	MARZO
	Validación	ST-COMICIVYT	Sesiones de Trabajo	ABRIL
	Información	Sociedad Civil	Talleres regionales	JUNIO-JULIO
		Gobiernos Regionales	Talleres regionales	JUNIO-JULIO
		OAE	Taller OAE 1	JULIO
Temas de Ambiente y Sustentabilidad	Elaboración	ST-COMICIVYT	Encuesta	ABRIL
	Validación	ST-COMICIVYT	Sesiones de Trabajo	MAYO
	Información	Sociedad Civil	Talleres regionales	JUNIO-JULIO
		Gobiernos Regionales	Talleres regionales	JUNIO-JULIO
		OAE	Taller OAE 1	JULIO
Factores Críticos de Decisión	Elaboración	ST-COMICIVYT	Sesiones de Trabajo	ABRIL-MAYO
		OAE	Taller OAE 2	AGOSTO
		Expertos	Taller de expertos	ABRIL
	Validación	Sociedad Civil	Talleres regionales	JUNIO-JULIO
		Gobiernos Regionales	Talleres regionales	JUNIO-JULIO
	Información	Consejo Consultivo	Sesión Consejo 1	MAYO
		-	-	-
Indicadores del Marco de Evaluación Estratégica	Elaboración	Expertos	Taller de expertos	ABRIL
		OAE	Taller OAE 1	JULIO
		ST-COMICIVYT	Sesiones de Trabajo	JULIO
	Validación	ST-COMICIVYT	Sesiones de Trabajo	AGOSTO
	Información	Sociedad Civil	Talleres regionales	JUNIO-JULIO
		Gobiernos Regionales	Talleres regionales	JUNIO-JULIO
Opciones de Desarrollo	Elaboración	ST-COMICIVYT	Sesiones de Trabajo	JULIO
	Validación	ST-COMICIVYT	Sesiones de Trabajo	AGOSTO

	Información	OAE	Taller OAE 2	AGOSTO
Directrices (recomendaciones)	Elaboración	OAE	Taller OAE 2	AGOSTO
	Validación	ST-COMICIVYT	Sesiones de Trabajo	AGOSTO
	Información	-	-	-

Fuente: Elaboración Propia

Las instancias de participación consideraron una constante retroalimentación con la Secretaría Técnica a través de reuniones de trabajo conjunto permanente durante todo el proceso, la inclusión de organismos del Estado con competencias territoriales que no participan directamente de la elaboración de la Política, y la integración de expertos en la definición de elementos clave para el proceso de evaluación a través de talleres específicos de discusión y trabajo práctico, además de la participación ciudadana amplia que consideran las consultas públicas establecidas por el reglamento. La siguiente Tabla 2 presenta las instancias de trabajo consideradas en el Plan de Participación de la EAE, definiendo a qué actores se dirigen, los insumos que se recogen de éstas y su metodología de trabajo. Además, el detalle de cada una de las instancias de participación a lo largo del proceso de Evaluación Ambiental puede ser revisado en el siguiente apartado.

Tabla 2. Síntesis de Instancias participativas consideradas en el Plan de Participación de la EAE.

Instancia	Participantes	Temas Tratados	Metodología
Sesiones de Trabajo COMICIVYT	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría Técnica de la COMICIVYT 	<ul style="list-style-type: none"> Definiciones para el Inicio de Procedimiento, Factores Críticos de Decisión, Opciones de Desarrollo Directrices Plan de Seguimiento. Validación de resultados. 	Formato de reunión de trabajo en base a presentaciones y discusión de avances. Se recogen observaciones por parte de la COMICIVYT para ser integradas en el desarrollo de la evaluación, y se entregan insumos para la integración de temas ambientales y de sustentabilidad en el desarrollo de la Política.
Encuesta de Priorización de Temas Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría Técnica de la COMICIVYT Otros Organismos del Estado Equipo consultor 	Definición de temas prioritarios de ambiente y sustentabilidad que deben ser abordados por la EAE.	Encuesta virtual aplicable a todos los participantes de la secretaría técnica y otros organismos con competencias territoriales, en base a los temas de ambiente y sustentabilidad relevados por los Expertos de la Universidad Católica y los temas identificados en el Marco de Referencia Estratégico.
Consulta de Inicio: Participación ciudadana en la etapa de diseño	<ul style="list-style-type: none"> Abierta a la ciudadanía 	<ul style="list-style-type: none"> Observaciones ciudadanas a las definiciones iniciales del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Según establece el reglamento para la EAE (Art. 17 del Decreto N°32/2015 del MMA). Sistematización e integración de observaciones en los contenidos del Informe Ambiental.
Taller de Expertos	<ul style="list-style-type: none"> Expertos en temas ambientales y de sustentabilidad, tanto académicos como de organismos públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Temas ambientales y de sustentabilidad críticos a ser incorporados en la EAE, Factores Críticos, Indicadores y sus fuentes para realizar el diagnóstico ambiental. 	Se conforman mesas de trabajo (una por FCD), organizadas según las experticias de los invitados. Cada mesa de expertos procede a una revisión y consideración de los criterios e indicadores seleccionados para su caracterización, dando espacio para reconocer nuevos indicadores, modificar o anular elementos previamente considerados, e incluir nuevas fuentes de información para la caracterización de los Factores, Criterios e Indicadores. A cada experto se le hace envío previo de la información a revisar, y en cada mesa se trabaja con papelógrafos con los criterios, sus indicadores y las fuentes de información, facilitando el trabajo

Instancia	Participantes	Temas Tratados	Metodología
			y permitiendo socializar los resultados. Cada mesa es guiada por un especialista de la Universidad Católica.
Talleres Regionales (15 regiones)	<ul style="list-style-type: none"> Sociedad Civil Gobiernos Regionales 	<ul style="list-style-type: none"> Validación de Factores Críticos de Decisión Insumos para la incorporación de temas regionales en el proceso de EAE. 	Se realiza un ejercicio de observaciones y comentarios a través de un documento de trabajo, en el cual se presenta la lista de temas considerados claves para el éxito de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial en las cuestiones estratégicas de ambiente y sustentabilidad (Factores Críticos de Decisión). Se solicita a los participantes que revisen esta lista, en donde se da espacio para que registren sus observaciones. Estas observaciones pueden apuntar a cambiar o eliminar elementos, o profundizar sus énfasis desde una mirada regional, las cuales luego son recogidas y sistematizadas, para cada uno de los FCD.
Sesión del Consejo Consultivo	<ul style="list-style-type: none"> Integrantes del Consejo Consultivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Observaciones y validación de los Factores Críticos de Decisión 	Se presentan los avances del proceso y se entrega una encuesta virtual para recibir observaciones respecto de los Factores Críticos, las que son recogidas y sistematizadas.
Talleres con otros Organismos de la Administración del Estado (OAE)	<ul style="list-style-type: none"> Organismos de Administración del Estado con competencias territoriales que no participan directamente del proceso de elaboración de la PNOT. 	Definiciones para la elaboración de: <ul style="list-style-type: none"> Factores Críticos de Decisión Indicadores Directrices para el Plan de Seguimiento. 	Taller 1: Discusión en base a mesas temáticas por Factores Críticos, sus criterios e indicadores. Cada mesa discute la propuesta, indicando la pertinencia de los criterios e indicadores, y proponiendo nuevas fuentes de información. Una vez finalizado el trabajo grupal, se designa un representante por mesa para socializar y discutir los resultados, que serán integrados al proceso de elaboración de la EAE. Taller 2: Discusión en base a los objetivos y directrices de la Política. Se presentan los riesgos y oportunidades de éstas y se generan mesas temáticas por Objetivo para definir recomendaciones de gestión, planificación y Gobernabilidad a través del método de visualización por tarjetas. Una vez finalizado el trabajo grupal, se designa un representante por mesa para socializar y discutir los resultados, que serán integrados al proceso de elaboración de la EAE.
Consulta Pública	<ul style="list-style-type: none"> Abierta a la ciudadanía 	<ul style="list-style-type: none"> Observaciones ciudadanas al Informe Ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Según establece el reglamento para la EAE (Art. 24 del Decreto N°32/2015 del MMA). Sistematización e integración de observaciones en los contenidos de la versión final del Informe Ambiental.

Fuente: Elaboración Propia

1.1 Presentación en detalle de las instancias de participación

En este apartado se presentan de manera detallada los mecanismos y resultados de las instancias participativas relacionadas con la elaboración y validación de los Objetivos Ambientales, Criterios de Desarrollo Sustentable, Temas de Ambiente y Sustentabilidad, Factores Críticos de Decisión, y Directrices de Gestión, Planificación y Gobernabilidad.

Se expone el acta de respuesta a las observaciones ciudadanas recibidas durante la consulta de inicio, los resultados de la encuesta de priorización de temas ambientales, los principales resultados del proceso de formulación y validación de los Factores Críticos de Decisión, así como los principales resultados del proceso de formulación y validación de Directrices para la Política.

1.1.1 Detalle de la Participación Ciudadana en la etapa de diseño (Consulta de Inicio de Procedimiento)

La consulta de inicio de procedimiento, incluyó la publicación del documento de Inicio de Procedimiento de la Evaluación Ambiental Estratégica, el cual contiene los siguientes elementos:

- Antecedentes de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial
- Marco de Referencia Estratégico de políticas medioambientales y de sustentabilidad con incidencia en la Política Nacional de Ordenamiento Territorial
- Objetivo de la Evaluación Ambiental Estratégica
- Objetivos Ambientales
- Criterios de Desarrollo Sustentable
- Metodología de la Evaluación Ambiental Estratégica
- Implicancias de la Política sobre el Medioambiente y la Sustentabilidad
- Órganos de la Administración del Estado que serán convocados
- Organismos no pertenecientes a la administración del Estado

La consulta se mantuvo vigente, según establece el art. 17 del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, durante 30 días a contar de su fecha de publicación, entre los días 13 de junio y 28 de Julio de 2017, recibiendo un total de 35 observaciones, desde cinco instituciones públicas y privadas, y una observación ciudadana. De estas observaciones, fueron integradas al proceso de Evaluación Ambiental aquellas que se enfocaban en mejoras a los contenidos de los productos en consulta, tales como el Marco de Referencia Estratégico, los Criterios de Desarrollo Sustentable y los Objetivos Ambientales. Un número importante de estas observaciones, sin embargo, fueron enfocadas en elementos de la política misma, razón por la que el proceso de Evaluación Ambiental no pudo encargarse de integrarlas de forma directa al proceso.

En la siguiente tabla se presentan las observaciones recibidas y la manera en que fueron consideradas en la aplicación de la EAE.

Tabla 3. Acta de respuestas a la Participación Ciudadana en la etapa de diseño (consulta de inicio) de la Evaluación Ambiental Estratégica.

n°	Nombre completo	Institución	Tema observado	Observación	Respuesta		
1	Jaime Flores	Álvaro	ASOCIACIÓN DE GENERADORAS A.G.	Marco Referencia Estratégico	de	Al punto 2, relativo al Marco de Referencia de las páginas 6 y 7, se sugiere incluir dentro de los antecedentes a considerar, el estudio de Cuencas del Ministerio de Energía, etapa 1 y 2 (2016-17).	El documento será revisado de manera de considerar su propuesta, de ser necesario, en la parte de diagnóstico ambiental estratégico.
2	Jaime Flores	Álvaro	ASOCIACIÓN DE GENERADORAS A.G.	Marco Referencia Estratégico	de	Adicionalmente en el mismo punto 2 sobre el Marco de Referencia, se sugiere incluir una mención específica que la presente EAE y la PNOT deberán considerar toda la infraestructura existente y los proyectos actualmente aprobados ambientalmente, como sus respectivas modificaciones.	En el caso de esta evaluación y dado que es una Política, no se hacen referencias a la escala de proyectos.
3	Jaime Flores	Álvaro	ASOCIACIÓN DE GENERADORAS A.G.	Objetivos ambientales		En el punto 4 sobre los objetivos ambientales de la PNOT, el primer bullet señala que los objetivos ambientales son entre otros, “y nuevas áreas de protección en función de su relevancia ecológica”, al respecto se sugiere aclarar que la PNOT no tiene facultades legales para crear nuevas áreas de protección, pero sí puede reconocer todas aquellas áreas que la legislación vigente permita crear.	Dicho objetivo ha sido reestructurado de manera de considerar su observación.
4	Jaime Flores	Álvaro	ASOCIACIÓN DE GENERADORAS A.G.	Criterios desarrollo sustentable	de	En el punto 5, sobre criterios de desarrollo sustentable, en el segundo bullet, ubicado en la páginas 8 y 9, se señala en la parte final que “Ello se verá reflejado en el resguardo de las capacidades de carga y en la disminución de las externalidades negativas”, al respecto, se sugiere aclarar que ello se logrará mediante el trabajo integrado de distintos instrumentos de gestión ambiental que la política reconocerá.	En el documento de Política se da cuenta de cómo la PNOT integrará los distintos instrumentos que tienen incidencia en el territorio y en la gestión ambiental.
5	Jaime Flores	Álvaro	ASOCIACIÓN DE GENERADORAS A.G.	Implicancias sobre el medio ambiente y sustentabilidad		En el punto 7, sobre las implicancias, es importante aclarar y mencionar que los temas claves de ambiente y sustentabilidad no deben ser excluyentes y debe explicarse cómo serán incorporados a la PNOT, entendiendo siempre que deben respetarse los derechos preexistentes/adquiridos. Asimismo, en el cuadro de este punto 7, se señalan las “Externalidades negativas de actividades productivas”, al respecto, cabe señalar que aquellas son abordadas en el SEIA mediante la evaluación de un proyecto específico, por lo que se sugiere eliminar tal mención. La PNOT puede propiciar lineamientos de planificación territorial que oriente o promueva la ubicación de proyectos de inversión, pero consideramos que no es exacto indicar que tendrá implicancias en las externalidades negativas de las actividades productivas.	En el presente informe se presenta el listado definitivo de temas claves de ambiente y de sustentabilidad dentro del cual no se considera, finalmente, las externalidades negativas de las actividades productivas. No obstante, sí fue identificado dentro del primer set de temas ambientales y de sustentabilidad, que fue sometido a discusión y validación al interior de la COMICIVYT.

n°	Nombre completo	Institución	Tema observado	Observación	Respuesta
6	Jaime Flores	Álvaro ASOCIACIÓN DE GENERADORAS A.G.	Implicancias sobre el medio ambiente y sustentabilidad	Asimismo, en dicho cuadro se indica como tema clave la “conservación de la biodiversidad y áreas protegidas”. A este respecto, se hace presente que dicha materia está entregada en la actualidad al Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado, administrado por Conaf, y que en un futuro dichas temáticas serán de competencia del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Por lo anterior, la PNOT puede recoger las propuestas y disposiciones en la materia, pero no proponer por sí mismo regulaciones territoriales en este sentido, ya que son otras las autoridades llamadas a gestionar dichos temas.	Efectivamente. En el caso que un tema sea relevado como clave no significa algo distinto a lo que establecen otras políticas sectoriales. Justamente para evitar las contradicciones entre políticas se analiza el Marco de Referencia Estratégico de manera de asegurar que la PNOT se encuentre en armonía con otras políticas, planes y estrategias de incidencia territorial.
7	Jaime Flores	Álvaro ASOCIACIÓN DE GENERADORAS A.G.	General	Finalmente, creemos que hace falta una mirada general sobre ciertos aspectos relativos a la infraestructura crítica para el desarrollo del país, la que en nuestra opinión requiere de un tratamiento especial y con una mirada de interés nacional, que permita asegurar y garantizar su concreción.	Se ha tomado en consideración para la discusión, si bien también debe considerarse que las definiciones específicas respecto de la infraestructura crítica, a nivel de proyectos, sobrepasan el ámbito de la presente política.
8	Victoria Alvear y P.P Ezio Costa Cordella	FIMA	Proceso de consulta pública	Existen problemas de redacción en los distintos puntos de la política, como también se percibe una falta de claridad en sus enunciados, lo anterior dificulta el entendimiento de la misma desincentivando la participación.	Los problemas de redacción han sido subsanados para el presente informe.
9	Victoria Alvear y P.P Ezio Costa Cordella	FIMA	Proceso de consulta pública	Dentro de los antecedentes puestos a disposición de la consulta se encuentran una serie de actas de difícil legibilidad en formatos poco amigables (fotografías), lo que también induce a una confusión sobre cuáles son los documentos que conforman el proceso de consulta.	Consideraremos la observación para obviar este tipo de dificultades.
10	Victoria Alvear y P.P Ezio Costa Cordella	FIMA	Proceso de consulta pública	iii. En un sentido similar al punto ii) nos parece un obstáculo al buen desarrollo de este proceso de consulta, el que no se tenga acceso a las conclusiones de las reuniones con sociedad civil y expertos que se han tenido en el marco de la confección de la política. Principalmente, debido a que esto impide la creación de observaciones sobre los avances ya planteados en dichas instancias, favoreciendo una duplicidad en los temas planteados e impidiendo la construcción de aportes más sustanciales.	Consideraremos la observación para obviar este tipo de dificultades.
11	Victoria Alvear y P.P Ezio Costa Cordella	FIMA	General	La PNOT también debiese reconocer como un elemento esencial para su correcta implementación la promoción de la Educación ambiental en todos sus niveles. Asimismo, en el documento presentado no existe un reconocimiento expreso al rol de los pueblos indígenas, lo cual se percibe como una gran deficiencia que debiese ser subsanada, especialmente en consideración al rol de los pueblos indígenas en la conservación y protección de los territorios.	La presente Política se centra en el Ordenamiento del Territorio, de esta manera los temas de educación Ambiental deben, y son abordados por otras Políticas sectoriales. Respecto a los pueblos indígenas en los documentos actuales sí son abordados de manera explícita.
12	Victoria Alvear y P.P Ezio Costa	FIMA	Objetivo Ambiental 1	Reconocer las acciones de conservación de los pueblos indígenas que no se enmarcan en una	Los objetivos han sido reformulados. De todas maneras, al evaluar las

n°	Nombre completo	Institución	Tema observado	Observación	Respuesta
	Cordella			'área de desarrollo indígena'.	opciones de desarrollo se considera el tema planteado.
13	Victoria Alvear y P.P Ezio Costa Cordella	FIMA	Objetivo Ambiental 1	Diferenciar 'conservación', 'manejo' y 'mejoramiento'. Estas tres acciones tienen un contenido distinto, al respecto nos parece el objeto ambiental de la PNOT debiese estar orientado a la conservación.	Se optó por la palabra conservación, ya que en ella se integra la idea de restauración, gestión, etc.
14	Victoria Alvear y P.P Ezio Costa Cordella	FIMA	Objetivo Ambiental 1	No queda claro si este objetivo simplemente intenta reforzar el actual modelo áreas protegidas o si quiere dotar a la PNOT de un enfoque de conservación del patrimonio ambiental.	A partir de la revisión de los objetivos y directrices de la PNOT es posible evaluar el enfoque que ésta tiene respecto a los distintos temas.
15	Victoria Alvear y P.P Ezio Costa Cordella	FIMA	Objetivo Ambiental 2	El objetivo está redactado centrándose en el valor económico del medio ambiente. La naturaleza tiene servicios ecosistémicos cuando genera utilidad para los seres humanos. Por ello, y entendiendo que estamos evaluando la faceta ambiental de la política, el objetivo no puede ser "asegurar la provisión de servicios ecosistémicos" porque en la medida en que dicho servicio sea posible de "asegurar" mediante un método artificial, dejará la naturaleza de cumplir con ser un servicio.	Los objetivos ambientales han sido reformulados.
16	Victoria Alvear y P.P Ezio Costa Cordella	FIMA	Objetivo Ambiental 2	En razón de lo anterior, es que el eje del objetivo debe ser lo que el objetivo plantea como un medio, es decir, el reconocimiento, protección, conservación y restauración del funcionamiento de los ecosistemas terrestres, marinos y de aguas continentales y no el mero aseguramiento de los servicios ecosistémicos, sin perjuicio de su importancia.	Los objetivos ambientales han sido reformulados.
17	Victoria Alvear y P.P Ezio Costa Cordella	FIMA	Objetivo Ambiental 3	Creemos importante agregar como eje rector de la política, el principio de justicia ambiental. Pese a que la redacción del objetivo es confusa, creemos que lo que está detrás de ello es el principio de justicia ambiental siendo necesario incorporarla expresamente, en tanto demuestra el compromiso con la equidad entre los territorios, con el fin de que los beneficios y cargas se repartan equitativamente entre ellos.	Los objetivos ambientales han sido reformulados.
18	Victoria Alvear y P.P Ezio Costa Cordella	FIMA	Objetivo Ambiental 4	Para efectos de disminuir la vulnerabilidad de los territorios y generar medidas de prevención, en primer lugar, es necesario hacer un levantamiento de información y generar un diagnóstico del nivel de vulnerabilidad y riesgo de cada zona. Este es un objetivo ausente y nos parece que debiese ser incluido.	Los objetivos ambientales han sido reformulados.
19	Victoria Alvear y P.P Ezio Costa Cordella	FIMA	Objetivo Ambiental 4	Las medidas conducentes a prevenir y mitigar y adaptarse a los efectos ante el Cambio climático debiesen ser analizadas como un objetivo en sí mismo por su relevancia.	Por el vínculo estrecho con el tema de riesgo se opta por tratarlos de manera conjunta.

n°	Nombre completo	Institución	Tema observado	Observación	Respuesta
20	José Morel	Tomás Consejo Minero	Implicancias sobre el medio ambiente y sustentabilidad	En el acápite 7 se muestra una tabla que contiene los temas claves de ambiente y sustentabilidad que debiera considerar la PNOT. Entre ellos se incluye: "externalidades negativas de las actividades productivas". Al respecto, hacemos ver que las actividades productivas también generan externalidades positivas que una PNOT debiera recoger y fomentar. A modo de ejemplo, hay externalidades positivas como el aporte de infraestructura de uso público, conocimiento de ecosistemas, empleo en zonas deprimidas, compensaciones ambientales con efectos netos positivos, apoyo a la descentralización, etc., que caben dentro de la definición de sustentabilidad. En concreto, nuestra recomendación es que, así como se propone para la EAE que la PNOT considere las externalidades negativas de las actividades productiva, igualmente estén contempladas las positivas.	Se opta por trabajar en base a las externalidades negativas para los temas de ambiente y sustentabilidad ya que estas constituyen el factor limitante para el bienestar y calidad de vida de las personas. No obstante, al momento de evaluar los riesgos y oportunidades de las opciones de desarrollo de la PNOT sí se consideran las externalidades positivas, al analizar las oportunidades de ciertas decisiones.
21	Rodrigo Maximiliano Vargas Ubilla	Estudiante de Ing. Ambiental	General (tema ambiental y de sustentabilidad)	Debido al alto requerimiento hídrico que demandan las plantaciones forestales, sería una buena idea regular a que distancia se encuentran estas de cuerpos de agua que eventualmente puedan ser secados por especies como el Eucaliptus Globulus, de esta manera estaríamos protegiendo un recurso vital y a su vez la biodiversidad del lugar.	La PNOT proporciona el marco para que los Instrumentos de ordenamiento y planificación territorial puedan definir tales aspectos.
22	Guillermo Armijo Marambio	DAEM - La Calera	General (tema ambiental y de sustentabilidad)	Las nuevas villas construidas o en construcción, no contemplan en sus plazas y calles árboles, muy necesarios por su sombra en el verano. Sólo contemplan arbustos bajos. En las ciudades y otros lugares, no se pueden apreciar la estética de sus construcciones pues, éstas quedan ocultas tras los grafitis.	Se considera el comentario en el proceso de evaluación.
23	Paloma Francisca Torres	Caro WWF Chile	General (Procesos participativos)	La importancia del proceso de consulta para someter la Política Nacional de Ordenamiento Territorial a EAE, es importante, por lo cual se sugiere que se siga llamando a consultas públicas y llamar a integrar comisiones de expertos para definir temas específicos durante la creación de la política, y asegurar que esta cumpla con el rol de generar desarrollo sustentable a lo largo del territorio nacional.	Al finalizar el proceso tanto el Anteproyecto de la Política como su Informe Ambiental estarán disponibles para consulta pública.
24	Paloma Francisca Torres	Caro WWF Chile	General (Procesos participativos)	Para asegurar la incorporación de la sociedad civil y los ciudadanos interesados en los procesos de planificación, es necesario crear instancias de participación abierta, donde se capacite y enseñe a las personas el proceso de OT de su territorio.	Los antecedentes sobre procesos participativos están incorporados en este informe.
25	Paloma Francisca Torres	Caro WWF Chile	General	Es importante incorporar mecanismos de capacitación para gobiernos locales y la sociedad civil como apoyo, para realizar efectivos procesos participatorios.	En el desarrollo de la EAE y diseño de la PNOT se incorporan talleres nacionales y regionales que permitieran fortalecer la participación con actores clave a nivel de la política.

n°	Nombre completo	Institución	Tema observado	Observación	Respuesta
26	Paloma Francisca Caro Torres	WWF Chile	General	Crear plataformas de fácil acceso y amplio conocimiento para la participación pública de los procesos de planeación.	Se realizaron talleres en todas las regiones y se puso información a través de la web.
27	Paloma Francisca Caro Torres	WWF Chile	General	En términos ambientales y ecológicos, es importante considerar ciertos temas. Estos deben ser analizados con actores de la sociedad civil y academia para cumplir con los lineamientos básicos que aseguren la protección de los recursos naturales y el patrimonio natural del país. Algunos de estos son: La política debe procurar no sólo promover, si no asegurar que de existir expansión de las ciudad y las industrias extractivas en el país esta se haga bajo el enfoque de desarrollo sustentable impulsado en la agenda de los Gole de Desarrollo sustentable de la ONU. Además es necesario que en áreas protegidas, zonas de alto valor de conservación y territorios con importancia para la conservación de especies nativas y/o provisión de servicios ecosistémicos, se proteja la integridad ecológica del territorio a través de medidas de protección y manejo sustentable de recursos naturales. Las herramientas de gestión que aseguren esto, deben ser sugeridas por profesionales de los recursos naturales, en procesos de planificación del territorio. Debe existir un proceso ágil para proteger tierras de alto valor ecológico, ya sea por su carácter de bosque nativo, tierras de alto valor de conservación, alta biodiversidad, o rol en la provisión de servicios ecosistémicos saludables, encontradas en zonas anteriormente zonificadas para un uso diferente de suelo.	Se han acogido estos planteamientos en cuanto se encuentren relacionados con el objetivo y alcance de la política de ordenamiento territorial y no sean de competencias sectoriales específicas.
28	Paloma Francisca Caro Torres	WWF Chile	General	Además, es necesario incorporar una visión de Ordenamiento territorial integrado, para asegurar que se proteja el medio ambiente, a la vez que el sistema de ordenamiento territorial nacional promueva la resiliencia de los ecosistemas al cambio climático.	La mirada integral está presente en la formulación de la Política, tanto en su visión, principios rectores, objetivos y directrices.
29	Paloma Francisca Caro Torres	WWF Chile	Objetivo de la EAE	Página 11: Punto 3. Sería importante incorporar que además que la Política “articule los diversos intereses sociales, económicos y ambientales” esto se debe hacer atendiendo a las condiciones actuales del territorio, las cuales están dadas por tendencias históricas y efectos a futuro.	El desarrollo de la política atiende las condiciones actuales del territorio y sobre esa base indica lo deseado.
30	Paloma Francisca Caro Torres	WWF Chile	Implicancias sobre el medio ambiente y sustentabilidad	Página 13: Dentro de los temas clave de ambiente y sustentabilidad, ¿cuáles serán las metodologías de valoración de los recursos y servicios ecosistémicos?	Se incorpora la temática de los servicios ecosistémicos pero la respuesta requerida no le corresponde a la PNOT. Esta Política sirve de marco para que otras, de carácter sectorial, aborden tales temas.

n°	Nombre completo	Institución	Tema observado	Observación	Respuesta
31	Paloma Francisca Caro Torres	WWF Chile	Criterios de desarrollo sustentable	Punto B. Respecto al resguardo de capacidad de carga. Se debe especificar cuáles serán las consecuencias de no cumplir con esto. Establecer claridad en cuanto a la normativa que regirá la compensación por externalidades negativas dentro y fuera del territorio de acción de la actividad, así como determinación y resguardo de la capacidad de carga del territorio.	Esta Política sirve de marco para que otras, de carácter sectorial, aborden tales temas.
32	Paloma Francisca Caro Torres	WWF Chile	Criterios de desarrollo sustentable	Punto C. ¿Cuál será el método para definir áreas prioritarias? ¿Bajo qué normativa se regirá? Importante que la política sea habilitante de nuevas áreas, aun cuando se determinara que su uso era diferente al de conservación.	La Política no define métodos, sino que señala instrumentos. Esta Política sirve de marco para que otras, de carácter sectorial, aborden tales temas.
33	Paloma Francisca Caro Torres	WWF Chile	Objetivos ambientales	En los Objetivos Ambientales, es importante incluir la Restauración ecológica y prácticas de producción sustentables como objetivos y herramientas del desarrollo sustentable en Chile.	Los objetivos ambientales han sido reestructurados. No obstante hay que tener en cuenta que su especificidad corresponde a temas que puedan ser abordados desde el Ordenamiento Territorial.
34	Paloma Francisca Caro Torres	WWF Chile	General	Otros puntos importantes a considerar al realizar la PNOT: - Tenencia de tierras indígenas - Regulación de aguas en el país, revisiones al Código de aguas - Importancia de la mantención de actuales, e incorporación de nuevas, áreas verdes en las ciudades. - Política debe habilitar y promover sustentabilidad en los sistemas de transporte público. - Procesos deben promover desarrollo integral de barrios, tratando de disminuir la “gentrificación” - Sistemas de capacitación a nivel municipal, sociedad civil y personas naturales en el sistema de OT y consulta pública.	Se consideraron los aspectos mencionados en la medida que se vinculan a una política de ordenamiento territorial y no exclusivamente a políticas de competencia sectorial y/o decisiones a nivel de planes y proyectos.
35	Paloma Francisca Caro Torres	WWF Chile	General	Material de soporte y referencias: • CEPAL 2001: http://www.cepal.org/es/publicaciones/5739-ordenamientoterritorial-como-opcion-politicas-urbanas-regionales-america-latina • FAO –ONU: http://www.fao.org/in-action/territoriosinteligentes/componentes/ordenamiento-territorial/es/ • Rao et al. 2015: https://www.crcpress.com/Integrated-Land-Use-Planning-forSustainable-Agriculture-and-Rural-Development/Rao-Babu-ChandraChary/p/book/9781771881043 • UE: http://climate-adapt.eea.europa.eu/metadata/adaptation-options/adaptationof-integrated-land-use-planning • IUCN: https://www.iucn.org/es/regions/am%C3%A9rica-delsur/proyectos/proyectos-en-	Se revisó el material indicado, aunque se utilizó aquel que estaba directamente vinculado al ordenamiento territorial, tal como se indica en este Informe Ambiental.

n°	Nombre completo	Institución	Tema observado	Observación	Respuesta
				<p>ejecuci%C3%B3n/planificaci%C3%B3n-deordenamiento-territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> • IUCN Relief kit: https://www.iucn.org/es/regiones/am%C3%A9rica-delsur/nuestros-proyectos/proyectos-en-ejecuci%C3%B3n/relief-kit • CIFOR 2014: https://blog.cifor.org/24030/el-enfoque-de-paisajes-desafia-unadefinicion-simple-sin-duda-algo-positivo?fnl=es • CIFOR 2013: https://www.youtube.com/watch?v=uetUPdZB-tQ • The Little Sustainable Landscapes Book: http://awsassets.wwf.es/downloads/gcp_little_sustainable_lb_dec15.pdf?_ga=2.150278067.422872278.1501504482-431868335.1501504482 	

Fuente: Elaboración Propia

1.1.2 Detalle Encuesta de Priorización de Temas de Ambiente y Sustentabilidad

A partir de la revisión exhaustiva de temas ambientales y de sustentabilidad relevados en el Marco de Referencia Estratégico, y las recomendaciones del equipo de expertos de la Universidad Católica, se identifican 14 temas ambientales y 22 de sustentabilidad, los cuales son sometidos a una encuesta de priorización en función de relevancia y relación con los objetivos que persigue la Política. Esta encuesta fue aplicada a los integrantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, la cual a su vez difundió el documento hacia otros organismos que considerara pertinentes, permitiendo ampliar la encuesta hacia 17 ministerios, además de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT y el equipo consultor.

De las 19 instituciones encuestadas (17 Ministerios, Secretaría Ejecutiva, Equipo Consultor), se obtuvo respuesta de 14 individuos los cuales pertenecen a 9 instituciones. A continuación, se presentan los resultados del ejercicio de priorización.

Tabla 4 Resultado encuesta de priorización. Para la interpretación 10 corresponde a un tema muy relacionado con la PNOT y 1 muy poco relacionado

Temas ambientales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Max	Min	PROM Ajustado
Calidad Ambiental y Contaminación	7	10	10	8	1	2	1	9	9	10	9	9	7	4	10	1	7,1
Protección y gestión de recursos hídricos superficiales y subterráneos	9	8	9	7	0	10	6	10	5	8	1	0	8	7	10	0	6,5
Servicios Ecosistémicos	10	6	6	9	10	0	10	0	10	0	10	4	10	0	10	0	6,3
Conservación de la biodiversidad	0	7	4	5	7	9	0	5	3	7	4	10	6	9	10	0	5,5
Gestión de residuos y pasivos ambientales	3	9	8	6	0	4	0	8	8	9	8	0	3	3	9	0	5,0
Protección de suelos	2	2	5	10	9	7	7	0	4	6	5	0	9	2	10	0	4,8
Desertificación	6	3	3	3	2	8	8	6	0	1	6	2	1	10	10	0	4,1
Gestión de Áreas Naturales Protegidas	8	5	7	1	0	0	0	7	6	5	7	3	2	0	8	0	3,6
Corredores biológicos para la biodiversidad	1	0	1	4	5	1	9	0	7	4	2	8	0	5	9	0	3,2
Protección y gestión de glaciares	5	1	0	0	0	6	5	1	2	0	0	6	4	6	6	0	2,5
Conservación marina	0	0	2	0	4	3	0	4	1	3	3	5	5	8	8	0	2,5
Protección y gestión de humedales	0	4	0	2	0	0	3	3	0	2	0	7	0	0	7	0	1,2
Protección y gestión de ambientes de montaña	4	0	0	0	0	5	4	0	0	0	0	0	0	1	5	0	0,8
Protección y gestión de ambientes dunares	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	1	0	0	2	0	0,3

Temas de sustentabilidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Max	Min	PROM Ajustado
Sustentabilidad de sistemas de asentamientos humanos urbanos y rurales	4	10	4	10	10	7	10	9	4	0	6	0	9	1	10	0	6,2
Gestión integrada de cuencas	10	9	9	1	0	9	2	0	9	0	7	4	6	0	10	0	4,7
Equidad territorial	0	0	5	8	3	1	9	10	0	10	0	8	10	0	10	0	4,5
Gestión de riesgos naturales y antrópicos	1	0	8	4	0	6	6	6	0	9	8	3	4	7	9	0	4,4
Adaptación y mitigación del cambio climático	2	4	10	0	5	10	5	0	10	0	3	0	8	5	10	0	4,3
Infraestructura crítica para el desarrollo de los territorios	0	8	7	0	7	5	8	7	7	0	0	1	0	6	8	0	4,0
Conflictos sociales y ambientales en el territorio	8	0	0	9	0	0	0	1	0	8	9	9	2	10	10	0	3,8
Conectividad y transporte	0	6	0	6	4	0	7	0	6	6	0	6	0	0	7	0	2,8
Salud humana	0	7	0	0	0	0	0	0	8	7	0	10	3	0	10	0	2,1
Acceso a la energía y desarrollo energético sustentable	0	5	3	5	0	0	0	5	0	5	4	2	0	0	5	0	2,0
Desarrollo y gestión del borde costero	9	0	0	0	0	0	0	4	0	1	5	5	0	9	9	0	2,0
Acceso a servicios y equipamiento	0	3	0	7	0	0	0	8	2	0	0	7	0	2	8	0	1,8
Protección de la identidad y patrimonio cultural	3	0	6	2	6	0	0	2	1	3	0	0	0	3	6	0	1,7
Integración de pueblos y tierras indígenas	0	2	2	0	2	0	3	3	5	0	2	0	0	4	5	0	1,5
Integración territorial de asentamientos humanos aislados	6	0	0	3	8	2	4	0	0	0	0	0	0	0	8	0	1,3
Territorios con vocaciones productivas diferenciadas	7	0	1	0	0	3	0	0	3	0	10	0	1	0	10	0	1,3
Gestión de bienes y tierras fiscales	5	1	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	8	8	0	0,8
Resiliencia territorial ante perturbaciones internas y externas	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	1	0	7	0	8	0	0,7
Diversidad de género e interculturalidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	5	0	5	0	0,3
Resguardo de modelos de desarrollo socioculturalmente diversos	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,0
Gestión de territorios transfronterizos	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0,0
Gestión de cuencas inter-regionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0

Fuente: Elaboración propia

A partir de los resultados de la priorización, los temas clave de ambiente y sustentabilidad, consensados al interior del equipo que dirige el proceso de decisión, y que darán el marco para la definición de Factores Críticos de Decisión para la Política, son los siguientes:

Tabla 5. Temas clave de ambiente y sustentabilidad consensados por la COMICIVYT

Temas clave de ambiente y sustentabilidad	
1.	Protección del paisaje y áreas de valor natural
2.	Protección del recurso hídrico: glaciares, aguas superficiales y subterráneas
3.	Servicios ecosistémicos
4.	Protección de la biodiversidad
5.	Residuos y pasivos ambientales
6.	Manejo integrado de cuencas
7.	Protección de los suelos
8.	Contaminación y degradación ambiental
9.	Acceso equitativo a bienes y servicios
10.	Conflictos socioambientales en los territorios
11.	Desarrollo social y económico
12.	Adaptación y mitigación al cambio climático
13.	Conectividad y transporte
14.	Protección del patrimonio cultural
15.	Identidad territorial
16.	Infraestructura para el desarrollo
17.	Integración de etnias y territorios indígena
18.	Riesgos naturales y antrópicos
19.	Integración funcional de sistemas de asentamientos humanos urbanos, periurbanos y rurales
20.	Vocaciones territoriales
21.	Integración territorial de asentamientos humanos aislados
22.	Salud humana

Fuente: Elaboración Propia

1.1.3 Detalle de Participación en la formulación de los Factores Críticos de Decisión

El presente apartado tiene como objetivo presentar el detalle de todas aquellas instancias de participación que fueron realizadas durante el proceso de formulación y validación de los Factores Críticos de Decisión, que sirvieron como insumo (en forma de observaciones, comentarios y correcciones) para su definición final, así como de los criterios e indicadores que componen el marco de evaluación de la EAE.

En respuesta a la necesidad de permitir una participación amplia desde diversos sectores de la sociedad en el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, se definieron una serie de instancias de trabajo con actores público y privados, que se detallan en los siguientes apartados, y que permiten un mayor nivel de consenso y validez de las temáticas abordadas por el proceso de decisión, integrando particularidades regionales y sectoriales a la evaluación.

Las siguientes actas recopilan en detalle, para cada una de las instancias realizadas, los actores participantes y las observaciones y comentarios recibidos.

1.1.3.1 Secretaría Técnica de la COMICIVYT

OBSERVACIONES RECIBIDAS DESDE LA COMICIVYT	
Comité o Grupo: Secretaría Técnica COMICIVYT	Acta n°: STC_15
Citada por: Secretaría Ejecutiva COMICIVYT	Fecha: 12-05-2017
Coordinador: Arturo Orellana	Hora inicio: 10:00 Fin: 13:00
Secretario: Alma Torres	Lugar: Sala de reuniones MINVU

EQUIPO DESE - PUC	CARGO
Federico Arenas	Director Equipo Consultor (Instituto de Geografía UC)
Arturo Orellana	Director Alterno Equipo Consultor (Instituto de Estudios Urbanos UC)
Cristóbal Zolezzi	Coordinador de contenidos
Alma Torres	Coordinadora de estudio
Daniel Moreno	Profesional PNOT
Rocío Besoain	Profesional Equipo EAE
Diego Irizarri	Profesional Equipo EAE

ASISTENTES ST-COMICIVYT		
N°	Nombre	Institución/Cargo
1	Tonci Tomic	Asesor Ministerio de Agricultura
2	Gladys Rubio	SEGPRES
3	Maricarmen Tapia	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
4	Josefina del Real	Gabinete Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
5	Álvaro Medina	Jefe División Catastro Ministerio Bienes Nacionales
6	Andrea Leiva	Ministerio de Medio Ambiente
7	Manuel Vallejos	Ministerio de Medio Ambiente
8	Cristián Romero	Asesor Ministerio de Economía
9	Felipe Zavala	Asesor – Ministerio de Minería
10	Patricia Corvalán	Arquitecta DDU
11	Gustavo Labbé	Profesional DDS – MINENERGIA
12	Evelyn Stevens	Ministerio de Energía
13	Álvaro Medina	Jefe División de Catastro Ministerio de Bienes Nacionales
14	Pamela Castillo	SNIT - Ministerio de Bienes Nacionales
15	Carlos Cereceda	Ministerio de Desarrollo Social
16	Vicente Pardo	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
17	Carmen Schlotfeldt	Representante SUBDERE
18	Pablo Contrucci	Jefe División de Desarrollo Urbano - MINVU
19	Verónica Martínez	Asesora ST COMICIVYT
20	Guillermo Espinoza	Asesor ST COMICIVYT
21	Teo Saavedra	Coordinador Secretaría Técnica - COMICIVYT

TEMAS TRATADOS	
1	Presentación de los avances de la EAE y la propuesta de Factores Críticos de Decisión (FCD)
2	Recepción de observaciones a la presentación y a través de las correcciones al Informe Etapa II.

RESULTADOS

A. Observaciones realizadas en la presentación:

- No jerarquizar los FCD en su redacción ya que todos son igualmente relevantes.
- Evaluar la incorporación de la conectividad ecosistémica como un criterio para el FCD de Conservación del Patrimonio Natural.
- En la redacción de los criterios, reemplazar “gestión” por “ordenamiento”.
- Revisar redacción del FCD de Resiliencia.
- El criterio de Conflictos Socioambientales, que actualmente es parte del FCD Calidad Ambiental, debiese ser un criterio del FCD de Desarrollo Territorial Equitativo.
- En la redacción de los FCD, no repetir que “son elementos centrales” en cada uno de ellos, ya que se subentiende que todos son elementos centrales.

B. Observaciones recibidas en el Informe de la Etapa 2:

No hubo observaciones específicas a los FCD.

1.1.3.2 Taller de Expertos

TALLER DE TRABAJO CON EXPERTOS	
Organizado por: DESE-PUC	Fecha: 30-05-2017
Coordinador: Rocío Besoáin	Hora inicio: 9:30 Fin: 12:00 horas
Secretario: Cristóbal Zolezzi	Lugar: Sala Lámpara, Campus Lo Contador - PUC

EQUIPO DESE - PUC	CARGO
Rocío Besoáin	Profesional Equipo EAE
Diego Irizarri	Profesional Equipo EAE
Cristóbal Zolezzi	Coordinador de contenidos
Daniel Moreno	Profesional Equipo PNOT

ESPECIALISTAS DESE - PUC	CARGO
Marcelo Lagos	Especialista en Riesgos
Pablo Osses	Especialista en Desarrollo Económico y Territorial
Kay Bergamini	Especialista en Medioambiente
Magdalena Vicuña	Especialista en Planificación Urbana Integrada

ASISTENTES		
N°	Nombre	Institución/Cargo
1	Constanza Candia	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano
2	Mónica Ruiz	MINVU - División de Desarrollo Urbano
3	Rafael Castro	Universidad de Chile
4	Daniela González	Centro Nacional de Investigación para la Gestión Integrada de Desastres Naturales (CIGIDEN)
5	Bernardita Ladrón de Guevara	Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM)
6	María Molinos	Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (CEDEUS) - PUC
7	Jaime Rovira	Ministerio del Medio Ambiente (MMA)
8	Erik Salas	Ministerio del Medio Ambiente (MMA)
9	Darío Toro	Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM) - Centro Nacional de Conservación y Restauración

ASISTENTES		
N°	Nombre	Institución/Cargo
10	Manuel Vallejos	Ministerio del Medio Ambiente (MMA)
11	Victoria Belemmi	ONG FIMA - Fiscalía del Medio Ambiente
12	Claudia Rodríguez	Ministerio de Energía – División de Desarrollo Sustentable
13	Gustavo Labbé	Ministerio de Energía – División de Desarrollo Sustentable
14	Lida Gutiérrez	Ministerio de Energía – División de Desarrollo Sustentable
15	Cristian Frene	Red LTSER Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB)

TEMAS TRATADOS	
1	Presentación de los contenidos del taller
2	Presentación avances en la formulación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial
3	Presentación avances en el desarrollo de la Evaluación Ambiental Estratégica y sus FCD
4	Trabajo de Taller por sub -grupos
5	Socialización de resultados por sub-grupos

METODOLOGÍA DE TRABAJO	
<p>La Metodología consistió en cinco en mesas de trabajo (una por cada FCD), organizadas según las experticias de los invitados. Cada mesa de expertos procedió a una revisión y consideración de los criterios e indicadores seleccionados para su caracterización, dando espacio para reconocer nuevos indicadores, modificar o anular elementos previamente considerados, e incluir nuevas fuentes de información para la caracterización de los Factores, Criterios e Indicadores. A cada experto se le hizo envío previo de la información, y en cada mesa se trabajó con un papelógrafo con los criterios, sus indicadores y las fuentes posibles de información, de modo de socializar los resultados del taller. Cada mesa fue guiada por un especialista de la Universidad Católica.</p>	

RESULTADOS DEL TALLER	
<p>A. <u>Observaciones al FCD 1: Calidad Ambiental Territorial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cuestiona si el indicador “Generación de residuos domiciliarios e industriales” es un problema territorial - Se sugirió cambiar el indicador de “Sitios de disposición de residuos” Por “Sitios de Tratamiento y/o manejo de residuos”. Este debiese contener: Rellenos Sanitarios, Vertederos, Instalaciones (varios, irregulares) y distancia. - El indicador “Tipo y ubicación de pasivos ambientales” debiese llamarse solamente “Pasivos Ambientales”, y debe incluir de tipo minero, termoeléctricas y salmoneras. - Agregar indicadores: “Salud psíquica” y “presencia de cáncer” al criterio de Salud Humana. - Criterio de Contaminación y Degradación Ambiental debiese: <ul style="list-style-type: none"> o Incluir Aire, ruido, olores, calidad. o Agua: Calidad, cantidad. o Suelo: calidad, erosión. o Biodiversidad y paisaje (pérdida, deterioro, vistas, áreas no construidas) - El indicador de “Reclamos y denuncias relacionados a contaminación ambiental” debiese trasladarse al criterio de Conflictos Socioambientales. - Los indicadores “N° de conflictos socioambientales por región y por sector productivo” y “Tipos de actores involucrados” debiesen fusionarse. 	

RESULTADOS DEL TALLER

- Incluir un nuevo indicador para el criterio de Conflictos socioambientales: "Participación ciudadana en las decisiones"

- Evaluar si se puede incluir un indicador sobre "Justicia ambiental".

B. Observaciones al FCD 2: Protección del Patrimonio Natural

- Se propone eliminar el primer criterio de Servicios Ecosistémicos: Los servicios ecosistémicos es una metodología desde lo económico. En este sentido, la valoración económica puede aplicarse a todos los factores críticos. Se propone eliminarlo como criterio y considerar la valoración económica del patrimonio natural como factor crítico por sí mismo.

FCD propuesto: "Funciones ecosistémicas" (criterios: función de regulación y soporte / provisión / cultural) – desarrollarle indicadores en función de esto.

- Se propone renombrar el criterio de "Conservación de áreas de valor natural" por "Conservación de la biodiversidad y el paisaje".
Este mismo criterio se propone fusionar con el criterio de "protección de la biodiversidad".
- Se sugiere que el indicador "Nº y extensión de áreas protegidas" sea eliminado ya que la PNOT no incidirá sobre este elemento.
- Se sugiere priorizar el indicador de "sitios prioritarios para la conservación" ya que es clave para caracteriza el criterio de Conservación de Áreas de Valor Natural.
- Respecto del indicador "Representatividad de Ecosistemas en Áreas protegidas" será aceptado como indicador siempre que sea relacionado con las áreas prioritarias de conservación.
- Respecto del indicador "Especies catalogadas en alguna categoría de conservación", se sugiere referirse a "Especies en estado de amenaza", y que, de todas maneras, al igual que en el caso anterior es importante vincularlo con el tema de los sitios prioritarios.
- Criterio "protección de suelos" Cambiar el nombre del criterio cambiar a "Conservación de suelos".
- Indicador "Estado de los Suelos y exposición a procesos erosivos" se sugiere dividir en dos: 1. "Estado de los suelos" 2. "Erosión de suelos".
- Indicador "Procesos de desertificación a nivel nacional" debiese incluir degradación de suelos, renombrar como "Procesos de desertificación y degradación a nivel nacional".
- Indicador "Pérdida de suelos por expansión urbana" cambiar por "Cambio de uso de suelo".
- Se sugiere fusionar los criterios de "Conservación de recursos hídricos" y "Gestión Integrada de Cuencas" y renombrarlo como "Enfoque de cuenca para la conservación del RRHH".
- Se sugiere para el indicador "Zonas de prohibición de explotación de aguas" Identificar si existen en Chile Zonas de protección del recurso. Por ejemplo puntos de recarga de napas subterráneas etc... y ver reforma código de agua.
- Reformular el indicador "Instituciones provinciales y nacionales vinculadas al agua" por "Gobernanza del agua".

RESULTADOS DEL TALLER

C. Observaciones al FCD 3: Protección de la Diversidad Cultural

- Observación general al FCD: los criterios son muy similares a los de la PNDU, lo que evidencia cierta similitud y coherencia entre las políticas. Además, se debe establecer si los criterios van a expresar una acción o si van a mantenerse neutros como el de "Identidades territoriales", hecho que también trasciende a los demás FCD con sus respectivos criterios. La conversación también arrojó la duda de tener separados en diferentes FCD el patrimonio cultural y natural.
- Respecto a todos los criterios: Si los criterios se van a expresar como acciones, este debería tener al principio "reconocimiento de..."
- Criterio Identidades Territoriales: Las identidades territoriales no deben expresarse a través de la división administrativa. Deben considerar una escala superior, en "macro unidades" que superen estos límites regionales. Estas macrounidades deben definirse a través de la PNOT, tarea que puede ser a través de condiciones demográficas, étnicas, medioambientales, ocupación del ambiente natural, entre otras. Debe existir una lectura más completa, expresando el vínculo entre el ser humano y el medioambiente/territorio. Esto se puede expresar a través del concepto de paisaje, el cual es más integrado (ya que considera al ser humano y a la geografía).
- Indicador "Expresiones culturales regionales": Se cuestiona cuáles serían las expresiones particularmente. Se deben definir los ámbitos o expresiones culturales, ser más explícito. Los indicadores deben ser coherentes con las unidades o macrounidades definidas en este criterio. Se establece que en vez de expresiones pueden ser prácticas o modos de vida, los cuales pueden identificarse en tres acciones: producir, habitar y relacionarse con la naturaleza. Se proponen indicadores binarios en relación a la existencia del reconocimiento de estos tres modos. También se puede verificar la existencia o presencia de estos en las políticas, planes, programas y cuerpos legales públicos de distintos ámbitos.
- Indicador "Expresiones de patrimonio cultural inmaterial": Se propone un indicador binario del reconocimiento explícito de ciertas prácticas en relación con las expresadas en las fuentes, así como la difusión del patrimonio cultural inmaterial. Una fuente posible puede ser a través del Consejo de la Cultura.
- Se propone el siguiente indicador: "financiamiento del patrimonio", el cual se podría identificar a través de la inversión pública.
- Se propone el siguiente indicador: "gestión integral del territorio", el cual se propone como indicador binario, asociado a la existencia de planes de gestión.
- Respecto al criterio de Protección del Patrimonio: Se considera que la protección al patrimonio no es un criterio como tal y debe expresarse como componente del criterio de identidades territoriales. El concepto de proteger tiende a asilar, por lo que se considera que no debe incluirse. Debe expresarse como el patrimonio cultural material, el cual es parte del criterio anterior. Los indicadores de este criterio, que pasarían al criterio anterior, pueden perfeccionarse con los indicadores de la PNDU.
- Se sugiere que el indicador "Inmuebles históricos, monumentos naturales y construidos" Se debe establecer a nivel nacional y regional.
- Indicador "Estado de Conservación del patrimonio" debiese ser reemplazado por la "existencia de inventarios y diagnósticos de patrimonio".
- En el Indicador "Paisajes de conservación" se indica: Este indicador debe expresarse dentro de las expresiones culturales del criterio anterior y debe ser de carácter binario en relación a la existencia de los paisajes de conservación natural. De hecho, entraría como una cuarta categoría un poco más transversal a

RESULTADOS DEL TALLER

las de producir, habitar y relacionarse con la naturaleza.

- En el Indicador “Sitios Arqueológicos, geológicos o paleontológicos” Se indica: Se debe plantear como la existencia de inventarios asociados, así como la existencia de un mapa de riesgos arqueológicos.
- En el indicador “Zonas de conservación patrimonial” se indica: Se debe plantear como un indicador binario de existencia, asociado a los planes de gestión y adecuación de la normativa urbana.
- Respecto del Criterio “Integración de pueblos y tierras indígenas” se considera que Se puede buscar un mejor concepto de “indígena”, como pueblos originarios o etnias, siendo este último un concepto más inclusivo. Como criterio debe sacarse la palabra integración.
- En el indicador “Consultas indígenas” se indica: Esto debería ser lo principal para la definición de criterios.

D. Observaciones al FCD 4: Desarrollo territorial

- OBS. GRAL al FCD: Título del FCD muy amplio considerando que es una Política de Ordenamiento Territorial. Se propone renombrarlo como “Desarrollo Territorial: Social y Económico”.
- Criterio Acceso a bienes y servicios: Especificar a qué servicios se refiere, ¿Solo básicos? (Agua, luz y alcantarillado) PNOT debe promover una equilibrada dotación de servicios urbano y rural.
- Indicador “Nº de hogares con acceso a salud básica por región” se sugiere trasladar al criterio de Integración funcional de asentamientos Humanos.
- Se sugiere agregar Conectividad Virtual al criterio de Conectividad Física.
- Se propone fusionar criterio de “Conectividad física” y “Desarrollo de Infraestructura” y que este criterio se evalúe de manera práctica a través de arcos y nodos y sus tipificaciones. Diseñar un indicador de conectividad virtual.
- Indicador “Distancia en tiempo/costo de viaje a Capital Regional” se propone trasladar al criterio de Integración funcional de asentamientos Humanos.
- Se sugiere incluir dos nuevos indicadores a conectividad e infraestructura: “Pasos fronterizos” y “Ductos energéticos”.
- Respecto del Criterio de Desarrollo de Infraestructura se indica: Especificar a qué infraestructura se refiere (si va a ser un FDC, debe ser explícito) redes (sanitarias, energética, caminos, etc).
- Se sugiere incluir un nuevo indicador: “Desarrollo de infraestructura con multipropósito (Por ej: Embalse: Recreación, energía y riego)”.
- Respecto del Criterio de Vocaciones territoriales, se propone modificar por “Potencialidades y usos positivos y negativos del territorio”. Se indica: Ir más allá de lo común, integración multifuncional de los territorios. La PNOT debe promover asignación de criterios territoriales funcionales en el desarrollo y localización de inversiones y servicios. Definir zonas de sacrificios. Para trabajar con vocaciones o potencialidades debe existir un conocimiento actualizado y permanente del territorio.
- Se sugiere agregar los siguientes indicadores: “Distribución productiva: Especialización v/s Diversificación” y “% de pasivos ambientales recuperados”.
- Respecto del criterio de Integración funcional de asentamientos humanos, se propone modificar criterio por: “Integración funcional por servicios y de los usos y relaciones región/país de asentamientos humanos”

RESULTADOS DEL TALLER

explicitando que se deben considerar todos los servicios por los cuales la población se debe desplazar.

- Se sugiere renombrar el indicador de “Áreas Verdes por habitante” a “Equipamiento por habitante”, ya que se considera que el concepto de área verde no es el indicado.

E. Observaciones al FCD 5: Resiliencia a riesgos y al cambio climático

- Se consensó renombrar el criterio 2Riesgos Naturales y Antrópicos” por “Gestión de Riesgos de Desastre”.
- Indicador “Comunas o territorios con planes de gestión y zonificación de riesgos” se indica: rephrasear el indicador por “Instrumentos de Planificación territorial que reconocen o incorporan amenazas y peligros”, Este indicador es más bien descriptor, enfocar hacia una descripción del estado de la incorporación de los riesgos en los IPT. Se pide, además, incluir zonificaciones de borde costero.
- Indicadores “territorios de alto riesgo sísmico” “alto riesgo de tsunami”, “alto riesgo volcánico” “hidrometeorológico” y “incendios forestales”: Se pidió refundir estos 5 indicadores con el fin de poder analizarlos de manera integral, incorporando sus interrelaciones, y centrarse no sólo en territorios de alto riesgo sino en todo tipo de territorios, evitando invisibilizar, optando por identificar, zonificar y categorizar amenazas.
- Indicador “vulnerabilidad social ante riesgos de desastres” se indica: Incluir aspectos de vulnerabilidad ambiental y económica. Ej: efectos en los servicios Ecosistémicos.
- Se sugiere incluir el siguiente indicador: “Exposición de la infraestructura, equipamiento y servicios críticos”.
- Se sugiere Evaluar la posibilidad de incorporar un indicador que permita reconocer avances y retrocesos en la preparación de la ciudadanía ante desastres.
- Respecto del criterio Adaptación y mitigación del cambio climático, se consensó precisar el criterio hacia Adaptación y Mitigación Territorial del CC.
- En el indicador “Consideración de temas de cambio climático en planes, estrategias y políticas con incidencias territoriales” se sugiere incorporar un análisis sobre las EAE de los IPT, para visualizar en qué medida se están incorporando FCDs sobre CC. Esto podría ser un nuevo indicador.
- Indicador “Acciones o medidas de mitigación adoptadas” se indicó cambiar “adoptadas” por “aplicadas”.
- Se sugiere incorporar un indicador sobre proyecciones de cambio climático territorializadas (macrozonas o comunas según disponibilidad).

1.1.3.3 Presentación y Cuestionario Consejo Consultivo

OBSERVACIONES RECIBIDAS DESDE EL CONSEJO CONSULTIVO

Organizado por: Secretaría Ejecutiva COMICIVYT	Fecha: 29-05-2017
Coordinador: Equipo EAE	Hora inicio: 9:00 Fin: 13:00
Secretario: -	Lugar: Sala Araucaria - Hotel San Francisco

EQUIPO DESE - PUC	CARGO
Federico Arenas	Director Equipo Consultor
Kay Bergamini	Encargado EAE
Rocío Besoain	Profesional EAE
Manuel Pinto	Facilitador equipo consultor
Daniel Moreno	Profesional PNOT

EQUIPO COMICIVYT	CARGO/INSTITUCIÓN
Verónica Martínez	Asesora /MINVU
Guillermo Espinoza	Asesor /MINVU

ASISTENTES		
N°	Nombre	Institución/Cargo
1	Ricardo Jordán Fuchs	Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL)
2	Hugo Romero Aravena	Depto. de Geografía Universidad de Chile
3	Felipe Delpín Aguilar	Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM)
4	Marcelo Carrasco	Asociación Nacional de Consejeros Regionales (ANCORE)
5	Roberto Moris	Centro de Investigación para la Gestión Integrada de Riesgos de Desastres (CIGIDEN - PUC)
6	Gastón L'Huillier	Proyecto País. Colegio de Ingenieros
7	Alejandro Salazar	Instituto de Geografía. Desarrollo Rural (PUC)
8	Marita Betsalel	Ciudad Viva
9	Rodrigo Castañón	Asociación Gremial de Productores de Cerdos de Chile
10	Orlando Contreras	Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile (MUCECH)
11	Claudio Seebach Speiser	Asoc. Gremial de Generadoras de Chile
12	Rodrigo Castillo Murillo	Asoc. Gremial de Empresas Eléctricas
13	Karla Lorenzo Vidal	Consejo Minero
14	Carlos Gajardo Roberts	Sociedad Nacional de Minería (SONAMI)
15	Eugenio Zamorano Villalobos	Comisión Nacional de Acuicultura
16	Dodani Araneda López	Consejo Nacional de Pesca
17	Juan Carlos Herrera Maldonado	Sociedad Chilena de Ingeniería de Tránsito (SOCHITRAN)
18	Sergio González Tagle	Ex Subsecretario de Transportes
19	Ricardo Bossard	World Wildlife Fund Chile
20	Jonathan Richard Barton	Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (PUC)
21	Juan Carlos Arriagada	Confederación Gremial Nacional de Organizaciones de Ferias Libres, Persas y Afines (ASOF)
22	Juan Carlos Feres	Fundación Nacional de Superación de la Pobreza
23	Luis Eduardo Bresciani Prieto	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano
24	Fernando Herrera	Cámara Chilena de la Construcción
25	Walter Alejandro Imilan Ojeda	Representante Pueblos Indígenas
26	Mauro Magnani Frugone	Federación de Empresas de Turismo

METODOLOGÍA DE TRABAJO
<p>En el marco de la primera sesión del Consejo Consultivo, se realizó una presentación de los avances en la elaboración de la EAE y los FCD. Posteriormente se invitó a los 26 miembros del consejo a responder un cuestionario sobre los FCD presentados, en formato digital, de modo de recibir observaciones y propuestas de mejoramiento. El cuestionario se mantuvo disponible online por 3 semanas, participando en total cinco miembros del consejo.</p>

RESULTADOS
<p>a. <u>Organizaciones que participaron de la consulta digital:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Corporación MUCECH - Sociedad Nacional de Minería - Corporación Observatorio del Mercado Alimentario - Ciudad Viva - Asociación de Productores de Cerdos de Chile

RESULTADOS

b. Observaciones recogidas:

- Se propone incluir como criterio la valorización y recuperación del patrimonio cultural en el FCD de Protección del Patrimonio Cultural.
- Se propone dividir el FCD de Desarrollo Territorial en: Desarrollo social y Desarrollo económico. Los criterios de Desarrollo social: Acceso a bienes y servicios, conectividad y transporte, integración territorial de asentamientos humanos aislados, integración funcional de sistemas de asentamiento humanos urbanos, periurbanos y rurales. Agregando participación ciudadana y mecanismos de resolución de conflictos. Los criterios de Desarrollo Económico: productividad económica, promover la vinculación público-privada, infraestructura para el desarrollo.

1.1.3.4 Talleres Regionales

OBSERVACIONES A LOS FCD - TALLERES REGIONALES (SÍNTESIS)

Organizado por: Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT	Fecha: Meses de Junio y Julio, 2017
Coordinador: Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT	Hora inicio: Fin:
Secretario: -	Lugar: 15 regiones del país

TALLERES REGIONALES REALIZADOS

TALLER	FECHA	CIUDAD	ENCARGADO EAE
Arica y Parinacota	20-06-2017	Arica	Alma Torres
Tarapacá	07-07-2017	Iquique	Diego Irizarri
Antofagasta	14-06-2017	Antofagasta	Kay Bergamini
Atacama	05-07-2017	Copiapó	Diego Irizarri
Coquimbo	30-06-2017	La Serena	Diego Irizarri
Valparaíso	05-07-2017	Valparaíso	Kay Bergamini
Metropolitana	03-07-2017	Santiago	Kay Bergamini
O'Higgins	23-06-2017	Rancagua	Kay Bergamini
Maule	07-06-2017	Talca	Diego Irizarri
Biobío	14-06-2017	Concepción	Alma Torres
Araucanía	29-06-2017	Temuco	Alma Torres
Los Ríos	11-07-2017	Valdivia	Rocío Besoaín
Los Lagos	07-07-2017	Puerto Montt	Alma Torres
Aysén	23-06-2017	Coyhaique	Diego Irizarri
Magallanes	20-06-2017	Punta Arenas	Kay Bergamini

SÍNTESIS DE ASISTENCIA

Región	Tipo de asistente	N° de asistentes
Arica y Parinacota	Gobierno Regional	55
	Sociedad Civil	
Tarapacá	Gobierno Regional	72
	Sociedad Civil	
Antofagasta	Gobierno Regional	67
	Sociedad Civil	
Atacama	Gobierno Regional	48
	Sociedad Civil	

SÍNTESIS DE ASISTENCIA		
Región	Tipo de asistente	N° de asistentes
Coquimbo	Gobierno Regional	33
	Sociedad Civil	
Valparaíso	Gobierno Regional	40
	Sociedad Civil	
Metropolitana	Gobierno Regional	49
	Sociedad Civil	
O'Higgins	Gobierno Regional	48
	Sociedad Civil	
Maule	Gobierno Regional	57
	Sociedad Civil	
Biobío	Gobierno Regional	45
	Sociedad Civil	
Araucanía	Gobierno Regional	19
	Sociedad Civil	
Los Ríos	Gobierno Regional	53
	Sociedad Civil	
Los Lagos	Gobierno Regional	60
	Sociedad Civil	
Aysén	Gobierno Regional	43
	Sociedad Civil	
Magallanes	Gobierno Regional	31
	Sociedad Civil	
TOTAL DE ASISTENTES:		720

TEMAS TRATADOS	
1	Presentación de los avances de la EAE centrados en la definición de los Factor Críticos.
2	Ejercicio de observaciones y comentarios para integrar particularidades regionales a la construcción de los FCD.

METODOLOGÍA DE TRABAJO
El ejercicio de observaciones y comentarios se realizó a través de un documento de trabajo en el cual se presenta la lista de temas considerados claves para el éxito de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial en las cuestiones estratégicas de ambiente y sustentabilidad (Factores Críticos de Decisión). Se solicita a los participantes que de acuerdo a la presentación que le fue mostrada, revisen esta lista, en donde se da espacio para que registren sus observaciones. Estas observaciones pueden apuntar a cambiar o eliminar un elemento o profundizar algún énfasis desde una mirada regional, las cuales luego son recogidas y sistematizadas, para cada uno de los FCD.

RESULTADOS
A. <u>Observaciones FCD 1</u>
Criterio Conflictos Socioambientales:
- Modificar a: Desarrollo socialmente sustentable
- Modificar a: Conflictos socioterritoriales, porque considera otros elementos como económicos, identitarios, ambientales, etc.
- Es relevante considerar los conflictos ambientales que hoy en día existen, para el día de mañana evitarlos mediante una adecuada planificación territorial
- Considerar que las actividades económicas no generen externalidades negativas que provocan los conflictos socioambientales

RESULTADOS

- Los conflictos socioambientales no necesariamente son objetivos, no lo utilizaría como tema para evaluar, sino más bien sirve como termómetro social. Muchas veces los conflictos nacen de un desconocimiento de los temas por parte de la población.
- Este tema clave deber ser un FCD, pues es transversal a cualquier temática ambiental
- Cambiar al FCD Desarrollo territorial, social y económico
- Dar más relevancia a los conflictos socioambientales y su vinculación con aspectos socioculturales y económicos
- Fusionar con patrimonio natural
- Sumar el concepto de Desarrollo ambiental
- Abordar este tema clave desde los otros dos temas siguientes.

Criterio Contaminación y degradación ambiental:

- Considerar Alteración de topografía por actividad minera
- Fusionar con: Residuos y pasivos ambientales
- Definir "zonas de sacrificio"
- Modificar tema a: Conservación ambiental y gestión de riesgos de contaminación y degradación ambiental. El cual incorpore los siguientes temas: Residuos y pasivos ambientales, conservación de suelos, conservación y gestión integrada de los recursos hídricos y conservación de la biodiversidad paisaje y servicios ecosistémicos
- Este tema enmarca los otros dos criterios presentes en este FCD
- Especificar la contaminación terrestre y marítima
- Fusionar con tema clave siguiente
- Considerar las turberas

Criterio Residuos y pasivos ambientales:

- Considerar el control de residuos de grandes obras de infraestructura
- Considerar distintos tipos de residuos: Peligrosos, domiciliarios, líquidos, etc.)
- Fusionar con conflictos ambientales
- Considerar distintos tipos de residuos: Peligrosos, domiciliarios, líquidos, etc.)
- Considerar remoción de pasivos ambientales dispersos por la región
- Reconocer los residuos y pasivos ambientales existentes en la zona y definir criterios para su correcta eliminación
- Considerar el crecimiento de la población y la existencia de políticas de residuos humanos e industriales que aceleran el proceso
- Modificar a: Manejo y eliminación de residuos
- Considerar Rellenos sanitarios y pasivos ambientales en el área de hidrocarburos
- Agregar tema clave: Contaminación del aire y suelo
- Modificar a: Pasivos ambientales
- Fusionar con contaminación y degradación ambiental
- Agregar palabra gestión
- Modificar a: Gestión de residuos

RESULTADOS

B. Observaciones FCD 2:

Criterio Conservación de suelos:

- Modificar a: Conservación de suelos en relación a vocaciones del territorio
- Modificar a: Conservación de suelos y Recursos Hídricos
- Modificar a: Conservación de suelos, bosques y humedales
- Modificar a: Conservación de suelos y uso de suelo
- Considerar todos los recursos (Suelo, agua, biodiversidad, etc.)
- Modificar a: Conservación de suelos y uso de suelo
- Considerar la protección de suelos con valor agrícola
- Modificar tema clave a: Conservación y gestión del suelo
- Dar directrices en usos de suelo
- Modificar a: Conservación y uso sustentable del suelo, según necesidades locales
- Integrar la restauración, recuperación y rehabilitación de suelos, como complementos conceptuales que realzan el manejo y sus objetivos
- Fusionar con tema clave siguiente
- Desagregar los tipos de contaminación, y sobre todo los ambientes receptores
- Agregar palabra planificación

Criterio Conservación y gestión integrada de los recursos hídricos:

- Modificar a: Gestión integrada de los recursos hídricos
- Considerar: Disponibilidad, Distribución, y Calidad Ambiental para diversos usos
- Eliminar recursos hídricos y agregar recursos naturales
- Pensar en cuenca hidrográfica, más que en división político administrativa
- Fusionar: Este tema clave con el siguiente
- Tratamiento normativo diferente para los territorios desérticos en temas hídricos protección y creación
- Escases y mala calidad
- El agua es el gran tema, su calidad, distribución y resguardo de su disponibilidad
- Incorporar en protección de recursos hídricos la extracción de áridos y las consecuencias en los ríos
- Modificar a: Protección y distribución de los recursos hídricos
- Analizar casos de cuencas entregadas en derecho de aprovechamiento más allá de la recarga natural (factor de correlación)
- Considerar el buen uso del recurso hídrico
- Priorizar recursos hídricos para uso humano
- Incluir posibilidad de transferencia de agua entre cuencas
- Modificar Recursos hídricos por Recursos Naturales

Criterio Conservación de la biodiversidad, paisaje y servicios ecosistémicos:

- Considerar particularidades de ciertos territorios (ej.: reservas agroalimentarias de los valles de Lluta y Azapa)
- No solo conservación, sino también debe considerar usos
- Sumar el concepto de Preservación

RESULTADOS

- Biodiversidad: Identificación, registro, regulación de usos
- Agregar concepto de mejoramiento
- Considerar los sistemas de fiordos y canales
- Modificar a: Conservación de la biodiversidad, paisaje y servicios ecosistémicos de la calidad agua
- Explotación de recursos naturales sin comprometer la conservación de la biodiversidad
- Considerar Biodiversidad y la integración con otros servicios productivos
- Es necesario que se puedan tomar en cuenta las investigaciones académicas al momento de establecer zonas de protección ambiental, dada la escasa normativa con respecto a la biodiversidad
- Se debe trabajar en definir estos espacios y otorgarle recursos para consérvalos
- Incorporar Sitios prioritarios para la conservación de biodiversidad: reservas de la biosfera, sitios RAMSAR, etc.
- Modificar a: Manejo integrado de las actividades humanas y los espacios con alta biodiversidad
- Este Tema clave debe ser parte del FCD Desarrollo territorial, social y económico
- Servicios ecosistémicos podría ser un tema relevante por sí solo
- Modificar a: Conservación de la biodiversidad, paisaje y provisión de bienes y servicios ecosistémicos

C. Observaciones FCD 3:

Criterio Pueblos originarios y tierras indígenas:

- Considerar Convenio 169
- Identificar y especificar los pueblos originarios presenten en cada región
- No confundir tierras con territorios
- Considerar diversas formas de vida (Comunidades agrícolas, comunidades rurales de pescadores)
- Considerar la transhumancia (Veranadas)
- Agregar comunidades agrícolas
- Mayor protección e investigación de los suelos para estudios de restos arqueológico
- Cosmovisión y territorialidad indígena
- Reconocer y proteger las tierras y aguas de los pueblos originarios
- Definir claramente lo que significa la integración de pueblos originarios
- Modificar a: Identidad y reconocimiento de los pueblos originarios y tierras indígenas
- Considerar además la identidad de cada territorio y su modo de habitarlo
- Incorporar de manera explícita los espacios costeros marinos para pueblos originarios (ECMPO). Áreas bajo normativa que aseguran el uso consuetudinario
- Incorporar el concepto de territorio indígena por sobre tierras indígenas
- Incorporar pueblos que no son originarios

Criterio Patrimonio Inmaterial:

- Incluir Pueblos originarios históricos y Pueblos inmigrantes
- Agregar: Identidad regional y local
- Es difícil establecer límites o zonificar costumbres, música, danzas, etc. Se debe enfocar en el patrimonio material
- Fusionar con tema clave siguiente

RESULTADOS

Criterio Patrimonio Material:

- Incluir patrimonio Arquitectónico / Arqueológico
- Ir más allá de lo que protege la Ley N°17.288
- Reconocer Obras relevantes
- Fusionar con patrimonio inmaterial
- Incorporar patrimonio subacuático como categoría de conservación

D. Observaciones FCD 4:

Criterio Acceso equitativo a bienes y servicios básicos:

- Incorporar temática de descentralización interregional (Nuevas ciudades) y potenciar los ya existentes para contener el crecimiento por extensión.
- Fusionar temas claves: Acceso equitativo a bienes y servicios básicos, Salud humana, conectividad física y desarrollo de infraestructura básica
- Modificar a: Equidad territorial (igual desarrollo) en todas las áreas
- Esto excede el alcance de la política
- Falta consolidar sub-centros
- Considerar definiciones concretas privilegiando la equidad al acceso de recursos
- Agregar palabra calidad
- Fusionar con desarrollo de infraestructura básica
- Incorporar concepto de acceso al desarrollo económico, y no solo accesos a bienes y servicios
- Considerar energía de transmisión y generación como servicios básicos

Criterio Salud Humana:

- No es pertinente que sea parte de la PNOT
- Complementar con proteger la biodiversidad, ecosistema y salud humana
- Modificar a: Salud humana integral
- Más bien debiese llamarse bienestar o calidad de vida que salud humana
- Salud humana e integración funcional de sistemas de asentamiento humano son temas claves y van de la mano ej.: calidad humana (sedentarismo)
- Considerar estudios científicos que respalden el deterioro de la salud humana respecto del desarrollo de la actividad industrial
- Trasladar al FCD de Calidad ambiental.
- Modificar a: Salud humana y calidad de vida

Criterio Conectividad Física:

- Se debe considerar la integración de las conectividades entre regiones
- Modificar a: Conectividad física y movilidad
- Fusionar con: integración funcional y desarrollo de infraestructura básica
- Agregar conectividad comunicacional
- Modificar a: Movilidad física

RESULTADOS

- Incluir conectividad digital
- Considerar la conectividad efectiva con los pueblos alejados de las grandes urbes
- Incluir conectividad área y terrestre
- Modificar a: Conectividad en general (Vial, digital, aérea y marítima)
- Modificar tema clave a: Conectividad multimodal
- Incluir conectividad eléctrica
- Modificar tema clave a: Conectividad y accesibilidad
- Agregar movilidad
- Fusionar con tema clave siguiente
- Modificar tema clave a: Conectividad y transporte o accesibilidad

Criterio Desarrollo de Infraestructura Básica

- Modificar a: Desarrollo de Infraestructura
- Modificar a: Desarrollo de Infraestructura interregional y nacional
- Incluir equipamiento público
- Infraestructura de soporte para el desarrollo (embalses, caminos, puentes, entre otros)
- Priorizar salud y vivienda
- Modificar a: Acceso equitativo a bienes y servicios
- Sumar infraestructura específica

Criterio Vocaciones Productivas:

- Considerar la protección de las zonas de pastoreo
- Incorporar el desarrollo tecnológico, como un punto esencial en todas las actividades productivas de la región
- Modificar a: Potencialidad productiva
- Mover a: patrimonio natural
- Modificar a: Vocaciones productivas posibles
- Considerar vocaciones Históricas y potenciales
- Agregar: Diversidad productiva
- Se debe considerar una mirada de desarrollo sustentable que rompa las inequidades territoriales. Para ello se deben identificar las vocaciones productivas de los territorios
- Modificar a : Resguardo y protección de las vocaciones productivas
- Agregar palabra sustentable
- Considerar además vocaciones territoriales como insumo relevante para el OT
- Agregar: Potencialidad productiva
- Modificar a: Vocaciones productivas y de conservación

Criterios: Integración funcional de sistemas de asentamientos humanos / Integración territorial de asentamientos humanos aislados y rezagados

- Fusionar ambos temas clave
- Integración y equilibrio para territorios aislados y rezagados
- Integración funcional de sistemas de asentamientos humanos colindantes

RESULTADOS

- Control de asentamientos irregulares

E. Observaciones FCD 5

Criterio Gestión de riesgos de desastres:

- Incorporar Desarrollo Post Desastre
- Reconocer las características de riesgo e implementar formas de adaptación
- Modificar a: Gestión de riesgos de desastres naturales
- Modificar a: Disminución de vulnerabilidad frente al peligro de eventos naturales
- Eliminar palabra desastre
- Anticiparse al desastre: Alerta temprana
- Gestión de riesgos de desastre debe considerar el cambio climático
- Incorporar Resiliencia de los habitantes
- Plan de emergencia: Naturales, sociales y políticas
- Modificar a: Preparación y gestión de riesgos de desastres
- Modificar a: Gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos
- Énfasis en la vulnerabilidad de la población
- Incorporar planificación de infraestructura energética crítica en función de riesgos
- Cambiar palabra resiliencia, no se entiende
- Seguir lo planteado por el protocolo de SENDAI 2015 – 2030
- Definición de una cultura de gestión de riesgos (Prevención y mitigación)en un país que los tiene en plenitud
- Incluir los riesgos de desastres naturales influenciados por el cambio climático
- Potenciar diagnóstico de zonas de peligro y remediación
- Evaluar términos resiliencia y gestión
- Los riesgos son socio-naturales
- Identificación de potenciales riesgos antrópicos o naturales y su impacto latente en el desarrollo territorial
- Incorporar el tema de la preparación ante riesgos, educación, revisar política nacional de gestión de riesgo "ONEMI" y "Ministerio del Interior"
- Modificar FCD agregando el concepto de resiliencia ante riesgos
- Modificar a: Reducción de riesgos y desastres
- Incorporar riesgos antrópicos

Criterio Adaptación y mitigación territorial del cambio climático:

- Modificar a: Adaptación y mitigación de proyectos territorial del cambio climático
- Separar adaptación y mitigación
- Modificar a: Adaptación y mitigación territorial al cambio climático
- Incorporar los servicios ambientales del bosque nativo (Bonos de carbono)
- Recomendación de formas de mitigación del cambio climático
- Coordinación de la inversión público - privada considerando los efectos del cambio climático
- Modificar a: Gestión para mitigación y adaptación al cambio climático
- Este tema clave debe ser un FCD

1.1.3.5 Taller N° 1 con Otros Organismos de Administración del Estado

TALLER EAE CON OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO (OAE)	
Citada por: Secretaría Ejecutiva COMICIVYT	Fecha: 10-07-2017
Coordinador: Paula Santelices	Hora inicio: 09:30 Fin: 13:00
Secretario: Diego Irizarri	Lugar: Sala de Eventos - Hotel Galerías

EQUIPO DESE - PUC	CARGO
Kay Bergamini	Encargado EAE
Rocío Besoain	Profesional EAE
Diego Irizarri	Profesional EAE

N°	Nombre	Institución/Cargo
1	Verónica Martínez	MINVU / Asesora ST-COMICIVIYT
2	Guillermo Espinoza	MINVU /Asesor ST-COMICIVYT
3	Paula Santelices	MINVU

ASISTENTES		
N°	Nombre	Institución/Cargo
1	Jonathan Caviedes	CONAF
2	Gladys Rubio	MINSEGPRES
3	Fernando Krauss	MINSEGPRES
4	César Mass	MINSEGPRES
5	Hugo Martínez	Ministerio de Agricultura
6	Victoria Venegas	Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
7	Catalina Molina	Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
8	Ricardo Romo	DIRPLAN-MOP
9	Pablo Aranda	Consejo de Monumentos Nacionales
10	Marlies Sepúlveda	MINSAL
11	Teresita Chubretovic	Consejo Nacional de la Cultura
12	Alejandra Penz	MINSAL
13	Paola Ramírez	SERNAGEOMIN
14	Mónica Marín	SERNAGEOMIN
15	Claudia Villarroel	Dirección Meteorológica de Chile
16	Gastón Torres	Dirección Meteorológica de Chile
17	Andrea Leiva	Ministerio del Medio Ambiente
18	Manuel Vallejos	Ministerio del Medio Ambiente
19	Carmen Schlotfeldt	SUBDERE
20	Sergio Mendoza	CONAF
21	Rodolfo Donoso	Dirección General de Aeronáutica
22	Angélica Pino	Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
23	Santiago Correa	MINECON
24	Cynthia Pizarro	Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

TEMAS TRATADOS

1	Presentación de los avances en la formulación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial
2	Presentación de los avances en el desarrollo de la EAE y sus FCD
3	Taller de trabajo por subgrupos (uno por FCD)
4	Discusión de resultados

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se conforman cinco mesas temáticas, donde cada una trabaja con un papelógrafo que expone los factores críticos, sus criterios e indicadores. Cada grupo discute la propuesta y genera comentarios a ésta, indicando la pertinencia de los criterios e indicadores, y proponiendo nuevas fuentes de información para ellos. Los integrantes del equipo de la consultoría supervisan el trabajo de los grupos resolviendo dudas e indicando los énfasis de la información entregada. Una vez finalizado el trabajo grupal, se designa un representante por mesa para socializar y discutir los resultados.

RESULTADOS DEL TALLER

A. DISCUSIÓN GRUPAL POR FCD:

FCD 1: Calidad Ambiental

Residuos:

- En el indicador cantidad y cobertura de residuos domiciliarios generados, incorporar residuos peligrosos y no peligrosos (industrias, comerciales, etc.)
- Identificar aquellos IPT que consideran y quienes aún no integran la determinación de áreas o zonas de Infraestructura sanitaria, tratamiento de aguas servidas, agua potable o industrias con malos olores. Para considerar áreas de expansión urbanas.
- Capacidad del territorio de soportar actividad industrial

Salud Humana:

- Las enfermedades al ser causadas por múltiples factores es muy difícil vincularlas de manera directa a condicionantes del ambiente determinadas por la forma de ordenamiento territorial existente. De esta manera, se recomienda evaluar de manera directa los elementos del ambiente que se ven afectados y no hacerlo por medio de indicadores de salud.
- De mantener el tema de salud, se recomienda incluir no sólo las muertes de enfermedades respiratorias, sino también otras muertes y morbilidad (que también genera gran impacto en el sector público y privado), asociadas a otro tipo de contaminación (cardiovasculares, por consumo de agua, etc.)
- Incorporar la fuente identificada, se habla mucho de la superintendencia del medio ambiente, la jurisdicción de los proyectos en el SEIA, pero existen otras fuentes y servicios con competencia ambiental que también tienen información.

FCD 2: Protección del Patrimonio Natural

- Se hizo complejo entender y hacer un análisis de lo que busca cada indicador, porque carecía de una columna explicativa con que variables se considera para su cálculo. El indicador debe ser tan claro que permita definir variables para medirlo, no solo se deben definir.

Respecto del Criterio de Conservación de la biodiversidad, paisaje y servicios ecosistémicos:

Estado y valoración de los servicios ecosistémicos a nivel nacional:

- Complica el uso de ciertos conceptos, por ejemplo, juntar estado y valoración, ¿Cómo se van a medir? esto ocurre con todos los indicadores.

RESULTADOS DEL TALLER

- Generar un indicador que integre estado y valoración, que de cuenta del nivel de riesgo en términos de amenaza y vulnerabilidad que permita jerarquizar los niveles de conservación de los distintos servicios ecosistémicos tanto público como privados.

Tasas de modificación de paisajes naturales:

- ¿Modificación en que termino? Biodiversidad, fragmentación, áreas, superficies. Concepto muy amplio

Número y extensión de áreas protegidas:

- Segmentar entre marinas, terrestres, insulares y por categorías

Conservación de suelos:

- Agregar concepto de recuperación
- Conservación y gestión integrada de recursos hídricos

Calidad del agua en las cuencas:

- ¿Se considerará la cuenca como un concepto segmentado o global?

Déficit hídrico y presiones de uso de recursos hídricos

- Se debe separar concepto de déficit y presiones. Y cambiar el concepto de presión por uno relacionado a la demanda

Fuentes de información:

- Falta Política de ciudades de riesgo hídrico 2015

FCD 3: Protección de la Diversidad Cultural

- Mejorar la definición de los indicadores, por ejemplo, considerando que, para el caso del patrimonio cultural, las categorías de conservación y salvaguardia son distintas en el Ministerio de Medio Ambiente y no son homologables. Siendo relevantes en el caso cuando se habla de conservación del patrimonio inmaterial, que es un patrimonio vivo que no se puede conservar, lo que genera una contradicción, el concepto correcto es la salvaguardia. Pues, la gestión del patrimonio inmaterial se hace mediante planes de salvaguardia.

Pueblos originarios y territorio indígena:

- Considerar a CONADI y del Ministerio de Bienes Nacionales que son relevantes tanto en los indicadores como en las fuentes de información
- Incorporar a la población afrodescendiente

Paisaje y conservación:

- Debería estar en la mesa de FCD 3 y FCD 2

Observaciones generales:

- El proceso completo, pero en especial el de patrimonio cultural y diversidad cultural, debiese contemplar la consulta indígena en relación al convenio 169 OIT y para el caso del patrimonio cultural y material también es relevante el conocimiento previo de las comunidades.
- Incorporar dentro de la experiencia internacional las convenciones de patrimonio cultural que están vigentes y que han sido notificadas en Chile. En este caso, la convención para la salvaguardia del patrimonio cultural e inmaterial que fueron notificados en el año 2009 por la UNESCO y la convención

RESULTADOS DEL TALLER

por el patrimonio mundial que es para el caso del patrimonio material.

FCD 4: Desarrollo territorial, social y económico

- Carencia de la especificación de la escala con la cual se levantarán los indicadores. Considerando lo que se quiere lograr con esta política existen indicadores que no permitirán recoger información a niveles de escalas menores.
- Indicadores pensados más para una realidad urbana y ausencia de aspectos de desarrollo y conectividad rural
- Presencia de indicadores que miden acceso a ciertos bienes, servicios o infraestructura. Pero pocos que midan la accesibilidad en una visión más amplia del concepto. Ejemplo: ¿Tiene luz o no tiene luz?, pero ¿Cuántas horas tiene luz?, ¿Cuál es su fuente de energía? Lo mismo para efectos de otros indicadores: salud, educación, etc.

FCD 5: Resiliencia ante desastres socio-naturales y cambio climático

Gestión de riesgos de desastres

- En el indicador sobre vulnerabilidad, para poder evaluar se deben considerar los mapas de amenazas que se van a realizar para ver cómo están expuestas la población e infraestructura.
- Se debe considerar la resiliencia de la población en esta política. Pues en los últimos años se ve cómo la población vuelve a habitar los mismos lugares después de ocurrido un evento.
- Se deben considerar no sólo fuentes de información reciente, pues en Chile hay registros de otros eventos que son importantes de tomar en cuenta al momento de realizar evaluaciones económicas.

Adaptación territorial al cambio climático:

- Se considera que están todos los elementos que deben ir en este criterio. Sólo se agregan algunos antecedentes al indicador sobre proyecciones de cambio climático en el territorio.

B. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS POR FCD:

FCD1: Calidad Ambiental

- Se propone cambiar el indicador de “residuos domiciliarios e industriales” por “residuos, domiciliarios, peligrosos y no peligrosos”.
- Incluir: cantidad de IPT que tengan incorporado áreas destinadas a infraestructura sanitaria.
- Diferenciar el indicador de cobertura de tratamiento de aguas: rurales y urbanas (concesionadas y otras) e incluir sistemas de tratamiento que han provocado conflictos socioambientales.
- Indicador de pasivos ambientales: sustituir por “sitios contaminados” incluyendo otro tipo de sitios.
- Considerar la incorporación de un indicador que permita identificar planes reguladores u otros IPT que incorporan zonificación de actividades en sus planes y áreas de expansión urbana.
- Extender el indicador de mortalidad por enfermedades respiratorias: incluir morbilidad.

FCD 2: Patrimonio Natural

- Indicador “Estado y valoración de los SSEE”: separar en dos: estado, y valoración, de modo de

RESULTADOS DEL TALLER

cuantificar su evolución.

- Crear un indicador que integre estado y valoración que dé cuenta del nivel de riesgo en términos de amenaza y vulnerabilidad y que permita jerarquizar y priorizar la conservación de los SSEE.
- “Tasas de modificación de paisajes naturales”: especificar el concepto de modificación, establecer variable e medir, ej.: biodiversidad, fragmentación, etc.
- “N° y extensión de áreas protegidas”: diferenciar entre terrestres y marinas y por tipo de área silvestre protegida.
- “N° y tipo de especies bajo amenaza”: separar flora y fauna.
- Criterio de Conservación de suelos debiese incorporar también las acciones de recuperación y mejoramiento existentes.
- Indicador de “calidad del agua de las cuencas” debiese considerar mediciones en todos los segmentos de las cuencas.
- Indicador de “déficit hídrico” debiese separarse: uno para déficit y otro para presiones de uso. También debe cambiarse el concepto de presión por demanda desde los diferentes sectores, diferenciando usos consuntivos, no consuntivos, y fuente superficiales y subterráneas.
- Ver la posibilidad de incorporar nuevas tecnologías para la gestión del agua pensando en la demanda creciente para actividades productivas y asentamientos humanos.
- Incorporar como fuente: Política de gestión de Recursos Hídricos del Ministerio del Interior.

FCD 3: Patrimonio y Diversidad Cultural

- Respecto del patrimonio inmaterial: Redefinir como “Patrimonio Cultural Inmaterial” (definición oficial) y definir todos los conceptos asociados en base a lo dispuesto por la convención del patrimonio material de la UNESCO.
- Incluir dentro del indicador de “prácticas culturales y expresiones de PCI”: políticas de artes visuales, rol de las artes escénicas y políticas de artesanías, incluyendo la consideración de la cultura viva (circo, organilleros, etc.).
- Incluir temas relacionados a los usos simbólicos de los territorios.
- Respecto del patrimonio material: hablar de patrimonio CULTURAL material. En su indicador de inmuebles y monumentos: considerar zonas de conservación, monumentos históricos, monumentos públicos, e inmuebles de conservación, y NO incluir monumentos naturales.
- Considerar población afrodescendiente en indicador de “distribución de la población indígena”.
- Incluir un indicador de prácticas culturales y expresiones de PCI indígena.

FUENTES: Primer mapa de vulnerabilidad paleontológica del CMN. / Convención para la salvaguardia del PCI, UNESCO / Guía de conocimientos tradicionales y patrimonio indígena.

RESULTADOS DEL TALLER

FCD 4: Desarrollo territorial, social y económico

- Criterio de acceso a bienes y servicios debiera incluir accesibilidad.
- Incluir indicador de acceso y accesibilidad a servicios financieros
- Definir la escala de análisis de los indicadores
- Indicador de acceso a energía: definir según tipo de fuentes (el acceso no es binario, ya que puede haber un acceso que es limitado).
- Renombrar criterio: Conectividad física, virtual y desarrollo de infraestructura
- Renombrar Indicador: Transferencia de carga portuaria, aérea y terrestre.

FCD 5: Resiliencia a riesgos naturales y antrópicos y al Cambio climático

- Se considera integrar un nuevo indicador sobre peligros o amenazas de desastres naturales: identificar y caracterizar amenazas naturales y antrópicas a las cuales están expuestos los elementos en riesgo (población, infraestructura). Y en base a esto generar una zonificación con restricciones de acuerdo a las amenazas evaluadas. (FUENTES: mapas de peligros de desastres del SERNAGEOMIN).
- Crear un mapa de vulnerabilidad del territorio.
- Ampliar el indicador de costos económicos hacia los costos sociales, patrimoniales, mortalidad, y daño de infraestructura.
- En indicador de "proyecciones de cambio climático": considerar temperaturas extremas y otros tipos de eventos extremos y proyecciones a escalas regionales.

FUENTES: estudio de la variabilidad climática de Chile (U. de Chile) / Eventos extremos de precipitación y temperatura (proyecciones para fines del siglo XXI – U. de Chile).

1.1.3.6 Síntesis de Participación y Observaciones a los Factores Críticos de Decisión

En su totalidad, las instancias de participación realizadas involucraron un total de 811 personas. Se recibieron un total de 487 observaciones, de las cuales 264 corresponden a observaciones directamente relacionadas con los Factores Críticos de Decisión, mientras que las restantes corresponden a observaciones relacionadas con la Política o bien con otros temas no relacionados con el proceso de la EAE. La construcción de este apartado se realizó a partir de las 264 observaciones relacionadas con los Factores, como insumo para la redefinición de éstos.

FCD 1. Calidad Ambiental Territorial

Criterio Conflictos Socioambientales:

- En general se considera que es un criterio relevante de diagnosticar para la EAE ya que este se puede evitar a través del Ordenamiento Territorial. Se pide modificar nombre por "desarrollo socialmente sustentable" o "conflictos socioterritoriales". Respecto del primer nombre sugerido se observa que

esto está contenido en otros FCD, y respecto del segundo sería una forma de relevar que los conflictos no sólo se relacionan con lo ambiental sino también con lo económico, identitario, etc.

- En diversas instancias se cuestionó la pertinencia de que este criterio fuera parte del Factor de Calidad Ambiental, ya que es una temática que, si bien implica repercusiones en la calidad ambiental, se relaciona fuertemente con elementos de desarrollo territorial, social y económico. Al respecto se decidió trasladarlo hacia el factor de desarrollo territorial.
- Finalmente, se opta por centrar el criterio en la relación que se genera entre la localización de las actividades productivas y la generación de conflictos socioambientales, ya que desde una perspectiva de ordenamiento territorial la problemática a abordar no son los conflictos sino la localización de actividades y la consiguiente posibilidad de que éstas impliquen conflictos.

Criterio Contaminación y Degradación Ambiental:

- Se proponen temas o indicadores para el criterio que en su mayoría ya están considerados en el marco de evaluación del diagnóstico, si bien surgen algunas nuevas temáticas como la contaminación marítima y la definición de zonas de sacrificio. Se pide fusionar, por su conexión temática, con el criterio de Residuos y Pasivos Ambientales.

Criterio Residuos y Pasivos Ambientales:

- En general las observaciones levantadas en los talleres regionales proponen indicadores que ya están considerados en el marco de evaluación. Algunas de las observaciones escapan del ámbito de la EAE y de la PNOT. Se releva la importancia de considerar los diversos tipos de residuos: domiciliarios, peligrosos, líquidos, etc. Se propone fusionar el criterio de residuos con el de Conflictos Socioambientales, pero se opta por mantenerlos diferenciados ya que los Conflictos van más allá de la temática de residuos.
- A partir de la discusión del Taller de Expertos, se cuestiona la relevancia de la generación como problema territorial, por lo que se opta por reducir su alcance hacia la localización de los sistemas de tratamiento y disposición.

Criterio Salud Humana:

- Se argumenta que escapa del ámbito de la PNOT ya que es peligroso vincular directamente efectos ambientales a problemas de salud. Se decide eliminarlo como criterio.

FCD 2. Patrimonio Natural

Criterio Conservación de Suelos:

- Hay consenso en que es un criterio clave para el diagnóstico. Se opta por mantener el criterio acotado a suelos, en relación a los cambios propuestos que buscan incluir recurso hídrico, bosques, biodiversidad y humedales dentro de un mismo criterio, manteniendo el tratamiento diferenciado - para efectos del diagnóstico- entre suelos, recursos hídricos, y biodiversidad.
- El cambio más relevante fue el reemplazo del concepto de protección por conservación, al igual que en los siguientes criterios de este FCD, por sugerencia de los expertos académicos.

Criterio Conservación y gestión Integrada de Recursos Hídricos:

- Se pide fusionar con criterios de biodiversidad, si bien se opta por mantener su separación para tratarlos de forma diferenciada debido a su relevancia como criterio específico en torno agua. Se integran algunos de los indicadores propuestos en los talleres regionales que son relevantes en el marco de la PNOT (calidad, distribución, etc.)
- Se elimina el criterio de gestión integrada de cuencas por sugerencia de la Secretaría Técnica.

Criterio Conservación de la biodiversidad, paisaje y servicios ecosistémicos:

- Gran parte de las observaciones están previamente incluidas en la caracterización del criterio, y otras están fuera del ámbito de la PNOT o bien son observaciones muy generales.
- Se cuestiona la inclusión del término servicios ambientales y su tratamiento por separado, y se opta por fusionar con conservación de la biodiversidad, a partir de las observaciones de los expertos académicos.

FCD 3. Patrimonio y Diversidad Cultural

Criterio Pueblos originarios y tierras indígenas:

- El nombre actual del criterio surge de las modificaciones realizadas a partir de las observaciones en el taller de expertos, donde se sugiere no hablar de pueblos indígenas sino originarios, y no hablar de tierras sino territorios, integrando la cuestión indígena a un criterio amplio de Identidades Culturales.
- Respecto de la consideración del convenio 169 no es función de esta EAE evaluar materias institucionales referentes a otros dominios, si bien sí se busca caracterizar temáticas territoriales relacionadas al OT en el marco de la PNOT. Son acogidos los elementos respecto de la identificación de pueblos originarios en cada región del país, y se opta por hablar de territorios indígenas modificando el concepto de tierras.
- Se opta por integrar este criterio junto con aquellos referentes al patrimonio material e inmaterial en un criterio amplio sobre 'identidades culturales'.

Criterio Patrimonio Inmaterial y Patrimonio Material:

- Se reconoció que la protección patrimonial tanto material como inmaterial no es un criterio como tal y debe expresarse como un criterio amplio de identidades territoriales.
- Se opta por fusionar ambos criterios en uno que dé cuenta de la consideración y representación de las identidades culturales (a partir de sus expresiones materiales e inmateriales) en los procesos de Ordenamiento Territorial.
- Respecto de las observaciones desde los talleres regionales: La temática de pueblos originarios es parte de otro criterio. Se consideran aquellos elementos indicados relacionados al patrimonio inmaterial y que tienen una expresión territorial.

FCD 4. Desarrollo territorial, social y económico

Tanto desde los expertos como el consejo consultivo se relevó que el Factor intenta abarcar temáticas distintas que pueden ser subdivididas en otros factores. Por este motivo sus criterios fueron diferenciados en dos factores: 'Economía y Territorio' y 'Bienestar Social y Cultural'.

Criterio Acceso equitativo a bienes y servicios básicos:

- Se observa una necesidad de especificar los tipos de servicios a caracterizar

- No se abordarán temas de calidad ya que esto escapa del ámbito de la PNOT, no así el acceso en términos de distribución espacial. Se opta por mantener la idea de equidad por sobre igualdad, ya que el objetivo de la PNOT apunta a la equidad territorial como expresión de desarrollo y la igualdad supone acciones estandarizadas para todos los territorios.

Criterio Conectividad Física:

- Las observaciones apuntan a integrar otros ámbitos de la conectividad, tales como la conectividad virtual, aérea, marítima, eléctrica, diversos medios de transporte o multimodalidad y movilidad. Se pide cambiar nombre a: movilidad física, Conectividad general, conectividad multimodal, Conectividad y Accesibilidad. Se opta por transformarlo a "condiciones habilitantes para el desarrollo productivo" incluyendo temáticas referidas a territorios rezagados, y fusionándolo con el criterio de Desarrollo de Infraestructura.

Criterio Desarrollo de Infraestructura Básica:

- Un gran número de comentarios regionales apuntan a una focalización en zonas rurales, se opta por mantener su escala nacional-regional incluyendo aspectos urbanos y rurales. Se pide cambiar el nombre a "desarrollo de infraestructura o infraestructura nacional y regional". Se opta por unificar con conectividad física en el nuevo criterio de condiciones habilitantes para el desarrollo. Se pide ampliar más allá de la infraestructura básica: se opta por cambiar el foco a infraestructura de carácter nacional y regional o bien por territorios.

Criterio Vocaciones Productivas:

- Se opta por cambiar el criterio a 'Usos productivos' en base a las sugerencias del consejo consultivo dadas durante la primera sesión. Se reconoce que este criterio es un insumo relevante para el ordenamiento territorial desde la visión de la política a partir del reconocimiento de vocaciones y usos en el desarrollo económico de la región.

Criterios de Integración funcional de sistemas de asentamientos humanos e Integración territorial de asentamientos humanos aislados y rezagados:

- Se decide eliminar ambos criterios y concentrar sus indicadores en otros, incluyendo movilidad. Zonas rezagadas y aisladas pasarían ser parte de temáticas de desarrollo social y económico.

FCD 5. Resiliencia ante desastres y al Cambio climático

Criterio Gestión de riesgos de desastres:

- Se consensó un cambio de nombre desde 'riesgos naturales y antrópicos' a 'gestión de riesgos de desastres' por sugerencias del taller de expertos.
- La ST de la COMICIVYT recomienda evitar hablar de gestión ya que es un tema que excede a la PNOT.
- Se opta por seguir diferenciando riesgos (incluyendo aquellos de origen antrópico) del cambio climático. Tampoco se hará alusión a las zonas y tipos de riesgo de desastre ya que corresponde a un elemento solamente descriptivo.

Criterio Adaptación y mitigación territorial del cambio climático:

- Algunas observaciones refieren a medidas a tomar para hacer frente al cambio climático, pero el diagnóstico busca reconocer el estado y proyección de las medidas actuales en relación al territorio. Se opta por no incluir medidas de mitigación y centrarse en adaptación territorial. No se incluirán indicadores referentes a mecanismos o tecnologías ya que escapan del ámbito de la PNOT.

1.1.4 Detalle de Participación en la definición de Directrices de Gestión, Planificación y Gobernabilidad

La definición de directrices se desarrolló a partir de tres instancias de trabajo específicas. Una primera instancia consideró la revisión y discusión de las directrices de los ocho objetivos estratégico de la Política, las cuales emergen de la consideración de la Opción de Desarrollo preferente, escogida y validada por la secretaría técnica de la COMICIVYT. A partir de este paquete de directrices de política, y a la luz de los Factores Críticos de decisión, el equipo consultor, en conjunto con los expertos académicos de la Universidad Católica, analizaron sus riesgos y oportunidades vinculados al Ordenamiento Territorial, dando como resultado una serie de directrices en tres ámbitos diferenciados de la política (gestión, planificación y gobernabilidad), en línea con las disposiciones de la Guía para la Evaluación Ambiental Estratégica.

Posteriormente, se realiza una segunda instancia de trabajo con Otros Organismos de la Administración del Estado, en el cual nuevamente se revisan y discuten los riesgos y oportunidades identificados para cada Factor Crítico de Decisión en relación a las directrices de la Política. En base a esto, se definen nuevas directrices que complementan y/o validan los resultados anteriores. El resultado final de este trabajo puede ser consultado en el anexo 10, donde se sistematiza el resultado de ambas instancias, el cual fue posteriormente sometido a discusión y validación por parte de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en sesión de trabajo, donde se definieron aquellas directrices que serán definitivamente integradas al plan de seguimiento de la Política, con sus respectivos indicadores.

En el siguiente apartado se detalla el acta del Segundo Taller con Otros Organismos del Estado, realizado el día 22 de agosto.

1.1.4.1 Acta del Segundo Taller con Otros Organismos del Estado para la Definición de Directrices de Gestión, Planificación y Gobernabilidad

TALLER DE EAE CON OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO (OAE)	
Organizado por: Secretaría Ejecutiva COMICIVYT	Fecha: 22-08-2017
Coordinador: Paula Santelices	Hora inicio: 10:00 Fin: 13:00
Secretario: Valentina Araneda	Lugar: Centro de Extensión Universidad Católica, Auditorium 7A

EQUIPO DESE - PUC	CARGO
Federico Arenas	Director de estudio (Instituto de Geografía UC)
Rocío Besoain	Profesional Equipo EAE
Diego Irizarri	Profesional Equipo EAE
Valentina Araneda	Profesional Equipo EAE
Patricia Castillo	Profesional Equipo EAE

N°	Nombre	Institución/Cargo
1	Verónica Martínez	Asesora ST-COMICIVIYT
2	Guillermo Espinoza	Asesor ST-COMICIVIYT
3	Paula Santelices	MINVU

PARTICIPANTES		
N°	Nombre	Institución/Cargo
1	Bárbara Nagel	Comisión Chilena Energía Nuclear
2	María Fernanda Rojas	Consejo de la Cultura
3	Teresita Chubretovic	Consejo Nacional de la Cultura
4	Sybil Bitreras	Dirección General de Aeronáutica Civil
5	Hugo Martínez	Ministerio de Agricultura
6	Claudio Ortiz Lazo	Ministerio de Defensa
7	Santiago Correa	Ministerio de Económica
8	Marcelo Medina	Ministerio de Hacienda
9	Manuel Vallejos	Ministerio de Medio Ambiente
10	Rodrigo Libberto	Ministerio de Transporte
11	Vicente Pardo	Ministerio del Medio Ambiente
12	Mónica Marín	SERNAGEOMIN
13	Alejandro Alfaro	SERNAGEOMIN
14	Marisol Álvarez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
15	María Beatriz Farías	Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
16	Catalina Molina	Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

TEMAS TRATADOS	
1	Presentación de los avances en la formulación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial
2	Presentación de los avances en el desarrollo de la EAE y sus directrices
3	Taller de trabajo por subgrupos (directrices por objetivo estratégico de la PNOT)
4	Socialización de resultados

METODOLOGÍA
<p>El total de asistentes se divide en cinco grupos, donde a cada uno de estos se le entrega un papelógrafo con una matriz que expone el objetivo estratégico de la PNOT a trabajar, junto a sus directrices, los Factores Críticos de Decisión y los riesgos y oportunidades asociado a cada FCD.</p> <p>Los grupos comentan y discuten cada uno de los riesgos y oportunidades, a partir de los cuales se elaboran directrices de Planificación, Gestión y Gobernanza para la EAE, transcritas en tarjetas que fueron agrupadas en un nuevo papelógrafo (metodología de visualización por tarjetas). De forma paralela, los integrantes del equipo de la consultoría supervisan el trabajo resolviendo dudas e indicando los énfasis de la información entregada. Finalmente, un representante de cada grupo expone sus principales resultados.</p>

RESULTADOS DEL TALLER
<p>Objetivo Estratégico N°1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se crean tres directrices de planificación, gestión y gobernabilidad: <ol style="list-style-type: none"> 1. Para los riesgos y oportunidades de las directrices 1 y 2 del FCD 3 (Patrimonio Ambiental): Formulación

de un sistema de certificación que valoren la producción sustentable.

2. Para los riesgos y oportunidades de las directrices 1 y 2 del FCD 4: Gestión coordinada entre instituciones competentes en temas de riesgo.
3. Para los riesgos y oportunidades de las directrices 3, 4 y 5 del FCD 3 (Patrimonio Ambiental): Revisión de los criterios nacionales según realidades regionales y locales.

Objetivo Estratégico N°2

- Se elabora la misma directriz de gobernabilidad para los riesgos y oportunidades del FCD 1 (Bienestar Social) y FCD 4 (Resiliencia ante riesgo y Cambio climático) enfocadas en una mayor participación de la sociedad civil.
- En relación al FCD 2 (Economía y territorio) se crean tres directrices orientadas a impulsar el interés local, la diversificación de las actividades y la creación de instancias público – privadas para generar acuerdos.
- De los riesgos y oportunidades del FCD 3 (Patrimonio Ambiental) se desprenden tres directrices de planificación, gestión y gobernabilidad enfocadas en un aumento de la coordinación intersectorial en los efectos en estos territorios y en el aumento de las exigencias en la evaluación ambiental de proyectos, sin embargo, esta última no fue considerada, ya que escapa de los alcances de esta política.
- Finalmente se hace un comentario al riesgo del FCD 4 de las directrices 1 y 5, donde se identifica que más que riesgos sobre los mecanismos de coordinación, son los efectos directos sobre las comunidades.

Objetivo Estratégico N°3

- Se crean tres directrices de planificación, gestión y gobernabilidad:
 1. Para los riesgos y oportunidades de las directrices 1, 2 y 3 todos los FCD: Gestión coordinada entre instituciones competentes en temas de riesgo.
 2. Para los riesgos y oportunidades de las directrices 1, 2 y 3 del FCD 2: Desarrollo / Implementación de seguros frente a desastres que permita la continuidad de la actividad económica ej.: Caso de los incendios forestales.
 3. Para los riesgos y oportunidades de la directriz 2 del FCD 1: Habilitación de aeródromos secundarios para atender las emergencias.
- Se realiza el comentario de agregar al riesgo del FCD 1 de la directriz 2: Riesgo de colapso del sistema por alta demanda en caso de emergencias.

Objetivo Estratégico N°4

- Sin observaciones

Objetivo Estratégico N°5

- Se elabora una directriz de gobernabilidad para todos los FCD relacionados a la directriz 1 de este objetivo estratégico enfocado en la integración y consulta a organismos competentes en materia cultural y patrimonial en las decisiones que afecten los elementos de valores culturales y patrimoniales identificados.
- Para el FCD 2 (Economía y Territorio) se crea una directriz de gobernabilidad que apunta a incorporar una visión del patrimonio cultural como parte del desarrollo sostenible.

Objetivo Estratégico N°6

- Se elaboraron tres directrices de planificación, gestión y gobernabilidad para el caso de las directrices 1, 4 y 5 del FCD 1 ligados a una planificación ex antes de las condiciones culturales, profundización de la participación ciudadana, y enfocar el desarrollo en nuevos polos de desarrollo. Esta última directriz también se utilizó en el FCD 2 de las mismas directrices.
- Se agrega al FCD 2 el fortalecimiento de una planificación con visiones consensuadas del territorio.
- Ligado al FCD 3 (Patrimonio Ambiental) se elabora una directriz enfocada en derechos de aguas relacionadas a la planificación del territorio, sin embargo, esta directriz escapa de los marcos referentes a esta política.
- Para la directriz 2 y 3 se desprenden dos nuevas directrices relacionadas a los riesgos y oportunidades del FCD 1, donde se recomienda el ser cuidadosos en los incentivos generados mediante esquemas de compensaciones.
- Finalmente se realiza un comentario de conceptos al riesgo del FCD 4 de las directrices 2 y 3: Falta de

instrumentos es brecha y no riesgo.

Objetivo Estratégico N°7

- Sin observaciones

Objetivo Estratégico N°8

- OBS. Los integrantes de este grupo pertenecían principalmente a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, en este contexto, se hace mención que las directrices presentadas fueron ligadas a problemas y conflictos relacionados a temas marítimos.
- Se elabora una directriz de gestión para todos los FCD relacionados a la directriz 1 y otro para la directriz 2 de este objetivo estratégico que engloba a todos los riesgos y oportunidades presentados. El primero se enfoca en la generación de opciones de relocalización de actividades productivas a zonas más adecuadas para su desarrollo. La segunda directriz se relaciona en la generación de plataformas de información de acceso público, información vigente, actualizada y compatible.
- Para el caso de los riesgos y oportunidades de los FCD 1 y 2 se crearon dos directrices ligadas a una planificación territorial local con participación multisectorial y ciudadana y la segunda ligada a reducción de requisitos burocráticos y plazos para la obtención de permisos en tiempos razonables para el emprendimiento productivo.
- Finalmente, se crea una directriz para el FCD 4 ligado a la generación de programas específicos de prevención, mitigación y reparación ante desastres naturales y Cambio climático.

ANEXO 3: OBJETIVOS Y METAS DE LAS MACROPOLÍTICAS QUE FORMAN PARTE DEL MRE

Tabla 6 Objetivos y metas de las macropolíticas asociadas al Marco de Referencia Estratégico de acuerdo a la información existente en los documentos

TIPO	MACROPOLÍTICAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS Y METAS VINCULADAS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (OT)
Política Nacional	Propuesta de una Política Nacional de Gestión Sustentable de las Montañas	Obj 1. Reconocer y valorar las montañas como parte de la identidad nacional, propendiendo a su uso sustentable y propiciando el bienestar social, económico y ambiental de la población.	<p>Meta 1. Apoyar el desarrollo de actividades de integración con países vecinos de comunidades rurales e indígenas que habitan en zonas fronterizas.</p> <p>Meta 2. Monitoreo, seguimiento, evaluación y reporte del estado de la biodiversidad</p> <p>Meta 3. Identificación de áreas expuestas al efecto directo, indirecto, acumulativo y/o sinérgico de posibles situaciones de emergencia</p> <p>Meta 4. Estudio de la geodiversidad para la protección del patrimonio natural abiótico.</p> <p>Meta 5. Asignación y administración en coherencia con los atributos naturales y socioculturales</p> <p>Meta 6. Integrar la Gestión de Riesgo de desastres.</p> <p>Meta 7. Promover la protección de las montañas, adoptando las medidas necesarias para mantener sus servicios ambientales</p> <p>Meta 8. Incorporación de objetivos de conservación de territorios de montaña en los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial.</p> <p>Meta 9. Formalización de la planificación ecológica del territorio.</p> <p>Meta 10. Identificación e implementación de acciones respecto a adaptación y mitigación al cambio climático</p>
	Política energética de Chile - Energía 2050	Obj 2. Mantener la confiabilidad de todo el sistema energético, por medio de la definición de la visión del sector energético al 2050, al mismo tiempo que se cumple con criterios de sostenibilidad e inclusión y, se contribuye a la competitividad de la economía del país.	<p>Meta 11. Todas las regiones deberán contar con Planes Energéticos Regionales</p> <p>Meta 12. Los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional y comunal deberán incorporar los lineamientos de la Política Energética</p> <p>Meta 13. Integrar en la planificación del territorio urbano y rural los requerimientos necesarios para implementar sistemas de transporte adecuados y edificaciones eficientes y menos contaminantes</p> <p>Meta 14. Al menos el 70% de la generación eléctrica provenga de energías renovables</p> <p>Meta 15. Todos los proyectos energéticos desarrollados en el país cuenten con mecanismos de asociatividad comunidad/empresa, que contribuyen al desarrollo local y a un mejor desempeño del proyecto</p>

TIPO	MACROPOLÍTICAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS Y METAS VINCULADAS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (OT)
	Política Forestal 2015-2035	Obj 3. Delinear los ejes estratégicos, definir objetivos generales y específicos (de impacto y resultado), elaborar programas, identificar instrumentos y precisar mecanismos para alcanzar un Desarrollo Forestal Sustentable, entendido éste, en términos de desafíos y visión, como la contribución del sector forestal chileno al desarrollo económico-productivo, ecológico y social-cultural del país, mediante la conservación, el manejo integral y el aprovechamiento y uso racional de los recursos, de las cuencas y los ecosistemas forestales.	Meta 16. Uso del suelo orientado por su potencial productivo y por la maximización de la provisión de servicios ecosistémicos, buscando la protección de los procesos ecológicos y evolutivos necesarios para la conservación de la biodiversidad, considerando, además, la provisión de agua en cantidad y calidad, en el contexto del enfoque del ordenamiento territorial y/o de cuencas. Meta 17. Contar al 2035 con el 100% de los municipios definidos como comunas críticas por riesgo de ocurrencia de incendios forestales, cuentan con planes de ordenamiento territorial en las zonas de interfaz y con convenios de colaboración con el Servicio Forestal del Estado.
	Política Nacional de Recursos Hídricos	Obj 4. Garantizar a las generaciones actuales y futuras, la disponibilidad y acceso al agua en estándares de calidad y cantidad adecuados mediante el uso racional y sustentable de los recursos hídricos, privilegiando en primer lugar el consumo humano. Obj 5. Diseñar, elaborar e implementar programas y acciones que permitan mitigar los efectos de la sequía Obj 6. Proponer alternativas de reordenamiento institucional y modificaciones al ordenamiento jurídico que permita gestionar de mejor forma los instrumentos y recursos	Meta 18. Establecimiento, de manera permanente, de Mesas Territoriales del Agua en cada región. Meta 19. La cuenca hidrográfica como unidad de ordenamiento territorial. Meta 20. Los instrumentos de ordenamiento territorial, deberán considerar las cuencas hidrográficas como unidad de ordenación y planificación de los recursos hídricos.
	Propuesta de una Política de suelo para la integración social urbana	Obj 7. Establecer un Nuevo Marco Normativo Para La Integración Social Urbana Obj 8. Establecer un Nuevo Rol Del Estado En La Regeneración De La Ciudad Segregada Obj 9. Establecer un Nuevo Rol De La Sociedad Civil En La Construcción De La Ciudad	Meta 21. Fortalecer el ordenamiento territorial en zonas rurales, reemplazando las normas que propician los asentamientos al margen de la planificación urbana
	Política Nacional de Desarrollo Urbano	Obj 10. Generar condiciones para una mejor “Calidad de Vida de las Personas”, entendida no solo respecto de la disponibilidad de bienes o condiciones objetivas sino también en términos subjetivos, asociados a la dimensión humana y relaciones entre las personas. Obj 11. Lograr una mejor calidad de vida para las personas, abordando de manera integral los aspectos que rigen la conformación de nuestras ciudades, buscando que su desarrollo sea socialmente integrado, ambientalmente equilibrado y económicamente competitivo Obj 12. Apoyar la descentralización del país, acercando las decisiones de carácter local a las personas, respetando a las comunidades y fortaleciendo la participación ciudadana Obj 13. Entregar un marco explícito que posibilite una reorganización institucional y ordene el accionar de los diversos organismos y actores públicos y privados que intervienen en las ciudades y el territorio, evitando	Meta 22. Integrar la planificación urbana con los programas de inversión. Meta 23. Incrementar la calidad de los Instrumentos de Planificación Territorial. Meta 24. Facilitar los ajustes de la planificación a nuevos escenarios. Meta 25. Considerar los sistemas naturales como soporte fundamental en la planificación y diseño de las intervenciones en el territorio. Meta 26. Reorganización de potestades públicas en cuatro escalas territoriales Meta 27. Sistema de planificación integrado

TIPO	MACROPOLÍTICAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS Y METAS VINCULADAS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (OT)
		<p>critérios y acciones disímiles, contradictorias o descoordinadas</p> <p>Obj 14. Dar sustento y un sentido de unidad y coherencia a la reformulación de los diversos cuerpos legales y reglamentarios que necesitan modernizarse y adecuarse a los nuevos requerimientos de la sociedad</p> <p>Obj 15. Generar certidumbres que favorezcan la convivencia de los ciudadanos en el territorio y posibiliten un ambiente propicio para el desarrollo de la sociedad y para las iniciativas de inversión pública y privada</p>	
	<p>Política Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastre</p>	<p>Obj 16. Otorgar al Estado de Chile un instrumento o marco guía que permita desarrollar una gestión integral del riesgo de desastres donde se articulen la política general con las políticas transversales y las políticas sectoriales, y en donde se lleven a cabo las acciones de prevención, respuesta y recuperación ante desastres, dentro del marco del desarrollo sustentable.</p>	<p>Meta 28. Identificar y caracterizar los factores de desastres subyacentes presentes en el territorio nacional, considerando el enfoque común con el cambio climático como otro factor de riesgo.</p> <p>Meta 29. Considerar los factores de riesgo en el desarrollo de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial.</p>
	<p>Propuesta Política Nacional de Desarrollo Rural</p>	<p>Obj 17. Mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de la población rural, a través de la adopción gradual, planificada y sostenida del nuevo paradigma rural, para lo cual se concibe un accionar público con enfoque territorial e integrado en distintos niveles, que propicie sinergias entre iniciativas públicas y público-privadas con el objeto de diversificar y potenciar el desarrollo rural, resguardando el acervo natural y cultural esencial para la sustentabilidad territorial.</p>	<p>Meta 30. Las políticas, planes y programas que tengan impacto en el territorio rural deberán considerar las dimensiones sociales, económicas y ambientales, teniendo en cuenta su acción en el tiempo y en el espacio geográfico.</p> <p>Meta 31. El desarrollo de los territorios rurales buscará reconocer, respetar y potenciar los valores, patrimonio, historia, cultura y su particular relación con los recursos naturales de tal forma de fortalecer el sentido de pertenencia de las personas y de sus comunidades a dichos territorios.</p> <p>Meta 32. Se debe buscar una ocupación equilibrada del territorio que considere la distribución geográfica de la población, la seguridad del territorio y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, de manera de sentar las bases para una efectiva ocupación del territorio nacional.</p> <p>Meta 33. El desarrollo territorial de los sectores rurales debe basarse en reconocer y potenciar los recursos sociales, económicos, medioambientales y culturales presentes en cada zona, buscando ampliar la matriz de oportunidades para el bienestar de su población.</p> <p>Meta 34. Se debe propiciar que los habitantes rurales y sus organizaciones públicas y privadas, desarrollen las capacidades para anticiparse y/o sobreponerse a las adversidades, a los desastres naturales y a las crisis económicas.</p> <p>Meta 35. Considerar la protección de la biodiversidad como elemento relevante en el proceso de planificación y en los marcos regulatorios de protección.</p> <p>Meta 36. Promover la identificación y caracterización de los paisajes naturales y seminaturales de Chile, reconociendo e integrando el paisaje en las políticas sectoriales e informando y sensibilizando al público sobre el valor y el resguardo del mismo.</p> <p>Meta 37. Fomentar la gestión integral de los recursos hídricos a través de</p>

TIPO	MACROPOLÍTICAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS Y METAS VINCULADAS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (OT)
			<p>instrumentos normativos, reglamentarios, de planificación e inversión que contribuyan a orientar las decisiones públicas y privadas, priorizando el acceso del consumo humano.</p> <p>Meta 38. Promover una utilización y uso del suelo y subsuelo, que involucre su protección, conservación y rehabilitación, reconociendo su valor ecosistémicos.</p>
	Política Nacional de Transportes	<p>Obj 18. Asegurar la movilidad para promover el desarrollo social</p> <p>Obj 19. Fortalecimiento de la infraestructura para asegurar el crecimiento económico</p>	<p>Meta 39. No Explicita objetivos vinculados al OT.</p>
	Política Nacional para el desarrollo de localidades aisladas	<p>Obj 20. Materializar el deber del Estado de Chile de promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de todos sus habitantes a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional, independientemente de su lugar de residencia, fomentando la integración plena de aquéllos a la vida nacional</p> <p>Obj 21. Promover el liderazgo regional para la gestión de las localidades aisladas, mejorando las condiciones de habitabilidad y coordinando la focalización y flexibilidad de la estrategia para su desarrollo social, cultural y económico</p>	<p>Meta 40. Promover el fortalecimiento de la regionalización del país y el desarrollo territorial armónico, equitativo y solidario</p> <p>Meta 41. Aspira a lograr a una equidad territorial</p>
	Política de Infraestructura Portuaria y Costera al 2020	<p>Obj 22. Contribuir a la eficiencia y competitividad de largo plazo de la cadena logística del comercio exterior chileno, cabotaje, turismo costero y de la conectividad austral e insular, con infraestructura para el sector marítimo-portuario, provista a través de un proceso de asociación público-privada en un marco de integración armónica y dinámica con el territorio y el medio ambiente.</p>	<p>Meta 42. En el 2020 se debe mejorar la integración del 45% del territorio nacional, desde la Región de los Ríos hasta Magallanes y Antártica Chilena, a través de la provisión de terminales portuarios.</p> <p>Meta 43. Al 2020 se recuperarán los espacios públicos costeros de las principales ciudades del país, diversificando la oferta de bienes y servicios turísticos para los/as habitantes de las principales ciudades puerto del país.</p>
	Política Nacional de Áreas Protegidas	<p>Obj 23. Crear e implementar un Sistema Nacional de AP, terrestres y acuáticas, públicas y privadas, que represente adecuadamente la diversidad biológica y cultural de la nación, garantizando la protección de los procesos naturales y la provisión de servicios ecosistémicos, para el desarrollo sostenible del país, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.</p>	<p>Meta 44. Estructurar un Sistema Nacional de AP, terrestres y acuáticas, a partir de lo existente y de las adecuaciones normativas e institucionales en los subsistemas público, privado y público-privado, para optimizar la gestión y protección de dichas áreas.</p> <p>Meta 45. Contar con muestras representativas de los ecosistemas terrestres, marinos y dulce-acuícolas del país, según compromisos internacionales y la Estrategia Nacional de Biodiversidad, asegurando la existencia de muestras de cada uno de éstos en el subsistema público.</p>

TIPO	MACROPOLÍTICAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS Y METAS VINCULADAS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (OT)
	<p>Política Ambiental para el Desarrollo Sustentable</p>	<p>Obj 24. Promover la sustentabilidad ambiental del proceso de desarrollo, con miras a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, garantizando un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental.</p>	<p>Meta 46. Recuperar y mejorar la calidad ambiental. Meta 47. Prevenir el deterioro ambiental Meta 48. Fomentar la protección del patrimonio ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales. Meta 49. Promover la incorporación del concepto de cuenca hidrográfica, como unidad de planificación física, así como la actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial vigentes, introduciendo en ellos consideraciones ambientales y ecosistémicas. Meta 50. Se habrá establecido una estrategia de ordenamiento sustentable del territorio, de modo de introducir consideraciones ambientales en los instrumentos existentes, en particular planes reguladores, planes intercomunales y planes de desarrollo regional y de borde costero.</p>
	<p>Política Nacional de Uso del Borde Costero</p>	<p>Obj 25. Propender a una adecuada consideración de la realidad geográfica de cada uno de los sectores o áreas del litoral, que en algunos casos condicionan en forma determinante usos específicos, como es el caso de las bahías naturales, proximidad a centros poblados, condiciones meteorológicas locales, accesos, entre otras Obj 26. Propender al desarrollo de los recursos y riquezas de los distintos sectores Obj 27. Propender a la protección y conservación del medio ambiente marítimo, terrestre y aéreo, acorde con las necesidades de desarrollo y las demás políticas fijadas sobre tales materias Obj 28. Propender a una adecuada compatibilización de las múltiples actividades que se realizan o puedan realizarse en el Borde Costero Obj 29. Posibilitar y orientar el desarrollo equilibrado de las diferentes actividades, desde una perspectiva nacional, acorde con los intereses regionales, locales y sectoriales. Obj 30. Contribuir a la identificación de las perspectivas y proyecciones futuras de cada una de las actividades que precisen ser ejecutadas en los espacios territoriales que conforman el Borde Costero, para evitar su uso inadecuado o inconveniente, tomando en consideración que éste constituye un recurso limitado.</p>	<p>Meta 51. Procurar la compatibilización de todos los usos posibles del Borde Costero, en las distintas áreas y zonas, promoviendo su desarrollo armónico, integral y equilibrado, maximizando su racional utilización, precaviendo posibles requerimientos futuros y tomando en cuenta la realidad actual del uso del mismo. Meta 52. Proponer los usos preferentes del Borde Costero. Meta 53. Posibilitar la realización de inversiones, el desarrollo de proyectos públicos y privados, bajo reglas predeterminadas, que permitan su concreción.</p>

TIPO	MACROPOLÍTICAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS Y METAS VINCULADAS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (OT)
	Plan De Acción Nacional de Cambio climático	Obj 31. Hacer frente a los desafíos que plantean en el corto y mediano plazo los impactos del Cambio climático en el territorio nacional, y promover la implementación de los compromisos adoptados por Chile ante la CMNUCC. El Plan busca constituirse en el instrumento articulador de una política climática transversal para el país en el corto y mediano y mediano plazo, mediante un marco orientador para todos los actores.	Meta 54. Generar y actualizar mapas de vulnerabilidad en el territorio nacional, que permitan priorizar las áreas y sectores críticos, para ser incorporados oportunamente en la planificación. Meta 55. Desarrollar y fortalecer capacidades sobre la adaptación al cambio climático en el marco de la reducción del riesgo de desastres. Meta 56. Incorporación del cambio climático en los instrumentos de planificación Meta 57. Desarrollar el trabajo de gestión de recursos hídricos a nivel de microcuencas.
	Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2018	Obj 32. Operativizar la vigente Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Obj 33. Promover la Gestión del Riesgo de Desastres en el país de una manera transversal y prioritaria, con el propósito de sentar una línea base de acciones concretas ya en desarrollo y otras factibles de impulsar en el escenario nacional actual. Obj 34. Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres	Meta 58. Identificar y caracterizar los factores subyacentes del riesgo presentes en el territorio nacional, considerando el enfoque común con el cambio climático como otro factor de riesgo. Meta 59. Desarrollar y actualizar, de manera permanente, Mapas de Riesgos que incluyan las variables de amenaza, vulnerabilidad y exposición. Meta 60. Considerar los factores subyacentes del riesgo en el desarrollo de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial.
Plan Nacional	Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado 2014-2018	Obj 35. Impulsar el desarrollo de una oferta turística de calidad, atractiva, sustentable e inclusiva asociada a áreas protegidas del Estado. Obj 36. Aumentar la valoración de la sociedad respecto del patrimonio natural y cultural que resguardan las áreas protegidas del Estado. Obj 37. Promover la integración de las comunidades locales en el desarrollo del ecoturismo en áreas protegidas del Estado y su entorno. Obj 38. Proponer medidas de prevención, mitigación y restauración de amenazas del turismo a la conservación de las áreas protegidas del Estado. Obj 39. Fortalecer las capacidades y alianzas a nivel local, regional y nacional para asegurar el desarrollo de un turismo sustentable y de calidad en áreas protegidas del Estado y su entorno.	Meta 61. Conservación de la biodiversidad y sus valores culturales asociados, con el fin de regular su protección y el uso sostenible de los recursos naturales Meta 62. Velar para que los valores patrimoniales contenidos en las áreas protegidas se conserven en el tiempo, y a la vez, generen beneficios sociales, económicos y medioambientales que puedan ser aprovechados por las generaciones actuales y futuras Meta 63. Resguardo para que los beneficios derivados del desarrollo del turismo en áreas protegidas del Estado se distribuyan de manera justa entre los actores que participan de él Meta 64. Planificación del ecoturismo en las zonas de uso público de las áreas protegidas del Estado, así como también, del uso turístico sustentable en su entorno Meta 65. Diseño e implementación de infraestructura pública habilitante Meta 66. Coordinación de acciones para la atracción de inversiones en los destinos relacionados a áreas protegidas del Estado
	Plan de Adaptación al cambio climático pesca y acuicultura	Obj 40. Fortalecer la capacidad de adaptación del sector Pesca y Acuicultura a los desafíos y oportunidades del cambio climático, considerando un enfoque precautorio y ecosistémico. Obj 41. Implementar el enfoque precautorio y ecosistémico en la pesca y acuicultura como una forma de mejorar la resiliencia de los ecosistemas marinos y de las comunidades costeras, que hacen uso de los recursos hidrobiológicos y del sector en general.	Meta 67. Promover el desarrollo de la Planificación Espacial Costera y Marina (PECM) como una herramienta de gestión para el uso de los recursos y ecosistemas marinos.

TIPO	MACROPOLÍTICAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS Y METAS VINCULADAS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (OT)
		<p>Obj 42. Desarrollar la investigación necesaria para mejorar el conocimiento sobre el impacto y escenarios de cambio climático sobre las condiciones y servicios ecosistémicos en los cuales se sustenta la actividad de la pesca y de la acuicultura.</p> <p>Obj 43. Difundir e informar sobre los impactos del cambio climático con el propósito de educar y capacitar en estas materias a usuarios y actores relevantes del sector pesca y acuicultura.</p> <p>Obj 44. Mejorar el marco normativo, político y administrativo para abordar eficaz y eficientemente los desafíos y oportunidades del cambio climático.</p> <p>Obj 45. Desarrollar medidas de adaptación directas tendientes a reducir la vulnerabilidad y el impacto del cambio climático en las actividades de pesca y acuicultura.</p>	
	Plan Nacional de Adaptación al Cambio climático	<p>Obj 46. Establecer el marco conceptual para la adaptación CC en Chile.</p> <p>Obj 47. Establecer y actualizar los sectores que requieren planes de adaptación y establecer los criterios y lineamientos para su diseño e implementación</p> <p>Obj 48. Establecer la estructura institucional y organizacional, para la coordinación de los planes sectoriales y territoriales, su seguimiento y actualización</p> <p>Obj 48. Definir las acciones transversales a los sectores, necesarias para la adaptación</p>	Meta 68. Considerar la incorporación del concepto de cambio climático en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, a través del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) dispuesto en la Ley de Bases del Medio Ambiente y mediante guía que indique los contenidos para su incorporación en la EAE de dichos instrumentos
	Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable	Obj 49. Impulsar el desarrollo sustentable del sector, mediante acciones en destinos turísticos priorizados del país, que permitan su reconocimiento interno como sector económico relevante y mejoren la posición competitiva de Chile.	<p>Meta 69. Establecimiento de 12 nuevas Áreas Protegidas del Estado con puesta en valor para los visitantes</p> <p>Meta 70. Desarrollo de destinos: 12 Zonas de Interés Turístico declaradas para el fomento de la inversión pública y/privada. Y 65 de los 83 destinos turísticos seleccionados con acciones de fomento integrado - Fortalecimiento de la calidad y capital humano</p>
	Plan Nacional de Infraestructura de Telecomunicaciones	<p>Obj 50. Desplegar infraestructura de telecomunicaciones a nivel nacional, regional y/o local que responda a los niveles de calidad, precio y cobertura requeridos, a objeto de que el país, en toda su extensión territorial, disponga de una plataforma de acceso abierto, compartido, no discriminatorio y de alta capacidad</p> <p>Obj 51. Que el Estado de Chile cuente con contraprestaciones de disponibilidad de infraestructura de telecomunicaciones, para el desarrollo y ejecución de proyectos asociados a diferentes políticas públicas que requieran de esta infraestructura</p>	Meta 71. No Explicita objetivos vinculados al OT. Se centra en la enumeración de proyectos estratégicos de infraestructura de telecomunicaciones.

TIPO	MACROPOLÍTICAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS Y METAS VINCULADAS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (OT)
	Plan de Adaptación al cambio climático en Biodiversidad	<p>Obj 52. Fortalecer la capacidad del país en todos sus niveles para responder a los desafíos climáticos y a la creciente presión humana sobre los bienes y servicios de los ecosistemas chilenos, identificando e implementando medidas de relevancia nacional sinérgicas entre conservación de la biodiversidad y su adaptación al cambio climático, que permitan, por una parte, aminorar las consecuencias negativas del cambio climático sobre los ecosistemas y la población y, por otra, asegurar la provisión continua de bienes y servicios ecosistémicos.</p> <p>Obj 53. Investigación en biodiversidad y creación de capacidades en gestión, información y conciencia ambiental, a nivel nacional, regional y local.</p> <p>Obj 54. Promoción de prácticas productivas sustentables para la adaptación al cambio climático en biodiversidad y la mantención de los servicios ecosistémicos.</p> <p>Obj 55. Consideración de objetivos de biodiversidad en los instrumentos de planificación territorial urbana, en los planes regionales de ordenamiento territorial (PROT), u otros, como mecanismo de adaptación al cambio climático.</p> <p>Obj 56. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas e implementación de medidas de adaptación al cambio climático a nivel de ecosistemas y especies, en ambientes tanto terrestres como marinos, costeros, de aguas continentales e islas oceánicas, tanto en espacios rurales como urbanos y periurbanos.</p>	Meta 72. Consideración de objetivos de biodiversidad en los instrumentos de planificación territorial urbana, en los planes regionales de ordenamiento territorial (PROT), u otros, como mecanismo de adaptación al cambio climático.
	Plan de adaptación al cambio climático sector silvoagropecuario	<p>Obj 57. Definir acciones para anticiparse y adaptar los sistemas agrícolas al cambio climático</p> <p>Obj 58. Perfeccionar y fortalecer los mecanismos de adaptación ya existentes en el sector, con el fin de hacerlos más eficientes y de mayor cobertura territorial, incrementando sus beneficios a la población rural del país, especialmente en cuanto a fortalecer su capacidad de resiliencia frente al cambio climático.</p>	Meta 73. Zonificar el territorio en función de las variaciones en los niveles de estrés como consecuencia de los cambios climáticos.
	Plan Nacional de Desarrollo Portuario	Obj 59. Desarrollar la infraestructura portuaria, de conectividad vial y ferroviaria para el sistema portuario estatal con una mirada hasta el año 2030.	<p>Meta 74. Desarrollar la bahía de Mejillones como un modelo de planificación territorial que evite la ocurrencia de actividades contradictorias entre sí y compatibilizar el desarrollo portuario con el turismo y la pesca.</p> <p>Meta 75. Desarrollar proyectos de integración entre las ciudades y sus puertos.</p> <p>Meta 76. Generar condiciones para que los mecanismos de planificación territorial, comunal y regional, consideren provisiones de áreas que permitan el desarrollo armónico de los terminales, respecto a sus propias capacidades, a las de sus áreas de respaldo y sus vías de acceso.</p>

TIPO	MACROPOLÍTICAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS Y METAS VINCULADAS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (OT)
	Plan Director de Infraestructura del MOP 2010-2025	Obj 60. Contribuir al aumento de la competitividad del país y a la mejoría de la calidad de vida de la población, concentrando la inversión pública en sectores y territorios donde la rentabilidad social es más alta, pero con la debida equidad social y territorial	Meta 77. 100% de conectividad para todos los poblados definidos con un aislamiento "alto" o "crítico" Meta 78. Desarrollar infraestructura vial que mitigue el paso de camiones y carga por los centros urbanos y sus puntos conflictivos Meta 79. Desarrollo de by-pass a ciudades y pueblos para desviar los tránsitos vehiculares pesados que acceden o pasan por las zonas céntricas de los centro poblados
Estrategia Nacional	Estrategia Nacional de Cambio climático y Recursos Vegetacionales 2017-2025	Obj 61. Disminuir la vulnerabilidad social, ambiental y económica que genera el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía sobre los recursos vegetacionales y comunidades humanas que dependen de éstos, a fin de aumentar la resiliencia de los ecosistemas y contribuir a mitigar el cambio climático fomentando la reducción y captura de emisiones de gases de efecto invernadero en Chile. Obj 62. Aportar al cumplimiento de los compromisos asumidos por Chile, desde el ámbito de los recursos vegetacionales, ante la CMNUCC, CNUCLD, CDB y otras cooperaciones nacionales e internacionales. Obj 63. Incidir en la toma de decisiones técnicas, políticas y financieras que permitan posicionar el rol de los recursos vegetacionales en la mitigación y adaptación al cambio climático, la lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía, como ejes prioritarios en las políticas de desarrollo sectoriales. Obj 64. Gestionar mecanismos de valoración y valorización de los servicios ambientales que proveen los recursos vegetacionales nativos, incluyendo sistemas de pagos por desempeño que respete la distribución de beneficios y las salvaguardas ambientales y sociales.	Meta 80. Desarrollo de franjas de amortiguación para actividad ganadera Meta 81. Programa de restauración y fiscalización en áreas con riesgo de sustitución de bosque nativo
	Estrategia de Ciudad Inteligente para el Transporte Chile 2020	Obj 65. Esta estrategia tiene por objetivo establecer un marco de trabajo y guiar el proceso de transformación del transporte para los próximos años. Es decir, contar con sistemas tecnológicos cohesionados y ecosistemas de innovación y colaboración sustentables para tener sistemas de transporte inclusivos, integrados, seguros y sostenibles.	Meta 82. No explicita objetivos vinculados al OT, si bien menciona que todos los planes de acciones vinculados con la estrategia deberán adherirse a las características del entorno en que se desarrollan. Y que se debe asegurar la Competitividad de las ciudades y regiones
	Estrategia Nacional de Crecimiento Verde	Obj 66. Potenciar el crecimiento económico y la generación de oportunidades, sujetos a un manejo sustentable de los recursos naturales, la implementación de instrumentos adecuados para la internalización de externalidades ambientales y el fomento del mercado nacional de bienes y servicios ambientales. Obj 67. Velar por el derecho constitucional a un ambiente libre de contaminación, estableciendo estándares mínimos de calidad y riesgo ambiental con metas de cumplimiento claras, verificables y plazos realistas.	Meta 83. Fomentar el equilibrio entre el crecimiento económico y la protección ambiental Meta 84. Que los territorios y comunidades sean ecológica, económica y socialmente sustentables Meta 85. Potenciar los instrumentos de gestión ambiental disponibles, habilitar nuevos instrumentos, seguir las mejores prácticas regulatorias a nivel internacional que permitan normas eficientes, y fomentar la creación de un mercado nacional de bienes y servicios ambientales.

TIPO	MACROPOLÍTICAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS Y METAS VINCULADAS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (OT)
		<p>Obj 68. Continuar con el compromiso del país en los esfuerzos internacionales en materia ambiental, considerando responsabilidades comunes pero diferenciadas, manteniendo nuestra competitividad y reafirmando la integración al mercado mundial. * Garantizar el derecho constitucional de toda persona de acceder a la información en poder de la administración del Estado y el derecho de las personas a acceder a la información ambiental establecido en la Ley 19.300</p>	<p>Meta 86. Internalización de externalidades ambientales a través de la implementación de instrumentos de gestión ambiental y el fomento del mercado de Bienes y Servicios Ambientales y el seguimiento y medición de la estrategia</p>
<p>Estrategia Nacional de Recursos Hídricos 2012 - 2025</p>		<p>Obj 69. Gral: garantizar a las generaciones actuales y futuras, la disponibilidad y acceso al agua en estándares de calidad y cantidad adecuados mediante el uso racional y sustentable de los recursos hídricos, privilegiando en primer lugar el consumo humano.</p> <p>Obj 70. Diseñar, elaborar e implementar distintos programas y acciones que permitan mitigar los efectos de la sequía que afecta recurrentemente gran parte del territorio nacional y preparar al país para enfrentar de mejor manera los eventos futuros.</p> <p>Obj 71. Proponer alternativas de reordenamiento institucional y modificaciones al ordenamiento jurídico que permita gestionar de mejor forma los instrumentos y recursos, con la finalidad de lograr una mejor gestión en los recursos hídricos a tono con la magnitud e importancia de los desafíos actuales y futuros.</p>	<p>Meta 87. Diseñar, elaborar e implementar distintos programas y acciones que permitan mitigar los efectos de la sequía que afecta recurrentemente gran parte del territorio nacional y preparar al país para enfrentar de mejor manera los eventos futuros.</p> <p>Meta 88. Se promoverá la gestión integrada de Recursos Hídricos en función de las distintas realidades de cada cuenca hidrográfica, entendiendo a cada cuenca como un territorio particular.</p> <p>Meta 89. Los instrumentos de ordenamiento territorial, deberán considerar las cuencas hidrográficas como unidad de ordenación y planificación de los recursos hídricos</p> <p>Meta 90. Se implementará un fondo nacional para financiar proyectos concursables de investigación, destinados a combatir el desequilibrio hídrico, fomentar nuevas iniciativas tecnológicas para el combate de la desertificación, la sequía, la generación de nuevas alternativas de fuentes de abastecimiento de agua, obtención de información relevante en los temas de procesos hidrológicos en la cordillera, acumulación y derretimiento de nieves y glaciares,</p> <p>Meta 91. Se impulsará un programa nacional de obras de conservación de agua y suelos.</p>
<p>Estrategia para la gestión de olores en Chile (2014 – 2017)</p>		<p>Obj 72. Fortalecer el marco regulatorio a través de medidas en el corto, mediano y largo plazo que permitan cuantificar, controlar y prevenir la generación de olores, abordando la gestión del tema con un enfoque integral.</p>	<p>Meta 92. Elaborar una guía de criterios para localización: El objetivo que se persigue es mejorar la toma de decisiones en materia de localización territorial.</p>
<p>Estrategia Nacional de Turismo 2012- 2020</p>		<p>Obj 73. Aumentar la importancia que tiene el turismo en la economía nacional.</p> <p>Obj 74. Promover la creación de un gran número de pequeñas y medianas empresas, especialmente en regiones.</p> <p>Obj 75. Aumentar la llegada de turistas extranjeros.</p>	<p>Meta 93. Desarrollo turístico sustentable en Áreas Silvestres Protegidas del Estado</p> <p>Meta 94. Desarrollar y proponer a los municipios metodologías para el ordenamiento territorial, la planificación física, la gestión sustentable, el monitoreo, la promoción y otras funciones relativas el turismo en el territorio comunal.</p> <p>Meta 95. Establecer los procedimientos para la evaluación de proyectos de inversión y su impacto en el paisaje y turismo y la consideración del paisaje, en su contexto ambiental, en los instrumentos de planificación territorial y las políticas</p>

TIPO	MACROPOLÍTICAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS Y METAS VINCULADAS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (OT)
	Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Racional de los Humedales en Chile	<p>Obj 76. Promover la conservación de los humedales prioritarios de Chile y de sus funciones y beneficios en un marco de desarrollo sustentable.</p> <p>Obj 77. Desarrollar una conducta de valoración ambiental, económica, social y cultural de los humedales.</p> <p>Obj 78. Implementar un marco de acción legal e institucional para lograr la conservación y uso sostenible de los humedales.</p> <p>Obj 79. Promover la participación del sector privado, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, pueblos originarios y comunidad en general en la conservación y uso sustentable de humedales.</p> <p>Obj 80. Desarrollar e implementar instrumentos e planificación y gestión participativa para la conservación y uso sustentable de los humedales prioritarios.</p> <p>Obj 81. Reforzar la participación de Chile en el quehacer internacional y obtener los apoyos externos necesarios para el logro de esta estrategia nacional.</p>	<p>sectoriales que correspondan</p> <p>Meta 96. Desarrollo de nuevos destinos y productos turísticos integrados.</p> <p>Meta 97. Informar y crear conciencia en los planificadores y autoridades nacionales, regionales y locales sobre la importancia de los humedales.</p> <p>Meta 98. Desarrollar e implementar instrumentos e planificación y gestión participativa para la conservación y uso sustentable de los humedales prioritarios.</p> <p>Meta 99. Identificar y proponer la designación de nuevos sitios Ramsar.</p> <p>Meta 100. Incorporar los mecanismos de planificación de los humedales en el desarrollo de los instrumentos de planificación territorial, a nivel comunal, regional y nacional.</p>
	Estrategia Nacional de Biodiversidad	<p>Obj 82. Conservar la biodiversidad del país, promoviendo su gestión sustentable, con el objeto de resguardar su capacidad vital y garantizar el acceso a los beneficios para el bienestar de las generaciones actuales y futuras.</p>	<p>Meta 101. Se mantendrán y restaurarán, en la medida de lo posible, los hábitats y ecosistemas naturales y se protegerán aquellos ecosistemas que han sido modificados en entornos productivos y urbanos.</p> <p>Meta 102. Establecimiento, al menos, de la protección del 10 por ciento de la superficie de cada uno de los ecosistemas relevantes antes del año 2010</p> <p>Meta 103. Se promoverán, por una parte, los métodos de extracción que eviten la sobreexplotación de los recursos extraídos y permitan la sustentabilidad de la actividad productiva, y por otra, alternativas de usos no extractivos de la biodiversidad que sean a la vez sustentables y económicamente rentables</p> <p>Meta 104. Establecer corredores biológicos o ecológicos para asegurar una conectividad entre zonas protegidas y áreas con una biodiversidad importante, con el fin de contrarrestar la fragmentación de los hábitats.</p> <p>Meta 105. Promover la protección de ecosistemas ubicados en propiedad fiscal sin protección legal vigente a través de la entrega en concesiones a terceros (incluidas comunidades, ONG y centros de investigación científica) de territorios de gran importancia ecológica para su uso en actividades compatibles con la conservación</p>
Agenda	Agenda de Infraestructura Desarrollo e inclusión 30/30	<p>Obj 83. Chile 30 30 busca optimizar el efecto que produce la infraestructura de uso público para el desarrollo equilibrado y la inclusión social, al mejorar la calidad de vida de las personas, en armonía con el medio ambiente y respetando la normativa ambiental vigente a fin de proteger el territorio.</p>	<p>Meta 106. No explicita objetivos vinculados al OT. Se centra en la enumeración de proyectos estratégicos de infraestructura</p>

TIPO	MACROPOLÍTICAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS Y METAS VINCULADAS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (OT)
		Asimismo, busca orientar con una visión integrada, la intervención ministerial en distintos niveles urbanos: metrópolis, ciudades y pueblos; y, en los territorios, potenciando sus vocaciones en los ámbitos logístico-portuario, turístico, de servicios y negocios, silvoagropecuario, acuícola y minero, entre otros.	
	Agenda de Producción Limpia	Obj 84. Contribuir al desarrollo sustentable de Chile a través de la incorporación de la Producción Limpia en las empresas.	Meta 107. Impulsar la gestión sustentable de territorios a través de los Acuerdos.
	Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento	Obj 85. Promover la diversificación y desarrollo productivo, impulsar sectores con alto potencial de crecimiento, aumentar la productividad, generar un impulso a las exportaciones.	Meta 108. No explicita objetivos vinculados al OT. Se centra en la enumeración de proyectos estratégicos
	Agenda Energía	Obj 86. Reducir los costos marginales de electricidad durante este período de gobierno en un 30% en el Sistema Interconectado Central (SIC), de manera que el costo marginal promedio del año 2013 de US\$151,36 MWh sea inferior a US\$105,96 MWh en el año 2017.	Meta 109. Generaremos un mayor compromiso del sector energía por el resguardo ambiental y social en las zonas de construcción y operación de los proyectos energéticos, así como en lo que respecta a su implicancia a nivel global Meta 110. Apoyaremos el desarrollo hidroeléctrico con criterios de sustentabilidad. Meta 111. Desarrollaremos, en conjunto con las regiones y comunas, planes especiales para zonas extremas o aisladas Meta 112. Lograr un Ordenamiento Territorial Energético Regional, que identifique de manera indicativa la aptitud de zonas para la instalación de proyectos para cada tipo de tecnología, bajo estrictas normas y estándares ambientales y que se valide con Evaluación Ambiental Estratégica.
Acuerdos	Nueva Agenda Urbana Hábitat III	Obj 87. Lograr ciudades y asentamientos humanos donde todas las personas puedan gozar de igualdad de derechos y oportunidades, con respeto por sus libertades fundamentales, guiados por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el pleno respeto del derecho internacional. Meta Alentamos la formulación de estrategias de desarrollo espacial que tengan en cuenta, según corresponda, la necesidad de orientar la ampliación urbana dando prioridad a la renovación urbana mediante la planificación de la provisión de infraestructuras y servicios accesibles y bien conectados, el logro de densidades demográficas sostenibles y el diseño compacto y la integración de nuevos barrios en el entramado urbano, impidiendo el crecimiento urbano incontrolado y la marginación. Obj 88. Nos comprometemos a facilitar la ordenación sostenible de los recursos naturales en las ciudades y los asentamientos humanos de una forma que proteja y mejore los ecosistemas urbanos y los servicios ambientales, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres, mediante el apoyo a la preparación de estrategias de reducción	Meta 113. Reorientar la manera en que se planifican, se diseñan, se financian, se desarrollan, se administran y se gestionan las ciudades y los asentamientos humanos económico sostenido, inclusivo y sostenible, fomentar la resiliencia y proteger el medio ambiente. Meta 114. Asegurar el desarrollo de economías urbanas sostenibles e inclusivas, aprovechando los beneficios que se derivan de la aglomeración resultante de una urbanización planificada Meta 115. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, promoviendo el uso de la energía no contaminante y el uso sostenible de la tierra y los recursos en el desarrollo urbano, protegiendo los ecosistemas y la diversidad biológica Meta 116. Adoptará enfoques de desarrollo urbano y territorial sostenibles e integrados, centrados en las personas. Meta 117. La elaboración e implementación de políticas urbanas en el nivel adecuado, por ejemplo, el establecimiento de asociaciones locales y nacionales y de múltiples interesados, la creación de sistemas integrados de ciudades y asentamientos humanos. Meta 118. La reactivación de la planificación y el diseño urbanos y territoriales

TIPO	MACROPOLÍTICAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS Y METAS VINCULADAS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (OT)
		<p>del riesgo de desastres y evaluaciones periódicas de los riesgos de desastres ocasionados por peligros naturales y antropogénicos.</p>	<p>integrados y a largo plazo.</p> <p>Meta 119. Desarrollar economías urbanas dinámicas, sostenibles e inclusivas, aprovechando las posibilidades endógenas, las ventajas competitivas, el patrimonio cultural y los recursos locales, así como las infraestructuras resilientes y que hagan un uso eficiente de los recursos, promoviendo el desarrollo industrial sostenible e inclusivo</p> <p>Meta 120. Prestar apoyo a los sistemas territoriales que integran las funciones urbanas y rurales en los marcos espaciales nacionales y subnacionales y los sistemas de ciudades y asentamientos humanos, promoviendo con ello la ordenación y el uso sostenibles de los recursos naturales y la tierra, garantizando el suministro fiable y las cadenas de valor que conectan la oferta y la demanda en las zonas urbanas y rurales para fomentar el desarrollo regional equitativo</p> <p>Meta 121. Alentar la interacción y la conectividad entre las zonas urbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la movilidad y el transporte sostenibles y las redes e infraestructura de tecnología y comunicaciones, sobre la base de instrumentos de planificación.</p> <p>Meta 122. Fomentar el desarrollo de marcos espaciales urbanos, incluidos los instrumentos de planificación y diseño urbanos que apoyan la ordenación y el uso sostenibles de los recursos naturales y la tierra.</p>
Acuerdo Marco de la COP 21		<p>Obj 89. Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C; Aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos; y Situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.</p>	<p>Meta 123. Las Partes deberían adoptar medidas para conservar y aumentar, según corresponda, los sumideros y depósitos de gases de efecto invernadero.</p> <p>Meta 124. Fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático con miras a contribuir al desarrollo sostenible y lograr una respuesta de adaptación adecuada.</p> <p>Meta 125. Formular sus medidas prioritarias determinadas a nivel nacional, teniendo en cuenta a las personas, los lugares y los ecosistemas vulnerables.</p>
Agenda de desarrollo sostenible 2030		<p>Obj 90. Tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.</p> <p>Obj 91. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua</p> <p>Obj 92. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos</p> <p>Obj 93. Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p>	<p>Meta 126. No Explicita objetivos vinculados al OT.</p>

TIPO	MACROPOLÍTICAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS Y METAS VINCULADAS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (OT)
		<p>Obj 94. Promover el crecimiento económico sostenido</p> <p>Obj 95. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva</p> <p>Obj 96. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>Obj 97. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> <p>Obj 98. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos</p> <p>Obj 99. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad</p>	
	<p>Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres</p>	<p>Obj 100. Prevenir la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes implementando medidas integradas e inclusivas de índole económica, estructural, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política e institucional que prevengan y reduzcan el grado de exposición a las amenazas y la vulnerabilidad a los desastres, aumenten la preparación para la respuesta y la recuperación y refuercen de ese modo la resiliencia.</p>	<p>Meta 127. Promover la realización de estudios exhaustivos sobre el riesgo de desastres debidos a amenazas múltiples y la realización de evaluaciones y mapas regionales sobre los riesgos de desastres que incluyan situaciones hipotéticas sobre el cambio climático.</p> <p>Meta 128. Incorporar e integrar la reducción del riesgo de desastres en todos los sectores entre un sector y otro y examinar y promover la coherencia y ulterior desarrollo, como corresponda, de los marcos nacionales y locales de las leyes, regulaciones y políticas públicas.</p> <p>Meta 129. Formular políticas públicas, cuando corresponda, destinadas a abordar las cuestiones relacionadas con la prevención o el traslado, cuando sea posible, de los asentamientos humanos ubicados en zonas expuestas a riesgo de desastres.</p> <p>Meta 130. Promover la incorporación de la evaluación, la representación cartográfica y la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión del desarrollo rural y planificación urbana</p> <p>Meta 131. Promover la resiliencia de la infraestructura vital nueva y existente, incluidas las de abastecimiento de agua, transporte y telecomunicaciones.</p>

TIPO	MACROPOLÍTICAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS Y METAS VINCULADAS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (OT)
	<p>Convenio Nº 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo.</p>	<p>Obj 101. No se establecen objetivos explícitos. Se plantea: "Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad"</p>	<p>Meta 132. Reconocimiento y protección de los derechos de los pueblos indígenas: como el reconocimiento de su carácter, respeto a sus formas de vida y de su desarrollo económico, el derecho sobre sus tierras y territorios.</p> <p>Meta 133. Los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan.</p> <p>Meta 134. Deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados.</p> <p>Meta 135. Los gobiernos deberán velar porque, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas puedan tener sobre esos pueblos.</p>

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 4: EVALUACIÓN PRINCIPIOS PNOT A LA LUZ DEL MARCO DE REFERENCIA ESTRATÉGICO (MRE) DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE)

Tabla 7 Relación entre MRE y los principios rectores de la PNOT

Tipo instrumento	Macropolíticas	Año	Sustentabilidad	Diversidad territorial	Equidad territorial	Integralidad	Dinamización y competitividad territorial	Participación	Descentralización
Política Nacional	Propuesta de una Política Nacional de Gestión Sustentable de las Montañas	2017	X	X					
	Política energética de Chile - Energía 2050	2016	X		X		X	X	X
	Política Forestal 2015-2035	2016	X			X	X		
	Política Nacional de Recursos Hídricos	2015	X				X		
	Propuesta de una Política de suelo para la integración social urbana	2015		X	X				
	Política Nacional de Desarrollo Urbano	2014				X	X	X	X
	Política Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastre	2014	X						
	Propuesta Política Nacional de Desarrollo Rural	2014	X	X	X	X	X		
	Política Nacional de Transportes	2013	X	X					
	Política Nacional para el desarrollo de localidades aisladas	2010		X	X	X	X	X	X
	Política de Infraestructura Portuaria y Costera al 2020	2009				X	X		
	Política Nacional de Áreas Protegidas	2005	X	X					
	Política Ambiental para el Desarrollo Sustentable	1998	X						
	Política Nacional de Uso del Borde Costero	1994	X	X			X		
Plan Nacional	Plan De Acción Nacional de Cambio climático	2017	X						
	Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2018	2016	X						
	Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado 2014-2018	2015	X				X		
	Plan de Adaptación al cambio climático pesca y acuicultura	2015	X						

Tipo instrumento	Macropolíticas	Año	Sustentabilidad	Diversidad territorial	Equidad territorial	Integralidad	Dinamización y competitividad territorial	Participación	Descentralización
	Plan Nacional de Adaptación al Cambio climático	2015	X						
	Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable	2015	X	X	X		X		
	Plan Nacional de Infraestructura de Telecomunicaciones	2015			X				
	Plan de Adaptación al cambio climático en Biodiversidad	2014	X	X					
	Plan de adaptación al cambio climático sector silvoagropecuario	2013	X	X					
	Plan Nacional de Desarrollo Portuario	2013			X	X	X		
	Plan Director de Infraestructura del MOP 2010-2025	2009		X	X	X	X		
Estrategia Nacional	Estrategia Nacional de Cambio climático y Recursos Vegetacionales 2017-2025	2016	X						
	Estrategia de Ciudad Inteligente para el Transporte Chile 2020	2014	X		X		X		
	Estrategia Nacional de Crecimiento Verde	2013	X						
	Estrategia Nacional de Recursos Hídricos 2012 - 2025	2013	X		X				
	Estrategia para la gestión de olores en Chile (2014 – 2017)	2013			X				
	Estrategia Nacional de Turismo 2012-2020	2011	X				X		
	Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Racional de los Humedales en Chile	2005	X						
	Estrategia Nacional de Biodiversidad	2003	X						
Agenda	Agenda de Infraestructura Desarrollo e inclusión 30/30	2014	X		X	X	X		
	Agenda de Producción Limpia	2014	X						
	Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento	2014					X		
	Agenda Energía	2014	X	X	X				
Acuerdo Internacional	Nueva Agenda Urbana Hábitat III	2016	X		X	X	X		

Tipo instrumento	Macropolíticas	Año	Sustentabilidad	Diversidad territorial	Equidad territorial	Integralidad	Dinamización y competitividad territorial	Participación	Descentralización
	Acuerdo Marco de la COP 21	2015	X						
	Agenda de desarrollo sostenible 2030	2015	X						
	Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres	2015	X						
	Convenio Nº 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo.	2008		X					
TOTAL			32	13	15	9	16	3	3

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 5: EVALUACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PNOT A LA LUZ DEL MRE DE LA EAE

Tabla 8 Relación entre MRE y los principios rectores de la PNOT

Tipo	Macropolíticas	OBJ 1. Impulsar un desarrollo sustentable del territorio y sus recursos naturales, reduciendo los efectos adversos en el medio ambiente, los asentamientos humanos y las personas.	OBJ 2. Contribuir a un sistema integrado de asentamientos humanos inclusivos y sustentables, que fomente la articulación funcional en el territorio urbano y rural.	OBJ 3. Impulsar la ocupación el desarrollo del territorio seguro y resiliente que contribuya a la reducción de riesgos de desastres, así como a la adaptación al cambio climático.	OBJ 4. Facilitar los procesos de integración territorial, a través de sistemas interconectados en sus distintos ámbitos, a escala internacional, nacional y sub-nacional.	OBJ 5. Poner en valor el patrimonio natural y cultural de los territorios, armonizándolo con las distintas dinámicas de ocupación y uso.	OBJ 6. Contribuir al desarrollo económico sustentable de los territorios, a partir de sus usos y potencialidades productivas actual y emergente.	OBJ 7. Contribuir a una mayor cohesión social y territorial, fortaleciendo la conectividad, las comunicaciones y las redes de interconexión en los diversos sistemas territoriales que mejoren y faciliten la accesibilidad y movilidad de personas, bienes y servicios.	OBJ 8. Priorizar el uso o asignación de la propiedad fiscal hacia iniciativas de desarrollo que agreguen valor integral al territorio, con un sentido económico, social, cultural y ambiental.
Política Nacional	Propuesta de una Política Nacional de Gestión Sustentable de las Montañas	X		X	X	X			
	Política energética de Chile - Energía 2050	X	X	X	X		X	X	
	Política Forestal 2015-2035	X				X	X		
	Política Nacional de Recursos Hídricos	X		X	X				
	Propuesta de una Política de suelo para la integración social urbana	X	X	X					X
	Política Nacional de Desarrollo Urbano	X	X	X	X	X			X
	Política Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastre			X					
	Propuesta Política Nacional de Desarrollo Rural	X	X	X		X	X		X
	Política Nacional de Transportes								X
	Política Nacional para el desarrollo de localidades aisladas		X			X			X
	P. Infra. Portuaria y Costera					X		X	X
	Política Nacional de Áreas Protegidas						X		
	Política Ambiental para el Desarrollo Sustentable	X	X		X	X			
	Política Nacional de Uso del Borde Costero	X	X					X	X
Plan Nacional	Plan De Acción Nacional de Cambio climático	X		X					
	Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2018			X					

Tipo	Macropolíticas	OBJ 1. Impulsar un desarrollo sustentable del territorio y sus recursos naturales, reduciendo los efectos adversos en el medio ambiente, los asentamientos humanos y las personas.	OBJ 2. Contribuir a un sistema integrado de asentamientos humanos inclusivos y sustentables, que fomente la articulación funcional en el territorio urbano y rural.	OBJ 3. Impulsar la ocupación del desarrollo del territorio seguro y resiliente que contribuya a la reducción de riesgos de desastres, así como a la adaptación al cambio climático.	OBJ 4. Facilitar los procesos de integración territorial, a través de sistemas interconectados en sus distintos ámbitos, a escala internacional, nacional y sub-nacional.	OBJ 5. Poner en valor el patrimonio natural y cultural de los territorios, armonizándolo con las distintas dinámicas de ocupación y uso.	OBJ 6. Contribuir al desarrollo económico sustentable de los territorios, a partir de sus usos y potencialidades productivas actual y emergente.	OBJ 7. Contribuir a una mayor cohesión social y territorial, fortaleciendo la conectividad, las comunicaciones y las redes de interconexión en los diversos sistemas territoriales que mejoren y faciliten la accesibilidad y movilidad de personas, bienes y servicios.	OBJ 8. Priorizar el uso o asignación de la propiedad fiscal hacia iniciativas de desarrollo que agreguen valor integral al territorio, con un sentido económico, social, cultural y ambiental.
	Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado 2014-2018	X				X	X		X
	Plan de Adaptación al cambio climático pesca y acuicultura	X							
	Plan Nacional de Adaptación al Cambio climático	X							
	Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable					X	X		
	Plan Nacional de Infraestructura de Telecomunicaciones							X	
	Plan de Adaptación al cambio climático en Biodiversidad	X				X			
	Plan de adaptación al cambio climático sector silvoagropecuario	X				X			
	Plan Nacional de Desarrollo Portuario		X				X		
	Plan Director de Infraestructura del MOP 2010-2025				X			X	
Estrategia Nacional	Estrategia Nacional de Cambio climático y Recursos Vegetacionales 2017-2025	X							
	Estrategia de Ciudad Inteligente para el Transporte Chile 2020				X		X		
	Estrategia Nacional de Crecimiento Verde	X					X		
	Estrategia Nacional de Recursos Hídricos 2012 - 2025	X		X			X		
	Estrategia para la gestión de olores en Chile 2014 – 2017	X							
	Estrategia Nacional de Turismo 2012-2020	X					X	X	
	Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Racional de los Humedales en Chile	X					X	X	

Tipo	Macropolíticas	OBJ 1. Impulsar un desarrollo sustentable del territorio y sus recursos naturales, reduciendo los efectos adversos en el medio ambiente, los asentamientos humanos y las personas.	OBJ 2. Contribuir a un sistema integrado de asentamientos humanos inclusivos y sustentables, que fomente la articulación funcional en el territorio urbano y rural.	OBJ 3. Impulsar la ocupación del territorio seguro y resiliente que contribuya a la reducción de riesgos de desastres, así como a la adaptación al cambio climático.	OBJ 4. Facilitar los procesos de integración territorial, a través de sistemas interconectados en sus distintos ámbitos, a escala internacional, nacional y sub-nacional.	OBJ 5. Poner en valor el patrimonio natural y cultural de los territorios, armonizándolo con las distintas dinámicas de ocupación y uso.	OBJ 6. Contribuir al desarrollo económico sustentable de los territorios, a partir de sus usos y potencialidades productivas actual y emergente.	OBJ 7. Contribuir a una mayor cohesión social y territorial, fortaleciendo la conectividad, las comunicaciones y las redes de interconexión en los diversos sistemas territoriales que mejoren y faciliten la accesibilidad y movilidad de personas, bienes y servicios.	OBJ 8. Priorizar el uso o asignación de la propiedad fiscal hacia iniciativas de desarrollo que agreguen valor integral al territorio, con un sentido económico, social, cultural y ambiental.
	Estrategia Nacional de Biodiversidad	X				X	X		X
Agenda	Agenda de Infraestructura Desarrollo e inclusión 30/30							X	
	Agenda de Producción Limpia	X							
	Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento						X		
	Agenda Energía	X			X			X	
	Nueva Agenda Urbana Hábitat III	X	X	X	X	X	X	X	
Acuerdos	Acuerdo Marco de la COP 21			X		X			
	Agenda de des. sostenible 2030	X	X	X	X	X	X		
	Marco de Sendai		X	X					
	Convenio Nº 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales	X				X			
	TOTAL	27	11	14	12	17	16	13	3

ANEXO 6: NECESIDADES DE INFORMACIÓN INICIAL

TEMA	AUTOR	AÑO	TIPO DE INFORMACION	FORMATO DISPONIBLE
Asentamientos humanos y Riesgos naturales	Centro de Análisis de Políticas Públicas	2016	Riesgos de desastres	Formato virtual en página de inap de la Universidad de Chile
	Federico Arenas, Marcelo Lagos y Rodrigo Hidalgo	2010	Asentamientos humanos y riesgos naturales y antrópicos	Formato virtual disponible en página de Políticas Públicas UC
	UNESCO	2012	Riesgo de Desastres	Formato virtual en página de la UNESCO
Biodiversidad	Centro de Análisis de Políticas Públicas	2016	Situación actual del Bosque Nativo	Formato virtual en página de inap de la Universidad de Chile
	CIREN	2010	Diagnóstico del Bosque esclerófilo en Chile	Formato virtual en página de CIREN
	CONAMA	2008	Ecosistema y endemismo en Chile	Formato virtual en página del MMA
	Luebert, F., Pliscoff, P	2006	Tipos de ecosistemas (en función de formaciones vegetacionales y condiciones climáticas)	Formato físico en: "Sinopsis bioclimática y vegetacional de Chile. Santiago de Chile": Editorial Universitaria, 2006
	Ministerio de Agricultura / CONAF	2015	Caracterización del Bosque Nativo	Formato virtual en página de CONAF
	Ministerio de Medio Ambiente	2011	Áreas protegidas en Chile	Formato virtual en página del MMA
	SUBDERE	2011	Biodiversidad terrestre y marina	Formato virtual en página de SUBDERE
Wladimir Peter Köppen	1936	Clasificación climática (según Köppen)	Formato virtual	
Cambio climático	Centro de Análisis de Políticas Públicas	2016	Desertificación y sequías	Formato virtual en página de inap de la Universidad de Chile
	Intergovernmental panel on Climate change (IPCC)	2014	Planificación territorial y cambio climático	Formato virtual disponible en página de IPCC
	Jonathan Barton	2009	Planificación territorial y cambio climático	Formato virtual disponible en Revista Geográfica del Norte Grande
	Luis Abdón Cifuentes y Francisco Javier Meza	2008	Proyecciones cambio climático y asentamientos humanos	Formato virtual disponible en página de Políticas Públicas UC
	Ministerio de Medio Ambiente	2014	Proyecciones y de cambio climático	Formato virtual disponible en página de Ministerio de Medio Ambiente
Caracterización económica	Centro de Análisis de Políticas Públicas	2016	Desarrollo del sector energético	Formato virtual en página de inap de la Universidad de Chile
	Ministerio de Desarrollo Social	2016	Caracterización económica zonas rurales	Formato físico en: "Propuesta de Política Nacional de Desarrollo Rural"
	Ministerio de Energía	2014	Desarrollo energético nacional	Formato virtual en página Ministerio de Energía
Caracterización político-administrativa	Bienes Nacionales	2017	Catastro de la propiedad fiscal	Formato virtual en página de bienes nacionales
	CONADI	2017	Caracterización de áreas de desarrollo indígena	Formato virtual página CONADI

TEMA	AUTOR	AÑO	TIPO DE INFORMACION	FORMATO DISPONIBLE
	DIFROL	2017	Caracterización de fronteras del territorio nacional	Formato virtual en página de DIFROL
	INE	2010	Caracterización Sociodemográfica	Formato virtual en página del INE
	INE	2014	Caracterización sociodemográfica y proyecciones	Formato virtual en página del INE
	Ministerio de Desarrollo Social	2016	Caracterización sociodemográfica	Formato físico en: "Propuesta de Política Nacional de Desarrollo Rural"
Conflictos Socioambientales	Claudia Sepúlveda	1999	Conflictos Socioambientales	Formato físico en: "¿Cómo fortalecer la prevención de conflictos en el SEIA?: Recomendaciones a partir de la percepción ciudadana"
	Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo	2017	Conflictos Socioambientales	Formato virtual en página de CNID
	Francisco Sabatini, Claudia Sepúlveda	1997	Conflictos Socioambientales	Formato físico en: "Conflictos Ambientales: Entre la Globalización y la Sociedad Civil". CIPMA
	Instituto Nacional de Derechos Humanos	2012	Conflictos Socioambientales	Formato virtual en página de INDH
	Instituto Nacional de Derechos Humanos	2017	Tipos de conflictos Socioambientales	Formato virtual en página del INDH
Gobernabilidad	Ministerio de Medio Ambiente	2016	Reglamento para EAE	Formato virtual en página del Ministerio de Medio Ambiente
	Ministerio de Vivienda	2015	Respecto de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio	formato Virtual en página de la biblioteca del Congreso Nacional
Medio Ambiente y sustentabilidad	Boisier, J. P., R. Rondanelli, R. D. Garreaud, F. Muñoz	2016	Factores antropogénicos en el clima	Formato virtual disponible en página del departamento de Geografía Física de la Universidad de Chile.
	Bown, F., A. Rivera & C. Acuña (2008).	2008	Caracterización de los glaciares	Formato virtual disponible en repositorio académico de la Universidad de Chile
	Centro de Análisis de Políticas Públicas	2016	Caracterización y causas de la degradación ambiental	Formato virtual en página de inap de la Universidad de Chile
	Claudio Donoso, Mauro González y Antonio Lara	2014	Degradación del bosque nativo	Formato físico en: Ecología Forestal, Bases para el Manejo Sustentable y Conservación
	Dirección General de Aguas	2011	Contaminación de las aguas	Formato virtual en página de la DGA
	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	2011	Cambio climático	Formato virtual en página del INIA
	Instituto Nacional de derechos humanos	2015	Zonas socioambientales vulnerables	Formato virtual en página del INDH
	Manuel Fuenzalida y Rodolfo Quiroz	2012	Vulnerabilidad y empobrecimiento de las comunidades	Formato físico en: "La dimensión espacial de los conflictos ambientales en Chile. Polis"
	Ministerio de Medio Ambiente	2015	Contaminación del aire	Formato virtual, Segundo Reporte del Estado del Medio Ambiente

TEMA	AUTOR	AÑO	TIPO DE INFORMACION	FORMATO DISPONIBLE
	Zamorano-Elgueta, C., Cayuela, L., González-Espinosa, M., Lara, A., & Parra-Vázquez, M.R	2012	Degradación del bosque nativo	Formato físico en: "Impacts of cattle on the South American temperate forests: challenges for the conservation of the endangered monkey puzzle tree (<i>Araucaria araucana</i>) in Chile. Biological Conservation"
Patrimonio Cultural y medio ambiente	Centro de Análisis de Políticas Públicas	2016	Asentamientos humanos y recursos naturales	Formato virtual en página de inap de la Universidad de Chile
	COMICIVYT	2017	Desarrollo sustentable	Formato físico en: "Temas Relevantes para abordar en la PNOT, aportes sectoriales. Definiciones preliminares para la formulación de la PNOT"
	FAO	2012	Comunidades Locales	Formato virtual en página de la FAO
	MINVU	2014	Desarrollo Urbano	Formato virtual en página del MINVU
	Nendza M.	2002	Asentamiento humanos y medioambiente	Formato físico en: "Inventory of marine biotest methods for the evaluation of dredged material and sediments. Chemosphere"
	Rodrigo Hidalgo, Carlos De Mattos, Federico Arenas	2009	Asentamientos humanos	Formato virtual disponible en página de geografía UC
	Sara Zelada Muñoz y James Park Key	2013	Política ambiental	Formato virtual en página de POLIS, revista latinoamericana
Van den Hurk P, RHM Eertman & J Stronkhorst	1996	Asentamiento humanos y medioambiente	Formato físico en: "Toxicity of Harbour Canal sediments before dredging and after off-shore disposal. Marine Pollution Bulletin"	
Recursos Hídricos	Centro de Análisis de Políticas Públicas	2016	Estado de las aguas continentales	Formato virtual en página de inap de la Universidad de Chile
	Dirección General de aguas	2017	Cuencas y clasificación de cuencas en el territorio continental chileno.	Formato virtual en página de la DGA
	Ministerio de Medio Ambiente	2017	Disponibilidad y calidad de los recursos hídricos	Formato virtual, página del MMA
Riesgos Naturales y Antrópicos	Centro sismológico Universidad de Chile	2017	Eventos sísmicos y volcánicos en Chile	Formato virtual en página de Sismología de la Universidad de Chile
	ONEMI	2016	Gestión del Riesgo	Formato virtual en página de la ONEMI
	SERNAGEOMIN	2017	Monitoreo volcánico en Chile	Formato virtual en página de SERNAGEOMIN
	United Nations University	2014	Riesgos naturales en el mundo	Formato virtual en página de la ONU
Sistema geomorfológico	SERNAGEOMIN	2003	Dominios morfoestructurales	Formato virtual en página SERNAGEOMIN

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 8: RESULTADOS DE PRIORIZACIÓN DE TEMAS AMBIENTALES Y DE SUSTENTABILIDAD

De las 19 instituciones encuestadas (17 Ministerios, Secretaría Ejecutiva, Consultor), se obtuvo respuesta de 14 individuos los cuales pertenecen a 9 instituciones. A continuación, los resultados del ejercicio de priorización.

Tabla 10 Resultado encuesta de priorización. Para la interpretación 10 corresponde a un tema muy relacionado con la PNOT y 1 muy poco relacionado

Temas ambientales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Max	Min	PROM Ajustado
Calidad Ambiental y Contaminación	7	10	10	8	1	2	1	9	9	10	9	9	7	4	10	1	7,1
Protección y gestión de recursos hídricos superficiales y subterráneos	9	8	9	7	0	10	6	10	5	8	1	0	8	7	10	0	6,5
Servicios Ecosistémicos	10	6	6	9	10	0	10	0	10	0	10	4	10	0	10	0	6,3
Conservación de la biodiversidad	0	7	4	5	7	9	0	5	3	7	4	10	6	9	10	0	5,5
Gestión de residuos y pasivos ambientales	3	9	8	6	0	4	0	8	8	9	8	0	3	3	9	0	5,0
Protección de suelos	2	2	5	10	9	7	7	0	4	6	5	0	9	2	10	0	4,8
Desertificación	6	3	3	3	2	8	8	6	0	1	6	2	1	10	10	0	4,1
Gestión de Áreas Naturales Protegidas	8	5	7	1	0	0	0	7	6	5	7	3	2	0	8	0	3,6
Corredores biológicos para la biodiversidad	1	0	1	4	5	1	9	0	7	4	2	8	0	5	9	0	3,2
Protección y gestión de glaciares	5	1	0	0	0	6	5	1	2	0	0	6	4	6	6	0	2,5
Conservación marina	0	0	2	0	4	3	0	4	1	3	3	5	5	8	8	0	2,5
Protección y gestión de humedales	0	4	0	2	0	0	3	3	0	2	0	7	0	0	7	0	1,2
Protección y gestión de ambientes de montaña	4	0	0	0	0	5	4	0	0	0	0	0	0	1	5	0	0,8
Protección y gestión de ambientes dunares	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	1	0	0	2	0	0,3

Tema sustentabilidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Max	Min	PROM Ajustado
Sustentabilidad de sistemas de asentamientos humanos urbanos y rurales	4	10	4	10	10	7	10	9	4	0	6	0	9	1	10	0	6,2
Gestión integrada de cuencas	10	9	9	1	0	9	2	0	9	0	7	4	6	0	10	0	4,7
Equidad territorial	0	0	5	8	3	1	9	10	0	10	0	8	10	0	10	0	4,5
Gestión de riesgos naturales y antrópicos	1	0	8	4	0	6	6	6	0	9	8	3	4	7	9	0	4,4
Adaptación y mitigación del cambio climático	2	4	10	0	5	10	5	0	10	0	3	0	8	5	10	0	4,3
Infraestructura crítica para el desarrollo de los territorios	0	8	7	0	7	5	8	7	7	0	0	1	0	6	8	0	4,0
Conflictos sociales y ambientales en el territorio	8	0	0	9	0	0	0	1	0	8	9	9	2	10	10	0	3,8

Tema sustentabilidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Max	Min	PROM Ajustado
Conectividad y transporte	0	6	0	6	4	0	7	0	6	6	0	6	0	0	7	0	2,8
Salud humana	0	7	0	0	0	0	0	0	8	7	0	10	3	0	10	0	2,1
Acceso a la energía y desarrollo energético sustentable	0	5	3	5	0	0	0	5	0	5	4	2	0	0	5	0	2,0
Desarrollo y gestión del borde costero	9	0	0	0	0	0	0	4	0	1	5	5	0	9	9	0	2,0
Acceso a servicios y equipamiento	0	3	0	7	0	0	0	8	2	0	0	7	0	2	8	0	1,8
Protección de la identidad y patrimonio cultural	3	0	6	2	6	0	0	2	1	3	0	0	0	3	6	0	1,7
Integración de pueblos y tierras indígenas	0	2	2	0	2	0	3	3	5	0	2	0	0	4	5	0	1,5
Integración territorial de asentamientos humanos aislados	6	0	0	3	8	2	4	0	0	0	0	0	0	0	8	0	1,3
Territorios con vocaciones productivas diferenciadas	7	0	1	0	0	3	0	0	3	0	10	0	1	0	10	0	1,3
Gestión de bienes y tierras fiscales	5	1	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	8	8	0	0,8
Resiliencia territorial ante perturbaciones internas y externas	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	1	0	7	0	8	0	0,7
Diversidad de género e interculturalidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	5	0	5	0	0,3
Resguardo de modelos de desarrollo socioculturalmente diversos	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,0
Gestión de territorios transfronterizos	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0,0
Gestión de cuencas inter-regionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 9: NECESIDADES DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR FCD

Tabla 11 Necesidades de información por FCD

FCD 1: Bienestar Social		
Criterios	Indicador	Fuente/Autor
Identidades culturales	Porcentaje de la Población Indígena representada por las Áreas de Desarrollo Indígena (ADI)	*Áreas de Desarrollo Indígena. CONADI. * Áreas de Desarrollo Indígena: Estudio de caso del ADI Puel Nahuelbuta, como estrategia de las políticas públicas en el mundo mapuche. Rubilar Y Roldan. 2014. *Política de Desarrollo Indígena y territorio Mapuche: el caso del ADI Lago Budi. Rodriguez 2015.
	Porcentaje de PROT con consulta indígena respecto al total, que cumplen las condiciones para la aplicación del Convenio 169	*Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. OIT, 2006. *Quince Planes Regionales de Ordenamiento Territorial.
	Número de conflictos socioambientales causados por falta de derecho de participación, consulta indígena y propiedad indígena	* Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. OIT, 2006. * Mapa de conflictos socioambientales en Chile. INDH, 2015.
	Evolución del número de Monumentos Nacionales (Zonas Típicas + Monumentos Históricos), por región y total país entre 1926 – 2016.	*Monumentos Nacionales declarados por Decreto. Monumentos Nacionales, 2017. * Nómima de Monumentos Nacionales desde 1925 al 09 de Agosto de 2017. Monumentos Nacionales, 2017.
Acceso a bienes y servicios básicos	Porcentaje de localidades aisladas por región en función del total de localidades por región	*Estudio Identificación de Localidades en Condición de Aislamiento. SUBDERE, 2012.
	Porcentaje de habitantes en condiciones de aislamiento por región	* Estudio Identificación de Territorios Aislados. SUBDERE, 2011.
	Tiempos y distancias de viaje a capitales regionales y ciudades principales por macrozonas	* Estudio Identificación de Territorios Aislados. SUBDERE, 2011.
	Años de Vida Potencial Perdidos (AVPP) por región	*Indicadores Básicos de Salud 2014. DEIS, 2014. * Años de Vida Potenciales Perdidos y Tasa de AVPP en Chile según región de residencia y causa. Total años 1997 a 2014. DEIS. * Biblioteca de datos climáticos, salud. MINAGRI-UNESCO, 2013.
	Porcentaje de hogares con acceso a internet por región	*Resultados de la Sexta Encuesta Nacional de Acceso y Usos de Internet. SUBTEL, 2016. * Resultados de la Quinta Encuesta Nacional de Acceso y Usos de Internet. SUBTEL, 2016.
	Porcentaje de hogares con acceso a energía	* Access to electricity, urban (% of urban population). Grupo Banco Mundial, 2017.
	Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos y multidimensional por región	* CASEN 2013. Pueblos Indígenas, Síntesis de Resultados. MDS, 2015. * CASEN 2015, Ampliando la mirada sobre la pobreza y la desigualdad. MDS, 2016.

FCD 2: Economía y Territorio		
Crterios	Indicador	Fuente/Autor
Condiciones habilitantes para el desarrollo productivo de los territorios	PIB regional	* Estadísticas de PIB regional del Banco Central, 2010 – 2015. * Precios del Cobre y Otros Metales: Cotizaciones Contando y Futuro. COCHILCO.
	PIB per cápita regional	*PIB Per Cápita regional. Banco Central, 2010 – 2015. *Proyecciones de población del INE, 2010 – 2015.
	Tasa de desempleo regional	*Tasa de desocupación regional junio 2010 – 2016. Banco Central, 2010 – 2016.
	Porcentaje de población en zonas rezagadas en relación de la población regional	*Decreto N°1.116 del Ministerio del Interior, 2014. * Memoria Provisional del Programa de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas. SUBDERE, 2016. *Censo de población 2002. INE; 2002.
	Transferencia de carga portuaria	* Sistema de Concesiones en Chile. MOP, 2015. * Infraestructura Portuaria y Costera: Chile 2020. MOP. 2009. * Informe País Estado de Medio Ambiente en Chile. Comparación 1999-2015. CAPP, 2016. * Logística y Puertos: Una plataforma estratégica de desarrollo para Chile.
	Índice de especialización productiva de las regiones	* Estudios Territoriales: Índice de especialización productiva de las regiones según datos de 2003 de la OCDE: Chile. OCDE, 2009. * Estadísticas del PIB Regional del Banco Central de Chile, 2015. *Especializaciones económicas por comunas. Canales y Cerón, 2016.
	Índice de Competitividad Regional 2016	*Índice de Competitividad Regional (ICORE). CEEN de la Universidad de Desarrollo, Informe 2011.
Usos productivos y sus conflictos derivados	Porcentaje de cumplimiento norma emisión lumínica DS 43/12 - cielos de calidad astronómica	*Informe del Estado del Medio Ambiente. MMA, 2016.
	Porcentaje de suelos de alto valor agroecológico perdidos	*Informe del Estado del Medio Ambiente. MMA, 2016. *Reporte del Estado del Medio Ambiente. MMA, 2013. *Expansión urbana y suelo agrícola: Revisión de la situación en la Región Metropolitana. ODEPA, 2013. * Informe País Estado del Medio Ambiente en Chile 2008. CAPP, 2008. *Estudio de Impacto de la expansión urbana sobre el sector agrícola en la Región Metropolitana de Santiago. ODEPA, 2012.
	Número de conflictos socioambientales por región y sector productivo	*Informe Anual Situación de los Derechos Humanos en Chile. INDH, 2015. *Informe Anual Situación de los Derechos Humanos en Chile. INDH, 2012.

	Número de denuncias a la Superintendencia de Medio Ambiente por región	*Cantidad de denuncias ambientales, periodo 2015 – 2017. Superintendencia de Medio Ambiente
FCD 3: Patrimonio ambiental		
Criterios	Indicador	Fuente/Autor
Conservación de la biodiversidad, paisaje y servicios ecosistémicos	Representatividad de ecosistemas en Áreas Protegidas terrestres y marinos	*Representación de los principales biomas terrestres del país en el SNASPE. Registro Nacional de Áreas Protegidas. *Informe del Estado del Medio Ambiente 2016. MMA, 2016. *Quinto Informe Nacional de Biodiversidad de Chile ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). MMA, 2014
	Tasas de modificación de paisajes naturales terrestres y marinos	*Análisis para actualizar el cálculo de la superficie de reemplazo de vegetación nativa en base a cambios ocurridos en el período 1992 – 2012. MMA, 2014. *Proyecto Sistematización de información para el diagnóstico del estado actual del bosque esclerófilo en Chile. CIREN, 2011. *Informe País Estado de Medio Ambiente en Chile. Comparación 1999 – 2015. CAPP, 2016. *Estadísticas históricas, CONAF. *Estado de Situación de las Principales Pesquerías Chilenas, Año 2016. SUBPESCA, 2016. *Quinto Informe Nacional de Biodiversidad de Chile ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). MMA, 2014. * Valoración Económica Detallada de las Áreas Protegidas de Chile. GEF – PNUD, 2010.
Contaminación y degradación ambiental	Porcentaje de la población que habita en zonas saturadas o latentes por contaminación atmosférica	* Planes de Descontaminación Atmosférica. Estrategia 2014-2018. MMA, 2014. * Zonas declaradas saturadas o latentes por contaminación atmosférica. BCN. * Informe País Estado de Medio Ambiente en Chile. Comparación 1999-2015. CAPP, 2016. * Zona Saturada Latente. IDE-SINIA.
	Porcentaje de comunas por niveles de riesgo de desertificación	* Informe del Estado del Medio Ambiente 2011. MMA, 2011. *Informe del Estado del Medio Ambiente 2016. MMA, 2016. *Chile: Los costos de inacción de la desertificación y degradación de las tierras. Resultados de un estudio. CEPAL – PNDU, 2016. *Informe País Estado de Medio Ambiente en Chile. Comparación 1999 – 2015. CAPP, 2016.
	Porcentaje de la superficie regional afectada con erosión antrópica (moderada, severa, muy severa)	* Informe del Estado del Medio Ambiente 2011. MMA, 2011. *Informe final, Determinación de la erosión actual y potencial de los suelos de Chile. Santiago. CIREN, 2010. *Informe País Estado de Medio Ambiente en Chile. Comparación 1999 – 2015. CAPP, 2016.
	Porcentaje de la población que habita en Territorios Ambientalmente Vulnerables	*Actualización población 2002 – 2012 y Proyecciones 2013 – 2020 (país y regiones totales), INE 2014 *Informe del Estado del Medio Ambiente 2016. MMA, 2016. *Programa para la Recuperación Ambiental y Social, MMA.

	Porcentaje de denuncias a la Superintendencia de Medio Ambiente por malos olores	*Informe del Estado del Medio Ambiente 2016. MMA, 2016.
	Calidad del agua en base a parámetros fisicoquímicos (en cuencas referenciales)	* Informe del Estado del Medio Ambiente 2011. MMA, 2011. *Informe País Estado de Medio Ambiente en Chile. Comparación 1999 – 2015. CAPP, 2016. *Informe del Estado del Medio Ambiente 2016. MMA, 2016. * Diagnóstico de la Calidad de las Aguas del Lago Villarrica. UACH, 2009
	Porcentaje de residuos por sitio de disposición final por región	* Primer Reporte del Estado del Medio Ambiente. MMA, 2013. *Catastro Nacional de Sitios de Disposición Final de Residuos. SUBDERE, 2012. *Catastro de Sitios con Potencial Presencia de Contaminantes. MMA, 2015.
	Porcentaje de Rellenos Sanitarios en relación al total de sitios de disposición final	* Informe Anual 2016 Medio Ambiente. INE, 2016. * Evaluaciones del desempeño ambiental: Chile 2016. CEPAL – OCDE, 2016. * Reporte sobre la gestión de los residuos sólidos 2014 en la Región Metropolitana. MMA, 2016. * Informe de Coberturas Sanitarias 2015. SII, 2015
	Distribución regional de los depósitos de relaves mineros según estado del depósito	*Manual de remediación de pasivos ambientales mineros (PAM). SERNAGEOMIN – BGR, 2006. * Situación de los Pasivos Ambientales Mineros en Chile. El caso de los depósitos de relaves. *Catastro de Depósitos de Relaves. SERNAGEOMIN, 2015 *Informe del Estado del Medio Ambiente 2016. MMA, 2016. *Primer Catastro de Faenas Mineras Abandonadas o Paralizadas y Análisis Preliminar de Riesgos. SERNAGEOMIN – JICA, 2007
	Distribución regional de Sitios con Potencial Presencia de Contaminantes (SPPC)	* Catastro de Sitios con Potencial Presencia de Contaminantes. MMA, 2015.
Conservación y gestión integrada de recursos hídricos	Relación de oferta y demanda hídrica por región	*Informe del Estado del Medio Ambiente. MMA, 2011. *Política Nacional de Recursos Hídricos 2012-2015. Ministerio del Interior, 2015.
	Derechos de aprovechamiento de aguas superficiales de tipo consuntivo otorgados y caudal medio anual por cuenca hidrográfica	*Informe del Estado del Medio Ambiente 2016. MMA, 2016. *Política Nacional de Recursos Hídricos 2012-2015. Ministerio del Interior, 2015. *Informe del Estado del Medio Ambiente 2011. MMA, 2011
	Porcentaje de cuencas declaradas con agotamiento de aguas superficiales	*Atlas del Agua, Chile 2016. DGA, 2016

FCD 4: Resiliencia ante desastres y Cambio climático		
Crterios	Indicador	Fuente/Autor
Vulnerabilidad a desastres	Índice de Vulnerabilidad Prevalente	* Análisis de Riesgos de Desastres en Chile. UNESCO, 2012. *Indicadores de Riesgo de Desastre y de Gestión de Riesgos. Programa para América Latina y el Caribe, Chile. BID, 2015.
	Índice de Déficit por Desastres	* Chile lidera en pérdidas por desastres naturales en Latinoamérica: US\$200 millones anuales. Terram, 2014. *Indicadores de Riesgo de Desastre y de Gestión de Riesgos. Programa para América Latina y el Caribe, Chile. BID, 2015.

	Porcentaje de personas afectadas por eventos de origen natural y/o antrópico	* Informe Estadístico Anual 2016 de ONEMI. ONEMI, 2017.
	Porcentaje de viviendas afectadas por eventos de origen natural y/o antrópico	* Informe Estadístico Anual 2016 de ONEMI. ONEMI, 2017. * Datos Pre Censo 2016.
Adaptación territorial al Cambio climático	Porcentaje de planes, estrategias y políticas, con incidencia territorial, que integran temáticas de Cambio climático	*Plan Nacional de Adaptación al Cambio climático. MMA, 2014. *Informe del Estado del Medio Ambiente 2016. MMA, 2016. *Estrategia Nacional de Cambio climático y Recursos Vegetacionales. CONAF – MINAGRI, 2017.
	Porcentaje de planes sectoriales de adaptación sectoriales aprobados	* Tercera Comunicación de Chile ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio climático 2016. MMA, 2016. *Plan de Adaptación al Cambio climático del Sector Silvoagropecuario. MMA, 2013. *Plan de Adaptación al Cambio climático del sector Pesca y Acuicultura. MMA, 2015. *Plan de Adaptación al Cambio climático en Biodiversidad. MMA, 2014. *Plan de Adaptación al Cambio climático para Salud. MMA, 2016.
	Índice de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio climático a nivel país	*Índice de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en la Región de América Latina y el Caribe. CAF, 2014.
	Emisiones GEI por región	* Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero. MMA. *Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero de Chile. Serie Temporal 1990-2010. MMA, 2014. *Inventarios Regionales de Gases de Efecto Invernadero. Serie Temporal 1990-2013.

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 10: DEFINICIÓN DIRECTRICES DE GESTIÓN, PLANIFICACIÓN Y GOBERNABILIDAD PARA LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES IDENTIFICADOS PARA LAS DIRECTRICES DE LA PNOT

Tabla 12 Definición directrices de gestión, planificación y gobernabilidad para los riesgos y oportunidades identificados para las directrices de la PNOT

Objetivo	Directrices	FCD	Riesgos	Oportunidades	Planificación	DIRECTRICES	
						Gestión	Gobernabilidad
Objetivo 1. Impulsar un desarrollo sustentable del territorio y sus recursos naturales, reduciendo los efectos adversos en el medio ambiente, los asentamientos humanos y las personas.	Directriz 1. Inclusión, en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, de mecanismos de gestión integrada de áreas que responden a sistemas ambientales, incluyendo aquellos que superan las divisiones político administrativas, como son las cuencas hidrográficas, corredores ecológicos, borde costero, humedales, zonas marítimas y de montaña, entre otros. Directriz 2: Inclusión de la conservación y preservación de los ecosistemas y el uso sustentable de los recursos naturales por parte de las actividades que se desarrollan en el territorio, a través de herramientas de incentivo, regulación y promoción en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial que incidan en la toma de decisión.	FCD 1. Bienestar Social	No se observan riesgos significativos.	La gestión y conservación integrada de sistemas ambientales puede significar un aumento de la protección efectiva de espacios naturales con significación cultural y aumentar el acceso a espacios naturales para la población, mejorando su calidad de vida y potenciado sus identidades culturales.		Definición de medidas de compensación para territorios que pudieran ver afectado su desarrollo por instrumentos de estrictos de conservación.	Creación de instancias macrozonales y territorios especiales para abordar la planificación y gestión de los territorios.
		FCD 2. Economía y Territorio	La aplicación de instrumentos estrictos de conservación del medio ambiente y sus recursos podrían limitar la expansión y/o crecimiento de actividades productivas clave basadas en los recursos naturales.	Incentivos y regulaciones ambientales permiten sensibilizar el desarrollo potenciando innovaciones y transformaciones de las actividades productivas que garanticen la conservación y el desarrollo económico sustentable, y la disminución de conflictos por usos y localizaciones productivos.		Promoción del uso de los sistemas de certificación que valore la producción sustentable.	
		FCD 3. Patrimonio Ambiental	La inexistencia o insuficiencia de marcos de acción institucional para territorios transfronterizos (a diversas escalas) puede truncar la correcta gestión de espacios naturales que superan las fronteras político-administrativas.	Se garantiza un fortalecimiento de la conservación integral del medio ambiente, especialmente aquellos ecosistemas que superan fronteras administrativas, y se equilibran territorialmente las presiones de las actividades productivas sobre los recursos críticos.			Creación de instancias macrozonales y territorios especiales para abordar la planificación y gestión de los territorios.
		FCD 4. Resiliencia ante riesgos y Cambio climático	Que la falta de una institucionalidad que promueva y facilite el trabajo por sobre las divisiones administrativas no permita la implementación de una gestión integral del riesgo en el territorio, limitando así el aprovechamiento de las oportunidades.	Una mejor gestión de áreas naturales y un aumento en la conservación permite generar efectos positivos en la medida que un sistema natural en buen estado de conservación disminuye el riesgo de desastres y la exposición ante los efectos del Cambio climático tanto para los ecosistemas como para las comunidades humanas.		Fortalecimiento del trabajo de los comités de emergencias regionales.	Creación de instancias macrozonales y territorios especiales para abordar la planificación y gestión de los territorios.
	Directriz 3. Establecimiento de criterios nacionales que compatibilicen las funciones de los sistemas naturales y las necesidades de desarrollo del territorio de forma de no inhibir su uso sustentable ni la incorporación de cambios tecnológicos que permitan un mayor equilibrio con el medio natural. Directriz 4. Impulso de inversiones en infraestructura que contribuyan a la recuperación, conservación y uso sustentable de los recursos naturales críticos como los hídricos (almacenamiento, tratamiento de aguas residuales, desalinizadoras, entre otros), las energías renovables y los suelos. Directriz 5. Definición de mecanismos de prevención y atención de situaciones de conflicto derivadas de la gestión de residuos y pasivos ambientales (disposición, tratamiento) y de la contaminación (aire, agua, suelo, subsuelo, acústica, lumínica, olores, entre otras) que aborden las consecuencias en el territorio, en la salud y calidad de vida de las personas, y en los ecosistemas.	FCD 1. Bienestar Social	El establecimiento de criterios de desarrollo - aunque sean sustentables-, los cambios tecnológicos y la implementación de infraestructura, pueden generar riesgos si no se relacionan con los modos de vida e identidades territoriales, generando impactos negativos sobre elementos patrimoniales tanto materiales como inmateriales.	Promoción de la accesibilidad a bienes y servicios, mejores condiciones socioeconómicas y socioambientales, y la puesta en valor del patrimonio por medio de estos criterios e inversiones. Posibilidad de mejorar la identificación y puesta en valor de los servicios ecosistémicos culturales presentes en los territorios. La mejor atención a conflictos derivados de contaminación ambiental permite reducir la vulnerabilidad socioambiental de las comunidades.		Elaboración de criterios de desarrollo nacionales, flexibles y de acuerdo a las realidades locales, modos de vida e identidades territoriales para resguardar el patrimonio material e inmaterial territorio.	
		FCD 2. Economía y Territorio	Se puede desincentivar el desarrollo de actividades productivas en los territorios en la medida que los criterios de compatibilidad limiten de forma rígida ciertos usos y actividades o encarezcan su operación para el cumplimiento de éstos.	Se habilita el desarrollo de usos y actividades productivas al mismo tiempo que se promueve la conservación de los recursos, generando sinergias entre los sistemas naturales y económicos, permitiendo así una continuidad tanto de los recursos naturales como de las actividades productivas. Se promueve la diversificación las actividades económicas y culturales gracias al fomento del manejo sustentable del territorio, y una disminución de conflictos derivados de los usos productivos.		Elaboración de criterios de desarrollo nacionales flexibles y de acuerdo a las realidades locales, modos de vida e identidades territoriales para resguardar el patrimonio material e inmaterial territorio	
		FCD 3. Patrimonio Ambiental	No se observan riesgos significativos.	Se potencia el desarrollo de acciones de conservación y recuperación de espacios naturales para usos diversos, aumentando la provisión de servicios ecosistémicos al mismo tiempo que se promueve un mayor conocimiento y valoración de estos. La aplicación de criterios de compatibilidad disminuirá la presión de usos sobre recursos críticos y servicios ambientales clave y se disminuyen los efectos de contaminación ambiental.		Fortalecimiento de un sistema de financiamiento para la administración y gestión del patrimonio ambiental.	Seguimiento y fiscalización de los criterios de compatibilidad implementados, para el resguardo de los recursos y servicios ambientales.
		FCD 4. Resiliencia ante riesgos y Cambio climático	No se observan riesgos significativos.	Criterios de compatibilidad y desarrollo de infraestructura que consideren la conservación de los ecosistemas, localización de actividades, y transformación de las tecnologías, permiten mejorar la capacidad de resiliencia y adaptación a desastres y Cambio climático. Cambios tecnológicos permiten reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.			Seguimiento y fiscalización de los criterios de compatibilidad implementados, para el resguardo de los recursos y servicios ambientales.
		FCD 1. Bienestar Social	La definición de criterios homogéneos puede determinar una pérdida o degradación de identidades regionales y/o locales que se expresan en modos de vida estrechamente relacionados con	Se permite una mejor planificación del desarrollo de los asentamientos humanos, posibilitando acciones coordinadas intersectoriales e interescales enfocadas en el mejoramiento del bienestar social y con efectos positivos sobre el acceso a bienes y		Elaboración de criterios de planificación flexibles y de acuerdo a las realidades locales, modos de vida e identidades territoriales para resguardar el patrimonio material e inmaterial	

Objetivo	Directrices	FCD	Riesgos	Oportunidades	Planificación	DIRECTRICES	
						Gestión territorio.	Gobernabilidad
de asentamientos humanos inclusivos y sustentables, que fomente la articulación funcional entre el territorio urbano y rural.	coherencia entre los diversos instrumentos de políticas vinculados al ordenamiento y planificación del territorio a nivel nacional, sectorial, regional y comunal, las que deben expresarse en forma homogénea en los diversos instrumentos que las contengan. Directriz 5. Implementación de mecanismos de planificación y gestión de los asentamientos humanos, incluyendo las áreas metropolitanas existentes y en proceso, que sean coordinados y coherentes entre sí y con la planificación regional y sectorial, evitando la acción compartimentalizada.		la funcionalidad de los asentamientos humanos. Posibles inequidades en el desarrollo de los asentamientos producto de diferencias en la capacidad de coordinación entre gobiernos locales.	servicios.		Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos locales para gestionar el desarrollo de su territorio.	
		FCD 2. Economía y Territorio	Se arriesga la coherencia en la articulación de los distintos mecanismos de planificación y gestión a distintas escalas dada la escasa existencia de marcos para la coordinación intersectorial.	Al existir una mejor planificación del desarrollo de los asentamientos humanos, se posibilitan acciones coordinadas enfocadas en el desarrollo económico de éstos.			Fortalecimiento y creación de espacios de diálogo y coordinación intersectorial para la generación de instrumentos coherentes y articulados entre sí.
		FCD 3. Patrimonio Ambiental	Una planificación de asentamientos humanos que no considere de forma explícita su articulación e interrelación con los sistemas naturales podría incentivar una incorrecta conservación del patrimonio ambiental al tratar ambos sistemas de forma separada.	Una planificación y gestión mejorada de los asentamientos humanos permitirá reducir sus impactos sobre los sistemas naturales en sus áreas de influencia, especialmente en relación a la pérdida de suelos, biodiversidad, y contaminación ambiental.		Desarrollo de incentivos que fomenten una articulación entre los asentamientos humanos y sistemas naturales en la planificación territorial.	
		FCD 4. Resiliencia ante riesgos y Cambio climático	De no existir mecanismos claros y eficientes de coordinación intersectorial, se arriesga la coherencia en la articulación de los distintos mecanismos de planificación y gestión a distintas escalas.	Se permite una mejor planificación del desarrollo de los asentamientos humanos, posibilitando acciones coordinadas enfocadas en el mejoramiento de la capacidades de resiliencia y adaptación al cambio climático.			Fortalecimiento de la articulación entre actores e instituciones encargadas de la planificación de gestión de riesgos.
	Directriz 2. Integración de la red de asentamientos humanos, áreas funcionales urbanas, periurbanas y rurales, por medio de la coordinación de las inversiones públicas y privadas con enfoque territorial y sistémico, que permita una distribución adecuada de bienes y servicios de escala nacional, macrozonal, regional y local. Directriz 3. Uso de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial para la ocupación equilibrada del territorio por los asentamientos humanos, limitando la expansión urbana, fortaleciendo el desarrollo de ciudades intermedias, de centros urbanos de menor tamaño y localidades rurales, y considerando franjas de seguridad o amortiguamiento y espacios para el desarrollo de infraestructura estratégica. Directriz 4. Tratamientos especiales para las localidades pequeñas y aisladas, zonas extremas, territorios rezagados y las ciudades menores con mecanismos de gestión e inversión pública pertinentes a sus realidades e incentivos a la inversión privada, considerando soluciones diversificadas para el acceso a las oportunidades, emprendimiento, trabajo, bienes y servicios básicos, con pertinencia identitaria, étnica y cultural, que mejoren las condiciones de habitabilidad, movilidad y calidad de vida.	FCD 1. Bienestar Social	No se observan riesgos significativos.	Se potencia un mayor equilibrio en la distribución espacial de los asentamientos humanos y sus relaciones de interdependencia, promoviendo así un mayor bienestar social y limitando emigraciones forzadas desde territorios actualmente más desfavorecidos. Mejora de la distribución y diversidad en relación a bienes y servicios básicos en los territorios.		Fortalecimiento de los mecanismos de incentivos para el desarrollo local en territorios desfavorecidos.	
		FCD 2. Economía y Territorio	Que la dificultad para llegar a acuerdos y conciliar intereses entre los privados y el sector público no permita coordinar las inversiones públicas y las privadas.	Se permite mejorar y diversificar la localización de actividades productivas, propiciando un desarrollo económico equilibrado de los sistemas de asentamientos, mayores oportunidades de desarrollo en localidades pequeñas, y disminución de conflictos derivados de la localización de actividades.			Fortalecimiento de instancias para la coordinación y logro de acuerdos.
		FCD 3. Patrimonio Ambiental	Un mayor desarrollo socioeconómico de los territorios menos intervenidos por actividades antrópicas podría generar un aumento de la superficie bajo riesgo de degradación ambiental como consecuencia de la expansión de fronteras productivas, como la agricultura, la silvicultura, o la minería.	Se propicia una sinergia entre espacios naturales y asentamientos humanos. La distribución y desarrollo equilibrado de los asentamientos humanos permite reducir las presiones de los usos relacionados con la contaminación ambiental, concentrada actualmente en territorios particulares. Al limitarse la expansión urbana se resguardan suelos de potencial agroecológico y sus recursos asociados.		Establecimiento de criterios de desarrollo sustentable para: territorios poco intervenidos, que permita mitigar los posibles efectos de la degradación ambiental.	
		FCD 4. Resiliencia ante riesgos y Cambio climático	No se observan riesgos significativos.	La integración equilibrada a diversas escalas de la red de asentamientos humanos permite generar interdependencias positivas que aumentan su resiliencia en términos de comunicación y distribución de funciones, que, junto con un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de éstos, se generan espacios de vida mejor preparados ante desastres, menos vulnerables y mejor capacitados para adaptarse al Cambio climático.			Creación de instancias macrozonales y territorios especiales para abordar la planificación y gestión de los territorios.
		FCD 1. Bienestar Social	La posible subestimación del riesgo por falta de información o estudios actualizados pueden mantener o aumentar el riesgo de desastres y operar de forma negativa para el bienestar social.	Permite y garantiza seguridad y bienestar a la población siempre que las decisiones de localización incorporen criterios donde prevalezca un enfoque de prevención y limitación de los riesgos.		Promoción de la realización y actualización de estudios de riesgo de desastres que contribuyan a disminuir la vulnerabilidad y favorecer la adaptabilidad de los territorios.	

Objetivo	Directrices	FCD	Riesgos	Oportunidades	Planificación	DIRECTRICES	
						Gestión	Gobernabilidad
del territorio seguro y resiliente que contribuya a la reducción de riesgos de desastres, así como a la adaptación al cambio climático.	con un enfoque preventivo y prospectivo del riesgo, utilizando información oficial actualizada y proyecciones respecto de amenazas en el territorio y de los factores subyacentes del riesgo (exposición y vulnerabilidad). Directriz 3. Definición de condiciones que reduzcan o mitiguen el riesgo y faciliten la adaptación al cambio climático incluyendo mecanismos específicos en los instrumentos de planificación y ordenamiento y territorial que refuercen un uso seguro del territorio, en particular de los asentamientos humanos y de la infraestructura estratégica. Directriz 4. Incorporación del análisis de riesgo preventivo y prospectivo conforme a la amenaza, exposición y vulnerabilidad, en las distintas escalas de planificación, evaluación y gestión, y en las intervenciones mediante planes, programas y proyectos de inversión, tanto públicos como privados.	FCD 2. Economía y Territorio	La posible subestimación del riesgo, por falta de información o estudios actualizados, puede mantener o aumentar el riesgo de desastres y operar de forma negativa para el desarrollo económico y la infraestructura crítica para el desarrollo.	La incorporación de un enfoque de riesgos y de adaptación al Cambio climático permite disminuir los elevados costos y pérdidas económicas derivados de los desastres, y evitando el traspaso de estos al Estado y a la sociedad en general, aumentando la resiliencia en términos económicos. Criterios prospectivos y preventivos de inversión y localización permiten orientar el desarrollo de actividades productivas e infraestructura minimizando su exposición a riesgos y Cambio climático.		Promoción de una gestión coordinada entre instituciones competentes, que permita homologar metodologías para el levantamiento de información asociada riesgos.	Promoción de la realización y actualización de estudios de riesgo de desastres que contribuyan a disminuir la vulnerabilidad y favorecer la adaptabilidad de los territorios.
						Promoción de una gestión coordinada entre instituciones competentes, que permita homologar metodologías para el levantamiento de información asociada riesgos.	Fortalecimiento de programas de apoyo a pequeños productores que se vean afectados frente a desastres.
		FCD 3. Patrimonio Ambiental	La posible subestimación del riesgo, por falta de información o estudios actualizados, puede mantener o aumentar el riesgo de desastres y operar de forma negativa para la conservación del patrimonio ambiental.	Considerando que la degradación ambiental aumenta el riesgo de desastres, la incorporación del riesgo en la planificación permitirá potenciar la conservación del medio natural, especialmente en aquellos espacios de mayor relevancia para la mitigación de riesgos, como cuerpos y cursos de agua, bosques como reserva genética y de recursos, suelos productivos, etc.		Promoción de una gestión coordinada entre instituciones competentes, que permita homologar metodologías para el levantamiento de información asociada riesgos.	Promoción de la realización y actualización de estudios de riesgo de desastres que contribuyan a disminuir la vulnerabilidad y favorecer la adaptabilidad de los territorios.
						Promoción de una gestión coordinada entre instituciones competentes, que permita homologar metodologías para el levantamiento de información asociada riesgos.	Consideración los sistemas naturales como herramientas de mitigación ante eventos naturales, de forma explícita en los estudios de riesgo.
		FCD 4. Resiliencia ante riesgos y Cambio climático	La posible subestimación del riesgo, por falta de información o estudios actualizados, puede mantener o aumentar el riesgo de desastres y operar de forma negativa para la adaptación y la resiliencia.	Las acciones sugeridas por esta directriz potencian de forma transversal este FCD.		Promoción de una gestión coordinada entre instituciones competentes, que permita homologar metodologías para el levantamiento de información asociada riesgos.	Promoción de la realización y actualización de estudios de riesgo de desastres que contribuyan a disminuir la vulnerabilidad y favorecer la adaptabilidad de los territorios.
Directriz 2. Desarrollo de un sistema de comunicaciones, conectividad operativa e infraestructura crítica y resiliente que permita dar respuesta a las emergencias (líneas de vida) y mantener las funcionalidades del territorio.	FCD 1. Bienestar Social	Posibilidad que el desarrollo de infraestructura no considere las distintas realidades y tradiciones culturales.	El desarrollo de sistemas que permitan responder emergencias y mantener las comunicaciones permite fortalecer la cohesión social de las comunidades, disminuir su vulnerabilidad y propiciar su resiliencia en situaciones de desastre.		Consideración de tradiciones culturales en la planificación.		
	FCD 2. Economía y Territorio	No se observan riesgos significativos.	Se propicia una recuperación rápida y eficiente de las actividades productivas ante perturbaciones externas, generando menores pérdidas económicas.		Promoción de la definición de un sistema de nodos que conecten territorios en situaciones de emergencias (aeródromos, rampas, helipuertos, etc.).		
	FCD 3. Patrimonio Ambiental	Posibilidad de fragmentar los sistemas naturales en el caso que la localización de la infraestructura no considere criterios ambientales. Posible afectación de áreas bajo categorías de conservación.	No se identifican relaciones.		Consideración de los sistemas naturales en la planificación.		
	FCD 4. Resiliencia ante riesgos y Cambio climático	No se observan riesgos significativos.	La capacidad de mantener y fortalecer comunicaciones físicas y virtuales permite aumentar de modo integral la resiliencia ante desastres y cambio climático, reduciendo por tanto la vulnerabilidad de los territorios, sus comunidades y sus economías.		Promoción de la definición de un sistema de nodos que conecten territorios en situaciones de emergencias (aeródromos, rampas, helipuertos, etc.).		
Objetivo 4. Facilitar los procesos de integración	Directriz 1. Impulso de mecanismos de desarrollo e integración territorial, tanto para macrozonas, territorios interregionales o especiales, las zonas	FCD 1. Bienestar Social	La falta de instrumentos e instituciones que permitan trabajar a dicha escala, siendo posible la generación de conflictos producto de la confusión respecto a las atribuciones de cada instrumento o	Las nuevas escalas de planificación integrada y mecanismos de desarrollo para territorios especiales, permiten fortalecer las identidades culturales y el acceso a bienes y servicios básicos,	Desarrollo de instrumentos de planificación territorial que facilite la gestión de territorios a diferentes	Creación de instancias macrozonales y territorios especiales para abordar la planificación y gestión de los	

Objetivo	Diretrizes	FCD	Riesgos	Oportunidades	Planificación	DIRECTRICES Gestión	Gobernabilidad
territorial, a través de sistemas interconectados en sus distintos ámbitos, a escala internacional, nacional y sub-nacional.	extremas, áreas de desarrollo indígena, insulares, fronterizas, rezagadas, de interfase entre lo continental y oceánico, como también de otras que geográficamente no correspondan necesariamente a unidades político-administrativas existentes. Directriz 4. Definición de nuevas escalas funcionales de planificación que puedan superponerse a los límites políticos administrativos y que promuevan la eficiencia de la inversión público y privada.		institución.	poniendo en valor territorios especiales que no se condicen culturalmente con las actuales fronteras político-administrativas.	escalas, capaces de integrarse a los IPT vigentes. Desarrollo de instrumentos de ordenamiento territorial vinculantes en territorios rurales.		territorios.
		FCD 2. Economía y Territorio	Que se promueva una descoordinación entre instrumentos que aumente la burocracia dificultando la inversión en los territorios.	Se potencia un desarrollo económico que integra las diversidades y potencialidades de los territorios más allá de sus fronteras político-administrativas.		Identificación de sinergias entre territorios que superan los límites administrativos, fomentando una complementariedad entre ellos.	Creación de instancias macrozonales y territorios especiales para abordar la planificación y gestión de los territorios.
		FCD 3. Patrimonio Ambiental	Posibles efectos negativos sobre la conservación del patrimonio ambiental debido al desarrollo de infraestructura para la integración territorial en espacios poco intervenidos, que facilitaría la explotación de sus recursos.	Se facilita la planificación y gestión integrada de espacios naturales en territorios especiales y transfronterizos.		Establecimiento de criterios de desarrollo sustentable para: territorios poco intervenidos y el uso de territorios fiscales, que permitan mitigar los impactos asociados al desarrollo productivo sin comprometer la integridad ecológica.	
		FCD 4. Resiliencia ante riesgos y Cambio climático	La no existencia de estudios de riesgos en estas zonas producto de la falta de una institucionalidad a dicha escala que los solicite.	Un mayor desarrollo e integración de territorios especiales permite mejorar sus capacidades de resiliencia y adaptación, disminuyendo su vulnerabilidad ante desastres y al Cambio climático.		Considerar la gestión del riesgo en las nuevas escalas funcionales de planificación.	
	Directriz 2. Superación de las limitaciones de conectividad, comunicación y transmisión derivadas de las características geográficas del país, mediante el impulso de infraestructura multipropósito integrada, que considere medios físicos y digitales para aproximar a las personas y su acceso a bienes y servicios. Directriz 3. Integración funcional del territorio y adecuación a las exigencias económicas mediante el desarrollo estructural de una red equilibrada de infraestructura territorial estratégica de conectividad integral, considerando vialidad y vías férreas, transporte aéreo y marítimo, telecomunicaciones, infraestructura energética, hídrica y ecológica en el territorio nacional.	FCD 1. Bienestar Social	En algunos casos, el desarrollo de infraestructura para la conectividad e integración a escala nacional o regional puede traer efectos negativos a escalas locales.	Facilitación de la movilidad de las personas en el territorio y entre territorios, aumentando la disponibilidad y acceso a bienes y servicios a distintas escalas territoriales.		Fomento de un análisis multiescalar de los impactos del desarrollo de intervenciones sobre los territorios.	Fortalecimiento de la participación ciudadana en los procesos de planificación de la infraestructura.
		FCD 2. Economía y Territorio	La implementación de infraestructura y la integración de territorios para el desarrollo económico pueden verse enfrentado a una diversidad de conflictos socioambientales por la localización y efectos de estas inversiones.	Se promueve el desarrollo productivo de los territorios, la diversificación de la localización de actividades y su capacidad logística y de intercambio, potenciando una diversificación económica a diversas escalas.		Fomento de un análisis multiescalar de los impactos del desarrollo de intervenciones sobre los territorios. Identificación de sinergias entre territorios que superan los límites administrativos, fomentando una complementariedad entre ellos.	Fortalecimiento de la participación ciudadana en los procesos de planificación de la infraestructura.
		FCD 3. Patrimonio Ambiental	Mayor conectividad y comunicación en los territorios implica efectos ambientales que se expresan en contaminación y degradación ambiental, especialmente si no existen regulaciones y medidas de mitigación apropiadas.	Un mejor acceso a los espacios naturales permite generar más investigación, conocimiento sobre esto, mejorando la capacidad de gestión, valoración y conservación.		Fomento de un análisis multiescalar de los impactos del desarrollo de intervenciones sobre los territorios. Establecimiento de criterios de desarrollo sustentable para: territorios poco intervenidos, que permitan mitigar los impactos asociados al desarrollo productivo sin comprometer la integridad ecológica.	
		FCD 4. Resiliencia ante riesgos y Cambio climático	La construcción y operación de ciertas infraestructuras que promueven la conectividad y comunicación puede incidir en el aumento e emisiones de gases de efecto invernadero y contaminación que promueven el Cambio climático.	El mejoramiento de la conectividad, así como el fomento de la intermodalidad, suponen ventajas que mejoran la resiliencia de los territorios, su capacidad de respuesta, y disminuyen su vulnerabilidad social y económica ante desastres y al Cambio climático. Posibilidad de promover medidas de mitigación al Cambio climático relacionadas con estrategias de movilidad.		Consideración de los sistemas naturales al momento de planificar los procesos de conectividad y comunicación de los territorios. Fomento de un análisis multiescalar de los impactos del desarrollo de intervenciones sobre los territorios. Elaboración de incentivos para el desarrollo de tecnologías bajas en carbono y poco contaminantes.	
		FCD 1. Bienestar Social	No se observan riesgos significativos.	La identificación de elementos de valor patrimonial puede significar un aumento de la protección efectiva de espacios naturales y culturales, aumentando el acceso y valoración por parte de la población, mejorando su calidad de vida y potenciando sus identidades culturales.		Identificación y registro del patrimonio cultural en un sistema de información territorial, que incluya elementos patrimoniales materiales e inmateriales locales. Este registro debe contener elementos que no se encuentren considerados en una categoría formal de	Integración y consulta a organismos competentes en materia cultural y patrimonial en las decisiones que afecten los elementos de valores culturales y patrimoniales

Objetivo	Diretrizes	FCD	Riesgos	Oportunidades	Planificación	DIRECTRICES Gestión	Gobernabilidad
los territorios, armonizándolos con las distintas dinámicas de ocupación y uso.	étnica y cultural. Directriz 2. Identificación de elementos del patrimonio que puedan acogerse a categorías formales de protección natural y cultural.	FCD 2. Economía y Territorio	Posibles restricciones para ciertas actividades productivas no compatibles con las condiciones de protección patrimonial en estos espacios.	Disminución de conflictos por localización de actividades productivas ante el desincentivo a ciertas actividades productivas en espacios de valor natural y cultural.		protección.	identificados.
		FCD 3. Patrimonio Ambiental	No se observan riesgos significativos.	Se garantiza un fortalecimiento de la protección del medio ambiente en la medida que se integran nuevas áreas a los sistemas formales de protección.			
		FCD 4. Resiliencia ante riesgos y Cambio climático	No se observan riesgos significativos.	El aumento en la protección y conservación del patrimonio ambiental incide en una mejor capacidad de adaptación al Cambio climático.	Promoción de áreas protegidas, enfocadas hacia ecosistemas con escasa representación en figuras de protección oficial.		
		FCD 1. Bienestar Social	Posibles inequidades en las capacidades de los gobiernos locales de gestionar efectivamente la protección y restauración patrimonial, posibilitando la degradación del patrimonio en algunos territorios.	Fomento de la mantención y mejoramiento del patrimonio material de los territorios al mismo tiempo que se articula con otro tipo de usos, agregando valor cultural y de desarrollo socioeconómico.	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos locales para gestionar el desarrollo de su territorio. Promoción de incentivos económicos para la protección y restauración patrimonial.		
	Directriz 3. Promoción de la protección y restauración de bienes patrimoniales, naturales y culturales del territorio, a través de incentivos, regulación y promoción, implementadas para recuperar sus atributos, compatibilizados con otros usos, actuales y futuros del territorio.	FCD 2. Economía y Territorio	En el caso de que las medidas regulatorias sean de carácter inflexible o limiten la expresión de otro tipo de actividades económicas, se podrían generar espacios de desincentivo al desarrollo productivo.	La promoción del patrimonio material, natural y cultural, puede significar un fomento de ciertas actividades productivas relacionadas, como el turismo, potenciando una diversificación o bien un fortalecimiento económico de los territorios en éste ámbito. La compatibilización entre aspectos patrimoniales y otros usos permite fomentar un desarrollo económico equilibrado y una disminución de conflictos entre usos incompatibles, dependiendo de la actividad productiva.	Elaboración de criterios de conservación que promuevan una coexistencia entre actividades productivas y patrimonio natural y cultural.		
		FCD 3. Patrimonio Ambiental	Posibles inequidades en las capacidades de los gobiernos locales de gestionar efectivamente la protección y restauración patrimonial, posibilitando la degradación del patrimonio en algunos territorios.	Se promueve un mejoramiento de la conservación y regulación del patrimonio natural, al mismo tiempo que se promueve mayor conocimiento de esto en términos científicos y de acceso por parte de la población.	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos locales para gestionar el desarrollo de su territorio. Fomento al desarrollo y difusión de investigación en temas de patrimonio natural y cultural. Promoción de incentivos económicos para la protección y restauración patrimonial.		
		FCD 4. Resiliencia ante riesgos y Cambio climático	No se observan riesgos significativos.	El reconocimiento de la multiculturalidad y su patrimonio natural y cultural asociado, fortalece la resiliencia social de los territorios en términos de prácticas y conocimientos. Se fortalece la protección del patrimonio ambiental con consecuencias directas en el mejoramiento de la preparación y respuesta ante desastre; y adaptación al Cambio climático.	Promoción de áreas protegidas, enfocadas hacia ecosistemas con escasa representación en figuras de protección oficial.		
		FCD 1. Bienestar Social	El impulso de nuevos polos de desarrollo económico sin consideraciones culturales puede significar una amenaza para las prácticas productivas tradicionales que forman parte de las identidades territoriales.	La habilitación de condiciones territoriales, infraestructura, provisión hídrica y nuevos polos de desarrollo, permiten mejorar la calidad de vida y acceso a servicios, bienes y oportunidades laborales de forma amplia, propiciando el bienestar social.	Apoyo con subsidios y créditos para el mantenimiento y reproducción de las actividades económicas tradicionales que se ven afectadas por el desarrollo de actividades económicas actuales y/o emergentes (inversión y producción).		

Objetivo	Diretrizes	FCD	Riesgos	Oportunidades	Planificación	DIRECTRICES Gestión	Gobernabilidad
territorios, a partir de sus usos y potencialidades productivas actuales y emergentes.	condiciones territoriales y sistemas logísticos multimodales para el desarrollo de encadenamientos económico-productivos que promuevan la agregación de valor para el territorio, con la participación de diversos actores. Directriz 5. Impulso de una matriz hídrica diversificada, con infraestructura multipropósito, con planes de gestión integrada de cuencas que aseguren tanto el consumo humano, en términos de calidad y disponibilidad, así como la provisión para los sistemas productivos sustentables.	FCD 2. Economía y Territorio	El impulso de nuevos polos de desarrollo económico sin regulaciones suficientes puede acarrear la emergencia de conflictos socioambientales relacionados con la localización y efectos de actividades productivas en los territorios.	Se facilita la diversificación económica de los territorios, habilitando nuevas oportunidades de desarrollo económico y social basadas en sus potencialidades y ventajas, y la inclusión de diversos actores. Se asegura y fortalece la disponibilidad y calidad hídrica para actividades productivas de forma sustentable, limitando los riesgos sobre las actividades productivas altamente dependientes del recurso.		Elaboración de criterios de desarrollo nacionales flexibles y de acuerdo a las realidades locales, modos de vida e identidades territoriales para resguardar el patrimonio natural y cultural. Consideración de las características culturales y prácticas productivas tradicionales al momento de planificar el territorio.	
		FCD 3. Patrimonio Ambiental	El impulso de nuevos polos de desarrollo económico sin regulaciones suficientes puede acarrear efectos ambientales que pongan en riesgo al patrimonio natural tanto por su explotación como por su exposición a contaminantes derivados de las actividades productivas.	Promoción de una gestión integrada de cuencas que fomente una gestión integral de los sistemas naturales.		Elaboración de criterios de desarrollo nacionales flexibles y de acuerdo a las realidades locales, modos de vida e identidades territoriales para resguardar el patrimonio natural y cultural. Apoyo con subsidios y créditos para el mantenimiento y reproducción de las actividades económicas tradicionales que se ven afectadas por el desarrollo de actividades económicas actuales y/o emergentes (inversión y producción).	
		FCD 4. Resiliencia ante riesgos y Cambio climático	Un desarrollo económico sin consideraciones ambientales o de adaptación al Cambio climático puede incidir en una presión sobre las capacidades de carga de los territorios, aumentando la vulnerabilidad y exposición al riesgo, y disminuyendo la capacidad de adaptación.	La diversificación económica territorial actúa como un elemento que potencia la resiliencia social y económica de los territorios, permitiendo redistribuir de forma más equilibrada los costos de los efectos de los desastres y aumentar opciones para la adaptación al Cambio climático.		Apoyo con subsidios y créditos para el mantenimiento y reproducción de las actividades económicas tradicionales que se ven afectadas por el desarrollo de actividades económicas actuales y/o emergentes (inversión y producción). Elaboración de criterios de desarrollo nacionales flexibles y de acuerdo a las realidades locales, modos de vida e identidades territoriales para resguardar el patrimonio natural y cultural.	
			Dificultad para incorporar los impactos en los instrumentos de planificación vigentes. Falta de instrumentos de planificación territorial, vinculantes, fuera de los límites urbanos que permita lograr una minimización de efectos negativos de la diversificación productiva.	Se fomenta equidad territorial en relación al desarrollo económico, aumentando niveles de bienestar social en aquellas zonas estratégicas de menor desarrollo y limitando con instrumentos normativos los impactos negativos del desarrollo sobre la calidad de vida.	Fortalecimiento de instrumentos de planificación de escala regional.		
Directriz 2. Incorporación en el ordenamiento y la planificación territorial de los impactos generados por las estrategias de desarrollo y diversificación productiva que promuevan el Estado y el sector privado, impulsando una economía baja en carbono, y minimizando los efectos negativos sobre la calidad de vida de las personas y en los recursos naturales. Directriz 3. Definición e implementación de compensaciones para zonas que proveen servicios e infraestructuras estratégicas y que presentan menores niveles de desarrollo, facilitando la ampliación y diversificación de su base económica.	FCD 2. Economía y Territorio	Dificultad para incorporar los impactos en los instrumentos de planificación vigentes. Falta de instrumentos de planificación territorial, vinculantes, fuera de los límites urbanos que permita lograr una minimización de efectos negativos de la diversificación productiva.	Se favorece la implementación de medidas para el desarrollo de actividades productivas con componentes de sustentabilidad, diversificadas y de bajo impacto sobre los territorios.		Fortalecimiento de instrumentos de planificación de escala regional.		
	FCD 3. Patrimonio Ambiental	Dificultad para incorporar los impactos en los instrumentos de planificación vigentes. Falta de instrumentos de planificación territorial, vinculantes, fuera de los límites urbanos que permita lograr una minimización de efectos negativos de la diversificación productiva.	El impulso a una economía baja en carbono limita la capacidad de contaminación y degradación ambiental por parte de las actividades productivas. La integración de los efectos ambientales del desarrollo en la planificación territorial permite reconocer y proteger el patrimonio ambiental siempre que los instrumentos tengan un carácter vinculante.		Fortalecimiento de instrumentos de planificación de escala regional.	Elaboración de incentivos para el desarrollo de tecnologías bajas en carbono y poco contaminantes. Elaboración de criterios de desarrollo nacionales flexibles y de acuerdo a las realidades locales, modos de vida e identidades territoriales para resguardar el patrimonio natural y cultural.	

Objetivo	Directrices	FCD	Riesgos	Oportunidades	Planificación	DIRECTRICES	
						Gestión	Gobernabilidad
		FCD 4. Resiliencia ante riesgos y Cambio climático	Dificultad para incorporar los impactos en los instrumentos de planificación vigentes. Falta de instrumentos de planificación territorial, vinculantes, fuera de los límites urbanos que permita lograr una minimización de efectos negativos de la diversificación productiva.	Se favorece el impulso a nuevas prácticas productivas tendientes a la reducción de las emisiones de carbono, limitando los aportes de gases de efecto invernadero. El impulso al desarrollo de zonas desfavorecidas aumenta su capacidad de resiliencia.	Fortalecimiento de instrumentos de planificación de escala regional.	Apoyo con subsidios y créditos para el mantenimiento y reproducción de las actividades económicas tradicionales que se ven afectadas por el desarrollo de actividades económicas actuales y/o emergentes (inversión y producción).	
Objetivo 7. Contribuir a una mayor cohesión social y territorial, fortaleciendo o la conectividad, las comunicaciones y las redes de interconexión en los diversos sistemas territoriales que mejoren y faciliten la accesibilidad y movilidad de personas, bienes y servicios.	Directriz 1. Fomento de la conectividad entre los sistemas de asentamientos humanos y productivos, reduciendo las desigualdades en materia de seguridad, costos y tiempos de traslado, propiciando una menor dependencia de las grandes ciudades. Directriz 2 Reducción de las disparidades respecto a estándares territoriales mínimos, con focalización en zonas rurales, territorios aislados, zonas rezagadas, áreas de desarrollo indígena, y otras que sean consideradas relevantes.	FCD 1. Bienestar Social	La aplicación de estándares territoriales para el desarrollo social de los territorios corre el riesgo de anular particularidades identitarias de los territorios si no se aplican estándares culturalmente sensibles.	Se asegura un fortalecimiento integral de territorios desfavorecidos en términos sociales y económicos, permitiendo igualar sus condiciones respecto del país en relación a conectividad y acceso a bienes y servicios.		Elaboración de criterios de desarrollo nacionales flexibles y de acuerdo a las realidades locales, modos de vida e identidades territoriales para resguardar el patrimonio natural y cultural.	
		FCD 2. Economía y Territorio	No se observan riesgos significativos.	Las mejores condiciones de acceso, conectividad y reducción de disparidades, permitirán habilitar condiciones de desarrollo económico territorial que incidan de forma positiva sobre territorios rurales, aislados, indígenas, rezagados, etc.		Elaboración de criterios de desarrollo sustentable para: territorios, que permitan mitigar los impactos asociados al desarrollo productivo sin comprometer la integridad ecológica.	
		FCD 3. Patrimonio Ambiental	Mayores presiones de uso y degradación del patrimonio ambiental como consecuencias del mejoramiento de la conectividad en los territorios, al dar facilidades de acceso a los recursos naturales y de intervención de los servicios ambientales.	Las mejores facilidades de acceso al patrimonio ambiental de los territorios, incide en una mejor capacidad de conservación, investigación y uso sustentable.	Establecimiento de las capacidades de carga de territorios recientemente conectados.	Elaboración de incentivos para el desarrollo de tecnologías bajas en carbono y poco contaminantes.	
		FCD 4. Resiliencia ante riesgos y Cambio climático	Posibilidad de que las medidas de acceso y conexión entre sistemas de asentamientos sean ejecutadas sin consideración de riesgos de mediano y largo plazo relacionados al cambio climático, debido a insuficientes estudios y proyecciones.	Se potencia la reducción de brechas territoriales que permiten mejorar la resiliencia ante desastres y cambio climático en zonas de mayor vulnerabilidad.		Fortalecimiento de la implementación de medidas relacionadas con la adaptación al Cambio climático, consideradas en los diferentes planes sectoriales de adaptación.	
	Directriz 3. Conformación de una red integrada de servicios digitales que permita a las personas la sustitución de viajes por comunicaciones a distancia, expandiendo las posibilidades de intercambio económico y social, la construcción de identidad cultural, la cohesión y el sentido de pertenencia territorial. Directriz 4. Fomento de mecanismos de colaboración y cooperación entre territorios que comparten problemáticas y desequilibrios territoriales comunes, mediante herramientas de planificación como el complemento de inversiones, prestación de servicios, mecanismos de asociatividad, transferencia de conocimiento y competencias u otras que	FCD 1. Bienestar Social	No se observan riesgos significativos.	Disminución de las relaciones de dependencia entre territorios que limitan la construcción de identidades territoriales fuertes. Se limitan la emigración desde zonas rurales o territorios al mejorar las condiciones de habitabilidad y cohesión social al interior de los territorios.		Fortalecimiento de los mecanismos de incentivos para el desarrollo local en territorios desfavorecidos.	
		FCD 2. Economía y Territorio	No se observan riesgos significativos.	Mejoramiento de las capacidades para el desarrollo económico integrado.			Fortalecimiento de instancias para la coordinación y logro de acuerdos.
		FCD 3. Patrimonio Ambiental	No se observan riesgos significativos.	Disminución de la contaminación y degradación ambiental, especialmente atmosférica, en asentamientos humanos y los espacios naturales de sus áreas de influencia gracias al fomento de uso de medios de transporte bajos en carbono.	Fortalecimiento e impulso de sistemas de transportes bajo en emisiones de carbono.		

Objetivo	Diretrizes	FCD	Riesgos	Oportunidades	Planificación	DIRECTRICES Gestión	Gobernabilidad
	definan entre las partes. Directriz 5. Promoción de medios de transporte eficientes y bajos en carbono para la movilidad de personas y el transporte de bienes, mediante tecnologías e infraestructura que facilite su desplazamiento, focalizando la consolidación de redes de transporte público y medios no motorizados para el desplazamiento en zonas rurales y urbanas.	FCD 4. Resiliencia ante riesgos y Cambio climático	No se observan riesgos significativos.	Disminución de las emisiones de GEI gracias al fomento de medios de transporte bajos en carbono. Aumento de la resiliencia social y asociatividad entre territorios como factor de preparación ante riesgos y de adaptación ante el cambio climático.		Elaboración de incentivos para el desarrollo de tecnologías bajas en carbono y poco contaminantes.	
Objetivo 8. Priorizar el uso o asignación de la propiedad fiscal hacia iniciativas de desarrollo que agreguen valor integral al territorio, con un sentido económico, social, cultural y ambiental.	Directriz 1. Uso de la propiedad fiscal como un bien estratégico al servicio del desarrollo de iniciativas de interés nacional a distintas escalas, según las necesidades presentes y futuras, considerando áreas de reserva para el desarrollo de infraestructura estratégica, tales como los sistemas portuarios y aeroportuarios; y zonas de interés público, que aseguren condiciones de seguridad y abastecimiento de servicios básicos a la población.	FCD 1. Bienestar Social	Dificultad para conciliar los distintos intereses para el uso de tierras fiscales.	Se fomenta la provisión de bienes y servicios básicos a la población, aumentando el bienestar social.			Fortalecimiento de instancias para la coordinación y logro de acuerdos sobre los usos asignados de las tierras fiscales.
	Directriz 3. Establecimiento de directrices y mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de administración para el uso del suelo fiscal con múltiples fines, considerando las iniciativas y prioridades establecidas a nivel nacional y regional al servicio del bien común.	FCD 2. Economía y Territorio	Dificultad para conciliar los distintos intereses para el uso de tierras fiscales.	Se potencia la capacidad estatal de generar inversiones para el desarrollo económico sustentable dinamizando las economías de territorios con altos porcentajes de propiedad fiscal.		Reducción de requisitos burocráticos y plazos para la obtención de permisos de emprendimiento productivo en tiempos razonables, de modo de no desincentivar el desarrollo de nuevos usos en tierras fiscales.	Fortalecimiento de instancias para la coordinación y logro de acuerdos sobre los usos asignados de las tierras fiscales.
		FCD 3. Patrimonio Ambiental	Se permite diversificar las posibilidades de intervención en territorios de alto valor ambiental que actualmente no presentan mayor desarrollo de infraestructura y actividades, generando un riesgo para la conservación del patrimonio ambiental localizado en tierras fiscales.	Se posibilita la consideración de usos de conservación y/o manejo del patrimonio ambiental de tierras fiscales con un enfoque de sustentabilidad.		Establecimiento de criterios de desarrollo sustentable para: territorios poco intervenidos y el uso de territorios fiscales	
		FCD 4. Resiliencia ante riesgos y Cambio climático	En la medida que la dinamización económica en territorios fiscales incide en la degradación del patrimonio ambiental, es posible prever un aumento de la vulnerabilidad ante desastres y riesgo climático.	Se disponibiliza una diversidad de territorios para la inversión en infraestructura e iniciativas conducentes a mejorar la resiliencia ante desastres y al Cambio climático a escala tanto nacional como de los territorios directamente relacionados con la propiedad fiscal. Al considerarse usos de conservación y/o manejo del patrimonio ambiental de tierras fiscales con un enfoque de sustentabilidad, se potencia la resiliencia.		Establecimiento de criterios de desarrollo sustentable para: territorios poco intervenidos y el uso de territorios fiscales	
		FCD 1. Bienestar Social	Aumento de la especulación y presiones sobre las tierras fiscales debido a la puesta en valor de sus atributos y recursos.	La difusión de dicha información puede promover el desarrollo de proyectos que fortalezcan las identidades territoriales.		Promoción de mecanismos de control que eviten la especulación respecto a los terrenos fiscales. Reducción de requisitos burocráticos y plazos para la obtención de permisos de emprendimiento productivo en tiempos razonables, de modo de no desincentivar el desarrollo de nuevos usos en tierras fiscales.	
	Directriz 2. Implementación de un sistema de información actualizada de acceso público, sobre el territorio fiscal destinado a iniciativas del Estado, consideradas para el desarrollo de actividades que mejoren la calidad de vida de las personas y agreguen valor al territorio.	FCD 2. Economía y Territorio	Aumento de la especulación y presiones sobre las tierras fiscales debido a la puesta en valor de sus atributos y recursos.	La difusión de dicha información puede promover el desarrollo de proyectos que fortalezcan la diversificación productiva de los territorios, bajo un enfoque sustentable.		Promoción de mecanismos de control que eviten la especulación respecto a los terrenos fiscales. Reducción de requisitos burocráticos y plazos para la obtención de permisos de emprendimiento productivo en tiempos razonables, de modo de no desincentivar el desarrollo de nuevos usos en tierras fiscales.	
		FCD 3. Patrimonio Ambiental	Aumento de la especulación y presiones sobre las tierras fiscales debido a la puesta en valor de sus atributos y recursos.	La difusión de dicha información puede promover el desarrollo de proyectos que fortalezcan los sistemas naturales.		Promoción de mecanismos de control que eviten la especulación respecto a los terrenos fiscales.	
		FCD 4. Resiliencia ante riesgos y Cambio	No se observan riesgos significativos.	Posibilidad de promover el desarrollo de actividades que mitiguen las emisiones de gases de efecto invernadero y promuevan la capacidad de adaptación y resiliencia de estos.		Reducción de requisitos burocráticos y plazos para la obtención de permisos de emprendimiento productivo en tiempos razonables, de modo de no desincentivar el desarrollo de nuevos usos en tierras fiscales.	

Objetivo	Directrices	FCD	Riesgos	Oportunidades	Planificación	DIRECTRICES Gestión	Gobernabilidad
		climático				Elaboración de incentivos para el desarrollo de tecnologías bajas en carbono y poco contaminantes.	

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 11: BITÁCORA

La siguiente tabla sintetiza el proceso de desarrollo conjunto de la EAE y la Política, indicando las instancias de trabajo y los temas tratados en cada una de ellas.

Tabla 13 Detalle proceso EAE y PNOT

	FECHA	TIPO DE INSTANCIA	N° ACTA	PARTICIPANTES	TEMAS TRATADOS: PNOT	TEMAS TRATADOS: EAE
Enero	06-01-2017	Reunión de trabajo	STC_01	Equipo DESE - ST Comicivyt	Observaciones a la propuesta metodológica	Se acuerda realizar ajustes y definiciones para la EAE en conjunto con la ST Comicivyt.
	11-01-2017	Reunión de trabajo	STC_02	Equipo DESE - ST Comicivyt	Discusión sobre definición de conceptos clave de la PNOT	Se discute la sincronización entre EAE y PNOT.
	13-01-2017	Reunión de trabajo	STC_03	Equipo DESE - ST Comicivyt	Se presenta el Ajuste metodológico	Se acuerda la definición de un equipo de trabajo para la EAE.
	16-01-2017	Reunión de trabajo	STC_04	Equipo DESE - ST Comicivyt	Se presenta el Ajuste metodológico y se define un plan de trabajo para éste	Se sintetizan las necesidades de participación de la EAE, definiendo actores a convocar y su rol en el proceso.
	18-01-2017	Reunión de trabajo	STC_05	Equipo DESE - ST Comicivyt		Se presentan observaciones específicas de la EAE para el ajuste metodológico.
Febrero	24-02-2017	Reunión de trabajo	STC_06	Equipo DESE - ST Comicivyt	Se presentan los avances en torno a casos internacionales de ordenamiento territorial	
Marzo	03-03-2017	Taller	STC_07	Equipo DESE - ST Comicivyt	Se realiza un taller interno para ajustar el marco conceptual, principios rectores, ejes estratégicos y estrategia participativa	
	10-03-2017	Taller	STC_08	Equipo DESE - ST Comicivyt	Continuación del taller interno para ajustar el marco conceptual, Objetivos específicos, principios rectores, ejes estratégicos y estrategia participativa	
	17-03-2017	Taller	STC_09	Equipo DESE - ST Comicivyt	Continuación del taller interno para ajustar el marco conceptual, Objetivos específicos, principios rectores, ejes estratégicos y estrategia participativa	
	23-03-2017	Reunión de Trabajo	s/n	EQUIPO DESE – Ministerio del Medio Ambiente		Se discute y afina el documento de Inicio de Procedimiento.
	24-03-2017	Reunión de trabajo	STC_10	Equipo DESE - ST Comicivyt	Se discute sobre los casos internacionales y el marco normativo y legal del O.T. en Chile	Se discute el problema de decisión de la PNOT.

	31-03-2017	Taller	STC_11	Equipo DESE - ST Comicivyt	Se discute el texto definitivo del marco conceptual y alcances de la PNOT. Se presenta la metodología de trabajo sobre los objetivos específicos de la PNOT en subgrupos.	Se presenta el documento de inicio de la EAE: objetivos ambientales, criterios de desarrollo sustentable y marco de gobernabilidad.
	06-04-2017	Reunión de Trabajo	s/n	EQUIPO DESE – SE Comicivyt		Se valida la aplicación de encuesta de priorización de temas de ambiente y sustentabilidad.
Abril	07-04-2017	Taller	STC_12	Equipo DESE - ST Comicivyt	Se presenta y discute el trabajo desarrollado por los subgrupos de trabajo en torno a los objetivos específicos de la PNOT	Se discute la necesidad de integrar a otros organismos del estado en la EAE a través de consultas específicas. Se define la aplicación de una encuesta a la ST Comicivyt como insumo para los FCD
	18 07 al 20-07 2017	Encuesta		ST Comicivyt		Se aplica encuesta de priorización de temas de ambiente y sustentabilidad como insumo para los FCD.
	21-04-2017	Taller	STC_13	Equipo DESE - ST Comicivyt	Se presentan los avances en el desarrollo de los lineamientos de los objetivos específicos de la PNOT	
	28-04-2017	Reunión de trabajo	STC_14	Equipo DESE - ST Comicivyt	Se discuten las definiciones preliminares para el Modelo de Ordenamiento Territorial de la PNOT	
Mayo	12-05-2017	Reunión de trabajo	STC_15	Equipo DESE - ST Comicivyt	Se exponen y discuten los lineamientos de los objetivos específicos generados a partir del trabajo de los subgrupos.	Se presenta y discute el trabajo metodológico realizado hasta la fecha y los FCD que han sido identificados como producto de este trabajo, incluyendo los valores de ambiente y sustentabilidad, el marco de referencia estratégico, y los temas clave.
	18-05-2017					Se reciben las observaciones a los FCD por parte de la ST Comicivyt.
	19-05-2017	Reunión de trabajo	STC_16	Equipo DESE - ST Comicivyt	Se presentan las representaciones de los sistemas territoriales del Modelo de Ordenamiento Territorial	
	29-05-2017	Sesión del Consejo Consultivo	CC_S1	Equipo DESE - ST Comicivyt - Autoridades ministeriales - Consejo Consultivo	Se desarrolla un taller donde se presentan los avances a la fecha en la formulación de la política. Posteriormente se realiza un taller para definir temas relevantes y prioritarios a ser abordados por la política.	Se presentan los avances de la EAE y los FCD. Se entregan indicaciones para incluir observaciones a través de un cuestionario digital.

	30-05-2017	Taller		Equipo DESE - Expertos invitados		Se desarrolla una sesión de taller con expertos académicos relacionados a las cinco áreas identificadas por los FCD. Se realiza una revisión de la propuesta y se discute en grupos para levantar y validar indicadores y sus fuentes.
Junio	02-06-2017	Seminario	s/n	Equipo DESE - ST Comicivyt	Cada ministerio presenta tendencias y desafíos sectoriales en el marco de la definición de lineamientos para la PNOT en un horizonte de 20 años	
	07-06-2017	Taller Regional - MAULE	s/n	Equipo DESE - SE Comicivyt - GORE - Sociedad Civil	Se exponen los principales avances de la Política. Se desarrolla una discusión grupal con el fin de levantar temáticas regionales a ser consideradas por la política dada su relevancia para el ordenamiento territorial.	Se presentan los avances de la EAE y los FCD, se realiza un ejercicio para la validación y recepción de comentarios y propuestas en torno a éstos.
	12-06-2017	Seminario		Equipo DESE - ST Comicivyt	Se exponen los avances en torno al Modelo de Ordenamiento Territorial y el Modelo de Gobernanza para la PNOT	
	13-06-2017				Publicación del Inicio de Procedimiento en el Diario Oficial.	
	13-06 al 28- 07	Consulta Pública		Abierto		Se reciben observaciones ciudadanas al inicio de procedimiento de la EAE, lo que contempla posibles cambios a los Objetivos Ambientales y Criterios de Sustentabilidad según las observaciones recibidas.
	14-06-2017	Taller Regional - BIOBIO	s/n	Equipo DESE - SE Comicivyt - GORE - Sociedad Civil	Se exponen los principales avances de la Política. Se desarrolla una discusión grupal con el fin de levantar temáticas regionales a ser consideradas por la política dada su relevancia para el ordenamiento territorial.	Se presentan los avances de la EAE y los FCD, se realiza un ejercicio para la validación y recepción de comentarios y propuestas en torno a éstos.
	14-06-2017	Taller Regional - ANTOFAGASTA	s/n	Equipo DESE - SE Comicivyt - GORE - Sociedad Civil	Se exponen los principales avances de la Política. Se desarrolla una discusión grupal con el fin de levantar temáticas regionales a ser consideradas por la política dada su relevancia para el ordenamiento territorial.	Se presentan los avances de la EAE y los FCD, se realiza un ejercicio para la validación y recepción de comentarios y propuestas en torno a éstos.
	20-06-2017	Taller Regional - MAGALLANES	s/n	Equipo DESE - SE Comicivyt - GORE - Sociedad Civil	Se exponen los principales avances de la Política. Se desarrolla una discusión grupal con el fin de levantar temáticas regionales a ser consideradas por la política dada su relevancia para el ordenamiento territorial.	Se presentan los avances de la EAE y los FCD, se realiza un ejercicio para la validación y recepción de comentarios y propuestas en torno a éstos.
	20-06-2017	Taller Regional - ARICA Y PARINACOTA	s/n	Equipo DESE - SE Comicivyt - GORE - Sociedad Civil	Se exponen los principales avances de la Política. Se desarrolla una discusión grupal con el fin de levantar temáticas regionales a ser	Se presentan los avances de la EAE y los FCD, se realiza un ejercicio para la validación y recepción de comentarios y propuestas en torno

				consideradas por la política dada su relevancia para el ordenamiento territorial.	a éstos.	
	23-06-2017	Taller Regional - O'HIGGINS	s/n	Equipo DESE - SE Comicivyt - GORE - Sociedad Civil	Se exponen los principales avances de la Política. Se desarrolla una discusión grupal con el fin de levantar temáticas regionales a ser consideradas por la política dada su relevancia para el ordenamiento territorial.	Se presentan los avances de la EAE y los FCD, se realiza un ejercicio para la validación y recepción de comentarios y propuestas en torno a éstos.
	23-06-2017	Taller Regional - AYSÉN	s/n	Equipo DESE - SE Comicivyt - GORE - Sociedad Civil	Se exponen los principales avances de la Política. Se desarrolla una discusión grupal con el fin de levantar temáticas regionales a ser consideradas por la política dada su relevancia para el ordenamiento territorial.	Se presentan los avances de la EAE y los FCD, se realiza un ejercicio para la validación y recepción de comentarios y propuestas en torno a éstos.
	28-06-2017	Sesión Consejo Consultivo	CC_S2	Equipo DESE - ST Comicivyt - Autoridades ministeriales - Consejo Consultivo	Reporte de avances en el proceso de elaboración de la PNOT. Avance respecto a tendencias y proyecciones de la ocupación del territorio y el modelo de Gobernanza de la PNOT. Avance en lineamientos estratégicos para la PNOT.	
	29-06-2017	Taller Regional - ARAUCANÍA	s/n	Equipo DESE - SE Comicivyt - GORE - Sociedad Civil	Se exponen los principales avances de la Política. Se desarrolla una discusión grupal con el fin de levantar temáticas regionales a ser consideradas por la política dada su relevancia para el ordenamiento territorial.	Se presentan los avances de la EAE y los FCD, se realiza un ejercicio para la validación y recepción de comentarios y propuestas en torno a éstos.
	30-06-2017	Taller Regional - COQUIMBO	s/n	Equipo DESE - SE Comicivyt - GORE - Sociedad Civil	Se exponen los principales avances de la Política. Se desarrolla una discusión grupal con el fin de levantar temáticas regionales a ser consideradas por la política dada su relevancia para el ordenamiento territorial.	Se presentan los avances de la EAE y los FCD, se realiza un ejercicio para la validación y recepción de comentarios y propuestas en torno a éstos.
Julio	03-07-2017	Taller Regional - METROPOLITANA	s/n	Equipo DESE - SE Comicivyt - GORE - Sociedad Civil	Se exponen los principales avances de la Política. Se desarrolla una discusión grupal con el fin de levantar temáticas regionales a ser consideradas por la política dada su relevancia para el ordenamiento territorial.	Se presentan los avances de la EAE y los FCD, se realiza un ejercicio para la validación y recepción de comentarios y propuestas en torno a éstos.
	05-07-2017	Taller Regional - ATACAMA	s/n	Equipo DESE - SE Comicivyt - GORE - Sociedad Civil	Se exponen los principales avances de la Política. Se desarrolla una discusión grupal con el fin de levantar temáticas regionales a ser consideradas por la política dada su relevancia para el ordenamiento territorial.	Se presentan los avances de la EAE y los FCD, se realiza un ejercicio para la validación y recepción de comentarios y propuestas en torno a éstos.

05-07-2017	Taller Regional - VALPARAÍSO	s/n	Equipo DESE - SE Comicivyt - GORE - Sociedad Civil	Se exponen los principales avances de la Política. Se desarrolla una discusión grupal con el fin de levantar temáticas regionales a ser consideradas por la política dada su relevancia para el ordenamiento territorial.	Se presentan los avances de la EAE y los FCD, se realiza un ejercicio para la validación y recepción de comentarios y propuestas en torno a éstos.
07-07-2017	Taller Regional - TARAPACÁ	s/n	Equipo DESE - SE Comicivyt - GORE - Sociedad Civil	Se exponen los principales avances de la Política. Se desarrolla una discusión grupal con el fin de levantar temáticas regionales a ser consideradas por la política dada su relevancia para el ordenamiento territorial.	Se presentan los avances de la EAE y los FCD, se realiza un ejercicio para la validación y recepción de comentarios y propuestas en torno a éstos.
07-07-2017	Taller Regional - LOS LAGOS	s/n	Equipo DESE - SE Comicivyt - GORE - Sociedad Civil	Se exponen los principales avances de la Política. Se desarrolla una discusión grupal con el fin de levantar temáticas regionales a ser consideradas por la política dada su relevancia para el ordenamiento territorial.	Se presentan los avances de la EAE y los FCD, se realiza un ejercicio para la validación y recepción de comentarios y propuestas en torno a éstos.
10-07-2017	Taller		Equipo DESE - Representantes de Otros Organismos del Estado		Se desarrolla una sesión de taller con representantes de instituciones del Estado con competencias territoriales. Se realiza una revisión de la propuesta de FCD y se discute en grupos para levantar y validar indicadores y sus fuentes.
11-07-2017	Taller Regional - LOS RIOS	s/n	Equipo DESE - SE Comicivyt - GORE - Sociedad Civil	Se exponen los principales avances de la Política. Se desarrolla una discusión grupal con el fin de levantar temáticas regionales a ser consideradas por la política dada su relevancia para el ordenamiento territorial.	Se presentan los avances de la EAE y los FCD, se realiza un ejercicio para la validación y recepción de comentarios y propuestas en torno a éstos.
13-07-2017	Reunión de trabajo		Equipo EAE - Ministerio del Medio Ambiente		Se discuten las propuestas iniciales para la elaboración de las Opciones de Desarrollo.
14-07-2017	Reunión de trabajo	s/n	Equipo DESE - ST COMICIVYT		Se presentan las opciones de desarrollo propuestas por la EAE a la ST. Se discute su pertinencia y sustento metodológico, se acuerda que es un avance relevante que debe ser pulido.
25-07-2017	Reunión de trabajo	s/n	Equipo EAE - Ministerio del Medio Ambiente		Se discuten cambios menores al planteamiento de las Opciones de Desarrollo.
26-07-2017	Sesión Consejo Consultivo	CC_S3	Equipo DESE - ST Comicivyt - Autoridades ministeriales - Consejo Consultivo	Presentación sobre Modelo de Gobernanza y sus Directrices. Presentación sobre Lineamientos por Objetivo Estratégico. Debate e intercambio en modalidad taller.	

	31-07-2017	Taller		Equipo DESE - Expertos UC		Evaluación de riesgos y oportunidades de las directrices planteados por la Política, de modo de sugerir recomendaciones de planificación y gobernanza para potenciar oportunidades y disminuir riesgos, además de sugerencias a los lineamientos.
Agosto	01-08-2017	Reunión de Trabajo		Equipo EAE - Ministerio del Medio Ambiente		Se cierra el desarrollo de la propuesta de Opciones de Desarrollo.
	16-08-2017	Reunión de trabajo	s/n	Equipo DESE - ST Comicivyt		Se presenta y mejora la propuesta de Opciones de Desarrollo con integrantes de la ST-Comicivyt para su validación final.
	18-08-2017	Reunión de trabajo	s/n	Equipo DESE - ST Comicivyt	Se revisa y ajusta la propuesta de Gobernanza de la política.	Se presentan, discuten y validan las Opciones de Desarrollo elaboradas en colaboración con la ST-Comicivyt.
	21-08-2017	Taller interno		Equipo DESE - Expertos UC		Definición de directrices de gestión, planificación y gobernanza a partir de los riesgos y oportunidades de los lineamientos planteados por la Política. (Plan de Seguimiento)
	22-08-2017	Taller		Equipo DESE - Representantes de Otros Organismos del Estado		Se desarrolla una sesión de taller con representantes de instituciones del Estado con competencias territoriales. Se realiza una revisión de los avances a la fecha, y se focaliza en la definición de directrices a través de un trabajo práctico y discusión.
	25-08-2017	Reunión de trabajo		Equipo DESE – ST Comicivyt		Se presentan, discuten y validan las directrices elaboradas a partir del trabajo con expertos y otros Organismos del Estado, definiendo aquellas que serán integradas al proceso para formular un plan de seguimiento definitivo para la Política.

Fuente: Elaboración propia